

Testamentos y mandas testamentarias

Índice

1581	3
1588	5
1589	9
1590	10
1592	12
1593	16
1594	18
1595	18
1596	20
1597	20
1598	21
1599	22
1601	34
1603	34
1607	35
1611	36
1613	36
1619	37
1628	38
1630	38
1635	38
1643	39
1646	40
1649	41
1650	41
1651	42
1652	43
1653	45
1654	45
1655	45
1661	46
1666	46
1668	48
1674	50
1677	50
1680	51
1684	51
1687	53
1689	53
1691	54

1697	55
1699	55
1703	57
1709	57
1710	58
1711	59
1714	60
1715	63
1716	66
1717	68
1718	69
1719	71
1720	72
1721	73
1725	74
1726	74
1727	78
1728	79
1733	80
1741	81
1742	83
1743	86
1744	88
1745	89
1746	89
1749	92
1752	92
1753	92
1754	94
1755	94
1756	95
1757	97
1758	98
1759	98
1760	99
1761	100
1773	101
1774	101
1775	102
1776	102
1778	104
1781	105
1789	106
1798	108
1810	108
1811	109
1812	110

1581

Carpeta 23. Folio 1. 7-1-1581

TESTAMENTO DE MARÍA CASTILLO, MUJER DE JUAN DE SORIA EL VIEJO.

Manda que el día de su entierro le diga una misa cantada "el clérigo que reside en esta villa", lo que hace pensar que e en ese año solo hubiese uno. La limosna ordinaria de una misa era de un real; en años posteriores sube a dos reales. Herederos: sus hijos Juan, Bernabé, Maria, Catalina, Magdalena y Ana.

Carpeta 23. Folio 14. 4-3-1581

TESTAMENTO DE MARÍA RAMÍREZ, MUJER DE SEBASTIÁN DE LA FUENTE.

Desea ser enterrada en la iglesia, cerca de la pila del agua bendita. Manda que en su entierro le acompañe el clérigo que reside en la villa.

Manda que se lleven sobre su sepultura una libra de pan y una blanca de vino y esto durante un año a misa y vísperas. (todavía no he encontrado la equivalencia de una "blanca").

Carpeta 23. Folio 16. 13-3-1581.

TESTAMENTO DE MARÍA TABERNEO.

Manda que la entierren en la iglesia "de la puerta abajo". Repite lo de la libra de pan y la blanca de vino. La misa a real aunque sea en San Bartolomé (tres reales para tres misas). San Bartolomé

Carpeta 23. Folio 33. 4-8-1581

TESTAMENTO DE CATALINA SÁNCHEZ, VIUDA DE BARTOLOMÉ RETUERTA.

Manda que le acompañen en su entierro tres clérigos y si no los hubiere "los dos que al presente residen en esta villa". Que se lleve sobre su sepultura durante un año una libra de pan y una blanca de vino..Manda por su alma noventa misas, sesenta en Tomelloso y treinta en el Monasterio de San Bartolomé el Real. Otras cuarenta por sus padres, marido, hijas y nietos en el Monasterio de San Francisco de Cifuentes..Medio cántaro de aceite para la lámpara de Nuestra Señora de la Vega..Al Monasterio de la Salceda una fanega de trigo, un cuarto de carnero y dos cántaros de vino.

Hace una manda a su hija "Lucia de Retuerta mujer de Miguel Escudero" (Suponemos que nos la misma Lucia del testamento anterior de este mismo año).

Deja a su hija Lucia un cañamar con el gravamen de decir durante treinta años una misa el día de Santa Catalina y si faltase su hija, que sea su nieto o el pariente más cercano

Herederos su hija Lucia y su nieto Pedro Colmenero

Carpeta 23. Folio 36. 8-8-1581.

TESTAMENTO DE JUAN DE FRANCISCO SÁNCHEZ.

Manda que después del novenario le digan una misa "el teniente de cura y otra el señor maestro Fernando Martínez".Sobre su sepultura durante un año una libra de pan y una blanca de vino y que lo lleve su mujer Maria de Retuerta, por cuyo trabajo le manda "unas olivas en los Pedernalares"

Manda los tres reales usuales en todos los testamentos de este año, para tres misas en San Bartolomé de Lupiana. Treinta misas por él y diez por su madre y por su "señor" (suegro) Pedro de

Retuerta. Un real para el Cabildo de Nuestra Señora del Rosario y otro para el del Santísimo Sacramento. Como en todos los testamentos, sin excepción, hay una manda para la redención de cautivos.

También como en todos dice que si alguna persona viniese diciendo que se le debe "hasta cien maravedís" que se le paguen sin mas justificación que su juramento.

Albaceas su padre Francisco Sánchez y Esteban Sánchez. Heredera: su hija Maria Sánchez.

Carpeta 23. Folio 38. 12-8-1581

TESTAMENTO DE JUAN MARTÍNEZ DERAS.

"El día de mi enterramiento acompañen mi cuerpo los señores clérigos de esta villa que al presente son, que es el señor teniente cura y el Maestro Fernando Martínez y el Licenciado Juan Luengo". (Nos falta por saber quien era el teniente de cura). Aññade que si pudiera ser le acompañen cuatro curas.

Después de las misas de novenario manda que se le digan unos oficios con cuatro curas. Que se lleven sobre su sepultura durante un año, una libra de pan, una blanca de vino y un maravedí para tres responsos "y que lo lleve mi mujer Maria Díaz y por su trabajo mándole una taza de plata que tengo, la mitad de ella porque la otra mitad es suya"

Ochenta misas por su alma: Las que quisiere decir el cura y las restantes en el Monasterio de San Francisco de Cifuentes. Otras diez por sus padres en el mismo Monasterio. Como en casi todos para Nuestra Señora del Rosario y para el Santísimo Sacramento medio real. Para fin de año (del que muriere) unos oficios como los de los nueve días (con cuatro curas).

Al Monasterio de Nuestra Señora de la Salceda, dentro de los nueve días media fanega de trigo de pan cocido, medio carnero y cántaro y medio de vino y otro tanto a fin de año cuando se le digan los oficios.

Al Monasterio de San Bartolomé tres reales para que se ruegue por su alma. Durante las tres Pascuas de Navidad de los años siguientes "se cuezgan cada una de ellas una media de pan cocido"

Manda a su hija Maria un cañamar en el Vadillo con cargo de "una misa perpetua-mente "cada año el día de Nuestra Señora de Agosto." Su hija mientras viviere y si no su hijo si lo tuviere y si no su hija mayor y si no tuviese hijos que vuelva a su hermana mayor o a la siguiente y si no hubiese (ya) hermanas, al sobrino o sobrina mayor prefiriendo los varones a las hembras...".

A su hija Francisca otra huerta cañamar "donde entra el agua del arroyo que baja de esta villa al río Tajuña para que diga otra misa perpetua todos los años el día de Nuestra Señora de Septiembre en las mismas condiciones. Si no tuviese hijos (cuando muriese) que pase el compromiso a su hermana Maria...y si las hijas no tuviesen hijos al pariente más cercano.

A su hija Juana otro cañamar encima del lagar con cargo de otra misa perpetua en las mismas condiciones que las anteriores, el día de Nuestra Señora de la Concepción. (Todavía no había sido declarado el Dogma de la Inmaculada Concepción).

Albaceas: Francisco Escudero "mi yerno", Francisco de Retuerta y Maria Díaz "mi mujer". (Es el primer caso que veo nombrar albacea a una mujer). Herederas las tres hijas citadas. Que se iguale en ajuar a Francisca y Juana con el que se ha dado a Maria (casada con Francisco Escudero) y así mismo igualadas en otra tanta hacienda.

"E demás de lo susodicho le mando a la dicha mi mujer Maria Díaz estas casas en que al presente vivimos la parte que de ellas me pertenece e para en sus días con lo que en ellas hay (hoy ?)se cierran de noche y se abren de día y mando que la dicha Maria Díaz mi mujer sea tutor de las dichas mis hijas si ella quisiere y que como vayan casándose las vaya dando lo que a cada una le viere de su ajuar igualándolas a cada una igualmente"

"...que los vestidos que yo cada dia traigo se den a los pobres por amor de Dios..."

Carpeta 23. Folio 44. 29-9-1581

TESTAMENTO DE CATALINA ESCUDERO, HIJA DE OLALLA MARTÍNEZ Y DE JUAN DE ANTÓN MARTÍNEZ, DIFUNTOS Y MUJER DE PASCUAL CRESPO. NIETA DE LUCIA MARTÍNEZ.

De las setenta misas que manda (aparte las de novenario, oficios y "cabo de año", la mitad deben decirse en el Monasterio de San Bartolomé por su primo Fray Hernando. Otras veinte misas por su padre y su abuela en el Monasterio de San Francisco de Cifuentes. Herederos: sus hijos Juan, Catalina, Olalla, Ana y Fermina.

1588

Carpeta 30. Folio 82. 24-1-1588

TESTAMENTO DE OLALLA DÍAZ

Quiere ser enterrada en la sepultura de su hermana María. Cuatro clérigos en su entierro."Que de mi casa a la iglesia me hagan tres rescibos conforme al manual nuevo y antes que saquen el cuerpo de mi casa me digan un noturno". Al fin del novenario de misas le digan unos oficios conforme al manual nuevo. Ochenta misas por su alma, diez de las cuales debe decirlas su tío "el Padre Escudero". Veinte por sus padres que debe decirlas su tío el Ldo. Escudero (por el momento no sabemos si se trata de la misma persona anterior). Quince misas por sus abuelos. Cinco misas por sus hermanas y cinco por las ánimas. Ocho reales para hacer las andas del Santísimo Sacramento y otros ocho para Nuestra Señora del Rosario. Añal de una libra de pan durante un año que lo lleve sus abuela María Martínez.

Manda que todo lo que quedare después de pagar el testamento, se lo entreguen a su tío el Ldo. Escudero para que este pague a su tío Joseph Escudero todo lo que hubiere gastado en los estudios de su hermano Andrés Díaz y lo que sobrare se lo vaya dando "por buena cuenta" a su hermano Andrés para sus estudios.. Deja diversos objetos a sus hermanas Catalina y Lucía (casada con Santo Sabio de Archilla) y a su prima Olalla Martínez. Quinientos maravedís a los cofrades de San Nicolás "porque me acompañen y me lleven de mi casa a la iglesia y porque digan por mi ánima todos los sábados de un año un responso cantado si lo quisieren y que en el acompañar lleven vestidas sus sobrepellices". Albaceas: Joseph Escudero y su abuela María Martínez. Heredero universal su tío el Ldo. Escudero para "que lo gaste con mi hermano Andrés Díaz en sus estudios".

TESTAMENTO DE FELIPE SÁNCHEZ EL VIEJO VIUDO DE CATALINA MARTÍNEZ.

En su entierro cuatro clérigos. Cien misas por su alma. Veinte por su mujer Catalina Martínez que debe decirlas el Ldo. Escudero. Veinte por sus padres. Quince misas por aquellas personas "que algún cargo tengo de restituir alguna cosa" y que las diga el Ldo. Juan de Luengo. Quince misas por las ánimas del purgatorio. Otras treinta misas

por su alma "las cuales diga las quince el Padre Fray Hernando mi sobrino e las otras quince Fray Juan Escudero mi sobrino si cantare misa dentro de un año como yo muera"

Añal de dos libras de pan durante un año y que lo lleve Ana del Arroyo "mi nuera mujer de mi hijo Felipe Sánchez". Cuatro ducados para los azulejos de las gradas del altar mayor. Otros cuatro ducados a la iglesia de Archilla para lo mismo. Trescientos maravedíes y un cántaro de vino a los cofrades de San Nicolás. A las ánimas del purgatorio de la villa de Archilla trescientas cincuenta vides. A las ánimas de Tomellosa ocho reales. A los frailes de Nuestra Señora de la Salceda media fanega de pan cocido, un cántaro de vino y un cuarto de carnero. Trescientos maravedíes y una libra de cera a las ánimas de aquellas personas "que cargo tengo de restitución". Manda que cuando ella muera no se entrometa justicia a partir sus bienes sino que sean sus herederos. Albaceas: testamentarios Joseph Escudero, Pedro Escudero, Felipe Sánchez (hijo) y Diego Escudero su yerno. Herederos: sus hijos Felipe, Alonso e Isabel.

Carpeta 30. Folio 99. 2-4-1588

TESTAMENTO DE CATALINA SÁNCHEZ VIUDA DE BARTOLOMÉ DE RETUERTA.

Cuatro clérigos en su entierro y en los oficios de fin de novenario de misas. Añal por un año de peso de una libra de pan. Cien misas por su alma que deben decirse cincuenta en Tomellosa y las restantes en San Francisco de Cifuentes y San Bartolomé de Lupiana. Veinte misas por su marido. Veinte por sus padres. Veinte por sus hermanas Juana, Isabel y Lucia. Veinte por sus hijas Juana y Catalina. Veinte por Pedro Colmenero y su nieta María. Cuatro misas por las personas que tiene obligación de restitución. Quince reales a Nuestra Señora de la Salceda. Un ducado a Nuestra Señora del Rosario para ayuda de hacer las andas. Dos libras de cera al Santísimo Sacramento. Que se visitan tres pobres. Un cántaro de aceite a Nuestra Señora de la Vega para que arda su lámpara. Albaceas Miguel Escudero, Lorenzo (?) de Retuerta y al Padre Francisco Martínez Cobo. Herederos su hija Lucía mujer de Miguel Escudero y a su nieto Pedro Colmenero hijo de Hernando Colmenero y de su hija Catalina.

Carpeta 30. Folio 87. 2-5-1588

TESTAMENTO DE ANA DEL CASTILLO MUJER DE LORENZO (?) MARTÍNEZ.

Tres clérigos en su entierro. Añal de una libra de pan durante un año y que lo lleve sus "señora" Lucía Martínez. y si ella muriere que lo lleve su sobrina María Martínez hija de Juan de Alonso Martínez. Cien misas por su alma. Por su madre María del Arroyo y por su madrastra quince misas. Seis por las ánimas del purgatorio. Seis reales a Nuestra Señora del Rosario. Para hacer las andas del Sacramento dos reales. Dos ducados a los cofrades de San Nicolás porque se hallen en su entierro y le digan durante un año todos los sábados un responso cantado sobre su sepultura. Albaceas: su marido y Joseph Escudero. Heredera su hija Francisca Martínez.

Carpeta 30. Folio 89. 31-5-1588.

TESTAMENTO DE BAUTISTA E LUENGO.

Hija de Pedro e Luengo y de Catalina Sánchez (difunta).

Dos clérigos en su entierro. Añal medio año de una libra de pan que lo lleve su hermana María. Veinte misas por su alma, diez por su madre y siete por sus hermanos Alonso y Bartolomé. Un real para ayudar a hacer las andas de Nuestra Señora. Albaceas: su tío Alonso (?) de Retuerta y su hermano. Heredero su padre.

Carpeta 30. Folio 90. 13-6-1588.

TESTAMENTO DE FRANCISCA DEL REY.

Que su cuerpo sea sepultado en la cordillera bajera (?). Dos clérigos en su entierro. Que se de al clérigo que residiere en la villa tres medias de trigo con la obligación de decirle un responso durante un año sobre su sepultura y unos oficios al fin del año. Veinte misas por su alma. Diez por su madre y sus abuelos. Dos reales a Nuestra Señora del Rosario, un real a la cera del Sacramento y otro a las ánimas. Albaceas: Pedro Escudero y Hernando de Retuerta. Heredero su padre Francisco del Rey.

Carpeta 30. Folio 91. 28-7-1588.

TESTAMENTO DE MARÍA DE LA FUENTE VIUDA DE HERNÁN MARTÍNEZ.

Madre de las beatas Juana y Olalla Martínez. Cuatro curas o frailes en su entierro. Añal de un año con dos libras de pan que deben llevarlo sus hijas por lo que les deja una taza de plata "de dos que tengo". Trescientas misas por su alma que deben decirse así: Cien el "maestro Hernando Martínez mi hijo", cien en esta villa: cincuenta el P. Cobo y cincuenta el Ldo. Juan Luengo; las cien restantes se digan en el Nombre de Jesús de Alcalá. Veinte misas por su marido. Por sus padres Andrés de la Fuente y Francisca de la Fuente (?) veinte misas. que deben decirse en Brihuega. Por sus suegros Pedro Martínez y Catalina Sánchez y por el bachiller Lorenzo Rodríguez veinte misas. No sabemos quien es este bachiller. Por María Rodríguez "mi alnada" (?) diez misas. Por sus hijos Andrés, Francisca y Catalina diez misas. Otras diez por las ánimas del purgatorio. Por las personas "que tiene cargo" otras diez misas.

A los cofrades de San Nicolás mil maravedíes por que se hallen en su entierro y le digan un responso todos los sábados durante un año. Otros trescientos a los cofrades de San Sebastián por que igualmente se hallen en su entierro. A Nuestra Señora del Rosario un ducado. Una libra de cera al Santísimo Sacramento. Que vistan de paño burriel a cinco pobres y les den una camisa a cada uno. Que los días de Pascua de Navidad, Resurrección y Espíritu Santo del año de su muerte den dos fanegas de pan cocido a los pobres. Una fanega con el mismo fin los días de la Concepción y de la Virgen de Marzo. A Nuestra Señora de la Salceda medio carnero, media fanega de trigo y un cántaro de vino. Deja unos vínculos de misas ligados a la tenencia de unas tierras en la Colmenera y en la desembocadura del Arroyo, esta última finca de cinco medias de sembradura.

Deja a su hijo Lorenzo "el molino de hacer aceituna que tengo en término desta villa questá do la pontezuela con todo lo que pertenesce al lagar ansí questé dentro como esté fuera y ansí caldera como piedras e madera e peso y más la huerta questá junto con él que alinda con cañamar de la iglesia desta villa e con el arroyo e con cañamar de Antón Bermejo vecino desta villa e por la cabezada el arroyo..." No sabemos a que molino se refiere puesto que no es el de la villa de debajo del pueblo ni el que está junto al molino harinero, ya que uno de sus límites es el arroyo y este último esta en el río.

Declara que tiene dadas a su hijo el maestro Hernando Martínez las tierras de Chiloeches que heredó de su hijo Francisco Martínez. Este parece ser el origen de las referidas tierras que aparecen después en varios testamentos.

Declara que tiene dadas a su hijo Lorencio tres libras de plata en un jarro y una taza, para que este las empeñase y dice que no las ha devuelto.

Declara que tiene dado a Juan García su yerno, vecino de Chiloeches, dos tierras en aquel término, a cambio de la hacienda que él tiene en Tomelloso y Valdeavellano.

A su hijo Alonso le tiene dados treinta y cinco ducados para que "trujese la dispensación" (de parentesco para casarse con la que seguramente sería su prima María Martínez, a la que deja una saya de "ruan" amarilla).

Cuatro ducados para la iglesia "para ayuda al hacer de las dalmáticas".

Albaceas el Dr. Crespo (creador del Pósito), el Ldo. Juan Luengo Martínez, el Maestro Hernando Martínez "mi hijo" y su otro hijo Alonso Martínez. Herederos: sus hijos el Maestro Hernando Martínez, Alonso Martínez, Lorenzo Martínez, Francisca Martínez, Olalla Martínez, Juana Martínez, Lucía Martínez y los hijos de Catalina Martínez difunta y Francisco Pérez vecinos de Cabanillas.

Carpeta 30. Folio 95. 7-8-1588

CODICILO DE MARÍA DE LA FUENTE.

Hace ciertas modificaciones en la herencia de las casas. Al final de ellas dice "la cual dicha casa e corrales les mando con la posesión que tengo del agua de las fontezuellas que por otro nombre dicen la fuente nueva".

Parece desprenderse de ello que llegaba el agua a las referidas casas. No sabemos si con el referido nombre de fuente nueva se conocería ya la que existe debajo de la iglesia. Tampoco sabemos a que paraje se refiere con el nombre de las fontezuellas. Hasta ahora siempre hemos pensado que el primer manantial de Tomelloso sería el existente en la era de la perdiz que era conducido hasta la plaza, aunque la fuente actual se construyese ya a mediados del siglo XVII.

En el párrafo siguiente se hace alusión a la plaza nueva que bien podría corresponder a aquella en la que hoy se encuentra la llamada fuente nueva, debajo de la iglesia. El párrafo completo dice así: "Item digo que yo compré a Simón Romo vecino de Budia un pedazo de arrenal junto a mi casa que está en la plaza nueva el cual he cercado yo después que le compré y me costó veintiún ducados con uno que pagué de alcabala. Quiero y es mi voluntad que lo haya e tenga Alonso Martínez mi hijo.." Con lo que el tal arrenal podría ser la huerta que cultivamos nosotros.

Carpeta 30. Folio 96. 17-8-1588

TESTAMENTO DE JUANA MARTÍNEZ MUJER DE JUAN DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ.

Que su cuerpo sea sepultado en la iglesia "como suben a la tribuna". Dos clérigos en su entierro. Añal de medio año de una libra. Veinte misas por ella y diez por sus padres y abuelos. Declara que tiene una casa en Valfermoso que debe venderse para el cumplimiento de su alma y si no hubiese bastante que se vendan sus bienes muebles. Albaceas: Juan de Antón Martínez y Yuste Martínez. Herederos: sus hijos Catalina y Bartolomé.

Carpeta 30. Folio 103. 14-10-1588.

TESTAMENTO DE JUAN DE ALONSO MARTÍNEZ..(VIUDO DE MARÍA MARTÍNEZ).

Dos clérigos en su entierro. Que ese día den seis reales a seis pobres. Añal por un año de una libra. Cien misas por su alma de las que veinticinco debe decirlas Fray Crisóstomo (¿su cuñado?). Diez misas por Maria Martínez su mujer, que debe decirlas su cuñado Fray Hernando. Otras diez por sus padres que también debe decirlas Fray Hernando. Cinco misas por las ánimas del purgatorio otras diez por las personas sobre las que tiene obligación. Una libra de cera al Santísimo. Dos reales a Nuestra Señora del Rosario. Albaceas: su hermano Andrés Martínez y su yerno Lorenzo (?) Martínez. Herederos: sus hijos María, Juan, Olalla y Ana sus hijos.

Carpeta 30. Folio 97. 3-11-1588.

TESTAMENTO DE FRANCISCO EL REY.

Dos clérigos en su enterramiento. Sesenta misas por su alma, doce el Ldo. Juan de Luengo y las restantes el Padre Cobo. Veinte misas por sus padres, suegros y su mujer Maria de Lorenzo. Siete por las personas que tiene obligación de restitución. Tres por las ánimas del purgatorio. Que se de al clérigo que residiere en la villa todo el año por tiempo de un año a razón de una libra y se le de en trigo. U real al Santísimo y otro a la Virgen del Rosario. Que cobren de Urbano Agua treinta reales que me debe. Que paguen a Juan de Lorenzo mi sobrino vecino de Balconete treinta y dos reales. Que paguen a Lorenzo Gutiérrez de Brihuega que vive do San Felipe, siete reales de rédito del año pasado. Que antes que se partan sus bienes se redima el censo que tiene en Brihuega. Albaceas: Pedro Escudero y Lorenzo Martínez. Herederos: sus hijos Juan, Francisco, Antón y Catalina.

1589

Carpeta 23. Folio 82. 18-5-1589.

TESTAMENTO DE PEDRO LUENGO. Hermano de los anteriores y viudo ya de Catalina Sánchez. Que le canten un "noturno" antes de salir de su casa. Solo 20 misas por su alma. Diez reales a Nuestra Señora del Rosario. Alas andas del Santísimo Sacramento cuatro reales "que cobren a Juan Martínez que me los debe que se los preste". A San Bartolomé 3 reales. Herederos: sus hijos Juan, Pedro, Tomé, Benita y Maria.

Carpeta 23. Folio 80. 9-7-1589.

TESTAMENTO DE ALONSO DE RETUERTA.

No tiene nada de notable. Los honorarios de las misas estaban en un real. En todos los testamentos de este periodo se suelen mandar 60 misas por el alma del difunto. A Nuestra Señora de la Salceda todos mandan como mínimo un cuarto de carnero, una fanega de pan cocido y un cántaro de vino. Así mismo casi todos mandan tres reales a San Bartolomé de Lupiana. Albaceas: su mujer (nada corriente en esta época) y Juan de Alonso de Retuerta. (?).Hace una relación de deudas. Dice que hay en su casa 30 arrobas de zumaque de Simón García de Brihuega..Herederos: sus hijos Juan, Andrés, Lorenzo, Alonso, Lucia y Olalla.

Carpeta 23. Folio 77. 24-9-1589.

TESTAMENTO DE MARIA E LUENGO.

Antes que saquen su cuerpo le digan un "noturno".El día de su muerte tres clérigos le digan tres misas. Tres reales al Monasterio de San Bartolomé. A los frailes de Nuestra Señora de la Salceda un cuarto de carnero, un cántaro de vino y media fanega de pan cocido. Diez reales a Nuestra Señora del Rosario y tres para la cera del Santísimo. Doscientos maravedíes a los cofrades de San Nicolás para que se hallen en su entierro "con sus sobrepellices".Deja propiedades vinculadas a seis misas perpetuas transmisibles por vía de mayorazgo. Albacea: el Ldo. Juan de Luengo.

Carpeta 23. Folio 75. 24-12-1589.

TESTAMENTO DE TOMÉ E LUENGO.

Manda diez reales para Nuestra Señora del Rosario, ocho para el Smo. Sacramento y cuatro mil maravedíes para que hagan "un frontal para el altar mayor".Deja varias posesiones vinculadas a misas perpetuas. Antes de que le saquen de su casa que le digan "un turno cantado".Deja diversas prendas de vestir para los pobres que se señalan en el apartado "vestido".

1590

Carpeta 30. Folio 98. 20-2-1590.

Testamento de Maria Martínez, mujer de Luis de Medina. No tiene ninguna nota destacada.

Carpeta 30. Folio 81. 9-3-1590.

TESTAMENTO DE MARIA DEL ARROYO. MUJER DE FRANCISCO DE BUENDÍA.

Quiere ser enterrada junto a la pila de la iglesia. Que el año lo lleve Maria de la Fuente mujer de su hijo Juan de Buendía.40 misas por ella, 22 por sus padres y 5 por las ánimas. A los frailes de la Salceda media fanega de pan y medio cántaro de vino. Albaceas: el marido y Juan de Yuste Martínez. Herederos: sus hijos Juan y Francisco de Buendía.

Carpeta 30. Folio 83. 3-5-1590.

TESTAMENTO DE MARIA MARTÍNEZ. Soltera, hija de Juan de Alonso Martínez, hermana de Ana y Olalla Martínez.

60 misas por ella y 20 por su madre. Albacea: el Padre Martínez Cobo.

Carpeta 30. Folio 85. 1-9-1590.

TESTAMENTO DE MARIA SERRANO. Viuda de Martín de Benito. 40 misas por su alma. Herederos: sus hijos Maria, Polonia, Catalina, Olalla, Alonso, Lucia e Isabel Benito.

Carpeta 30. Folio 86. 4-9-1590.

TESTAMENTO DE MARIA DE GUZMÁN. Que estén tres curas en su entierro. 60 misas : 15 debe decirlas su hermano el Ldo. Escudero y otras 15 su hermano el Padre Alonso Escudero y las demás el Padre Cobo. Esposa de Bartolomé Escudero (A su vez este es hijo de Francisco Escudero y Maria Martínez). Herederos: sus hijos Lorenzo y Alonso Escudero.

Carpeta 30. Folio 89. 29-9-1590

TESTAMENTO DE LUCIA E LUENGO. Mujer de Alonso Luis. Quiere ser sepultada en el coro de la iglesia. Que estén tres curas sin el ordinario. No se entiende si quiere decir cuatro con este p que no quiere que esté presente..Que se hallen presentes los cofrades de San Nicolás con sus sobrepellices. (No se ha encontrado esta cofradía más que en otro testamento anterior). Como novedad manda que todos los días del novenario vayan a "gracias" a su casa. También que al final de los nueve días le digan unos oficios "con su invitatorio con el segundo e tercero noturno". A la Salceda una fanega de trigo, un cántaro de vino y medio carnero. 150 misas por su alma; 20 por sus padres y otras 20 por sus suegros, 10 por sus abuelos, otras diez por las ánimas y otras 10 por sus allegados. Cuatro reales al Santísimo Sacramento, cuatro a Nuestra Señora del Rosario y cuatro para la fábrica de la iglesia.

Que vistan a tres pobres "los mas necesitados que hubiere en esta villa los cuales los vistan de un paño de buriel (pardo, del color natural de la lana), calzas (prenda de vestir que según los tiempos cubría, ciñéndolos, el muslo y la pierna, o bien en forma hogada, solo el muslo o la mayor parte de él), zaragüelles (especie de calzones anchos y afollados en pliegues que se usaban antiguamente), sayo (prenda de vestir holgada y sin botones que cubría el cuerpo hasta la rodilla) y jubón (vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo) y capote (capa de abrigo hecha con mangas y con menor vuelo que la capa) y caperuza (bonete que remataba en punta inclinada hacia atrás).". Una descripción completa de la forma de vestir de la época.

Deja dos ducados "para ayuda de hacer los órganos de esta villa" (¿uno para la iglesia y otro para la ermita?)

Carpeta 30. Folio 94. 8-10-1590

TESTAMENTO DE LUCIA DIAZ.

Sobrina del Ldo. Jerónimo Escudero y de Joseph Escudero a quien nombra albacea testamentario junto con su abuela Maria Martínez. Desea ser enterrada en la misma sepultura de su hermana Maria. Ochenta misas por su alma, veinte por las de sus padres, quince por sus abuelos, cinco por las de sus hermanos y otras cinco por las ánimas del purgatorio.

Manda que todos sus bienes de cualquier clase después de cumplido el testamento pasen al Ldo. Jerónimo Escudero, su tío, para que con ellos pague a su otro tío Joseph Escudero (el mismo que veremos después como mayordomo del Cardenal Alberto de Austria y después Tesorero Real para los partidos de Uceda y Alcalá)," lo que se ha gastado con Andrés Díaz mi hermano en sus estudios"; y lo que quede después de pagar lo gastado que se lo vaya dando para que termine sus estudios.

Manda seiscientos maravedíes a los cofrades de San Nicolás para que asistan a su entierro con sus sobrepellices y para que la entierren. (¿Sería acaso esta la misión principal de la cofradía ?).

Las mandas del testamento son una verdadera relación de parientes: Catalina Díaz, su hermana; su tía Juana mujer de Joseph Escudero; su sobrina Maria hija de Esteban Sánchez; su tía Maria mujer de Francisco Escudero; su prima Olalla hija de Andrés Martínez; Andrés Díaz su hermano estudiante. A continuación otros legados a personas que se supone pobres por el tono que emplea: "La de Martín de Benito", la Libradilla hija de Librada Escudero, la hija de Juan Bartolomé Sánchez, la viuda de Pedro Castillo.

Albaceas su abuela Maria Martínez y su tío Joseph Escudero. Heredero universal su tío el Ldo. Jerónimo Escudero

No cita en ningún momento el nombre de su padre ni de su madre aunque lógicamente esta última era hermana de del dicho Ldo. Escudero y de Joseph Escudero. En los documentos relativos a este último del año 1601 se cita a varias personas apellidadas Díaz, sobrinos suyos.

Carpeta 30. Folio 92. 2-11-1590.

TESTAMENTO DE PEDRO SÁNCHEZ AGUA.

Manda 100 misas por su alma, diez por las de sus padres, otras diez por sus suegros, su mujer y su hijo y otras diez por las ánimas del purgatorio. Tres reales a San Bartolomé el Real de Lupiana. Manda que paguen a Pablo Martínez, su yerno treinta y tres fanegas y tres celemines de trigo que le prestó el año pasado. Así mismo que le paguen también a su yerno 21 arrobas de zumaque que se vendió a real y medio y un ma-

ravedí, así como arroba y media de cáñamo que le había prestado. Que le paguen igualmente al dicho su yerno media fanega de cañamones y siete libras de aceite que así mismo le había prestado.

Es una persona llena de deudas. No ha pagado nada a Urbana Agua de la casa en la que vive. Debe dinero a Alonso Martínez, a Alonso Luis seis ducados, a Francisco Buendía una obrada que le dio de trillar, a Juan Sánchez Redondo cuatro reales, tiene una larga cuenta con sus primas las beatas Isabel, Maria y Apolonia Sánchez, debe a Joseph Escudero dos cántaros de vino a siete reales y nueve libras de pescado a veinte maravedíes. Albaceas: Juan de Antón Martínez y Alonso Martínez. Herederos: sus hijos Maria, Isabel, Juan Catalina y Francisca.

Carpeta 30. Folio 96. 8-11-1590

TESTAMENTO DE ALEJO SÁNCHEZ.

Viudo de Lucia Martínez. Su hija Isabel, a la que encomienda el año, esta casada con Juan Escudero. Cien misas por su alma, otras cincuenta por sus padres y abuelos y otras cincuenta por "sus mujeres".

Diez reales a los cofrades de San Blas para que se hallen en su entierro con sus sobrepellices. Deja un huerto en el boquejo a su hija María. A su hija Isabel un cañamar en el molino de Balconete vinculado a una misa perpetua. Otra misa perpetua vinculada a la mitad de la casa a su hijo Alonso Sánchez. Otra tierra en el barranco ron a su hija Maria casada con Francisco Escudero vinculada a otra misa perpetua..

Albaceas testamentarios el Ldo. Juan de Luengo Martínez y Joseph Escudero. Herederos los tres hijos citados. Figura como uno de los testigos el Dr. Crespo.

1592

Carpeta 32. Folio 143. 16-2-1592.

Que le entierren junto al púlpito. Que estén dos clérigos "el Padre Cobo y el Ldo. Luengo". Cincuenta misas por él, cinco por sus padres, cuatro por su hija y ocho por vía de restitución. El año que lo lleve Maria su mujer. Albaceas: el Padre Cobo y Juan de Antón Martínez. Herederos Juan Castillo, Miguel Castillo, Pedro Castillo, Ana y Catalina Castillo.

Carpeta 32. Folio 147. 13-3-1592.

TESTAMENTO DE MARIA SERRANO, VIUDA DE MARTÍN DE BENITO.

Herederos: sus hijos Maria, Olalla, Apolonio, Alonso, Catalina, Lucia e Isabel. No tiene mayor interés.

TESTAMENTO DE CATALINA SÁNCHEZ, VIUDA DE BARTOLOMÉ DE RETUERTA.

Cuatro curas. Setenta misas por ella en Tomelloso. Quince en el monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Brihuega. Veinte en San Francisco de Cifuentes. Otras veinte que diga el Padre Cobo. Veinte por su marido. Otras veinte por sus padres. Veinte por sus hijas Juana y Catalina. Otras veinte por Hernando Colmenero y por su nieta Maria.

Que vistan a dos pobres y su vestido sea "un capote y un sayo y una camisa teto-mienticos". Un cántaro de aceite para la lámpara de la iglesia. Seis pies de olivos asperillos para la ermita de Nuestra Señora de la Vega. Herederos: su hija Lucia y su nieto Pedro Colmenero, hijo de Catalina ya difunta.

Carpeta 32. Folio 163 (reverso). 12-4-1592

TESTAMENTO DE OLALLA HIJA DE MARTÍN DE BENITO.

No tiene nada que destacar.

Carpeta 32. Folio 172 (reverso). 19-4-1592.

TESTAMENTO DE MARIA DE LA PAZ MUJER DE PABLO MARTÍNEZ.

Manda ciento ochenta misas en Tomelloso y encomienda al cura que las diga lo mas presto que pudiere. Veinte por sus padres, diez por sus abuelos y otras diez por las ánimas del purgatorio. Añal durante un año con pan de una libra y vino para misa y un maravedí para un responso. Albaceas: su marido y Francisco Martínez Cobo. Herederos su hermanos Isabel, Catalina, Francisca y Juan. A este último, estudiante, le manda treinta ducados para que termine sus estudios y se pueda ordenar de sacerdote. No sabemos de que Juan se trata.

Carpeta 32. Folio 132. 28-4-1592.

TESTAMENTO DE LUCIA MARTÍNEZ, VIUDA DE YUSTE MARTÍNEZ.

Quiere ser enterrada en el coro. Cuatro curas en su entierro. Novenario ofrendado de dos libras de pan y al final oficios con cuatro curas. Al final del año otros oficios iguales. Añal durante un año de una libra y un cuarterón de pan y una blanca para vino y lo lleve mi nieta Maria Martínez beata.

Que diga el Padre Cobo 50 misas y otras cincuenta donde quieran sus albaceas. Otras 20 por sus padres y que las diga el Padre Luengo. Por su marido y su hijo Alonso Martínez y "que las digan mis hijos Fray Hernando y Fray Crisóstomo frailes". Otras diez misas por sus hijas Maria y Lucia Martínez. Herederos: sus hijos Juan de Yuste Martínez, Yuste Martínez, Juan de Alonso Martínez, Diego Martínez y los hijos de Miguel Colmenero de Balconete, mis nietos..

Carpeta 32. Folio 75 (reverso). 25-6-1592.

TESTAMENTO DE OLALLA MARTÍNEZ, MUJER DE ALONSO DE RETUERTA E HIJA DE MARIA MARTÍNEZ.

Desea ser enterrada en la capilla de enmedio, lo que indica que la iglesia anterior a 1668 tenia también tres naves. Que haya dos curas en su entierro. "Que me hagan en la iglesia desta villa una novena ofrendada de pan y vino y cera como es costumbre y me digan en ella nueve misas". "Que me digan cien misas y se digan desta manera: Las cincuenta quiero que me diga el Padre Cobo y las otras cincuenta que las diga mi tío Fray Crisóstomo profeso en Nuestra Señora de Matallana de la orden de los Bernaldos (sic) y que las diga en el monasterio que residiese.". "Item mando que me diga mi tío Fray Fernando Martínez profeso en San Bartolomé de Lupiana cincuenta misas..."

Ofrenda sobre su sepultura durante un año un pan de una libra y un maravedí para vino. Al convento de la Salceda un cuarto de carnero, un cántaro de vino y media fanega de pan cocido. Manda a su marido 15.000 maravedíes. Heredera su hija Maria.

Carpeta 32. Folio 81. 27-7-1592.

TESTAMENTO DE FRANCISCO SÁNCHEZ EL VIEJO, ESPOSO DE MARIA DE LA FUENTE.

Desea ser enterrado en la capilla de en medio de la iglesia. Novena de misas ofrendada. Dos curas en todo. Veinte misas por él; diez por sus difuntos; otras diez "por quien tengo cargo por vía de restitución" y cincuenta por las ánimas del purgatorio. Los tres reales a San Bartolomé para las tres misas de indulgencia.

"Item mando a Nuestra Señora del Rosario un poyal que yo tengo para que después de cumplidos los tres meses del año se ponga en la grada del altar de Nuestra Señora del Rosario y se lo mando para que se quede la iglesia con el ". (Se trata de una especie de alfombra; poyal viene de poyo, porque servía para cubrir este, el que existía en las antiguas cocinas y que servía a veces para dormir junto a la lumbre). Herederos: sus hijos Juan Francisco, Alonso, Andrés, Ana y Francisco.

Carpeta 32. Folio 78 (reverso). 29-7-1592.

TESTAMENTO DE MARIA SÁNCHEZ, VIUDA DE SEBASTIAN DE LA FUENTE.

"Mando que el día de mi enterramiento me digan en mi casa antes que saquen el mi cuerpo un noturno (sic)...me digan el mismo día tres misas los tres clérigos que en el se hallaren...". Sesenta misas por su alma; otras diez por su marido; que las diga el Ldo. Luengo. Tres reales a San Bartolomé de Lupiana para las tres misas de indulgencia. A su hijo Alonso de la Fuente 30.000 maravedís. Herederos: sus hijos Sebastián, Maria, Catalina, Lucia, Francisca, Alonso, Pedro y a su nieto hijo de Águeda, mujer de Andrés Escudero, se supone que difunta. En el preámbulo del testamento cuando se cita a Jesucristo, este escribano escribe JESUXPO.

Carpeta 32. Folio 84. 13-8-1592.

CODICILO DE JUAN DE ALONSO MARTÍNEZ.

Confirma un testamento anterior hecho en Yélamos de Arriba. En este documento manda que "no se de tutor ni curador" a sus hijos para partir los bienes porque ellos ya saben lo que es de cada uno. Les manda que sigan llevando todo conjuntamente hasta que su hijo tome estado. (Este documento está suelto dentro del libro).

Carpeta 32. Folio 185. 14-8-1592.

TESTAMENTO DE CATALINA SOLANA, MUJER DE FRANCISCO MARTÍNEZ.

Que estén tres clérigos en su enterramiento y le digan como es costumbre aquel día tres misas..Como en casi todos, a los nueve días oficios con tres clérigos y otros oficios iguales a fin de año. Cien misas por ella, dieciocho por las de sus padres. Año durante un año con pan, una libra y un maravedí para vino de misa y otro para un responso.. Albaceas: su marido y el Padre Cobo. Heredera su hija Maria.

Carpeta 32. Folio 187. 17-8-1592.

TESTAMENTO DE DIEGO DE RETUERTA EL VIEJO, ESPOSO DE MARIA SÁNCHEZ.

Desea ser enterrado en la capilla de abajo. Dos clérigos: el cura teniente y el Ldo. Luengo. Año durante medio año. Sesenta misas por su alma. Como en todos tres reales a San Bartolomé para tres misas de indulgencia. Un cuarto de carnero a los frailes de Nuestra Señora de la Salceda y tres reales.

"Item mando que atento a que se me fue mi hijo Diego de Retuerta habrá hasta catorce años poco más o menos, mando que atento a que no me ha servido desde entonces e hasta ahora, que todos los bienes que le cupieren se los guarden los dichos mis herederos y del esquimo que llevaren lo partan entre todos por iguales partes y lo labren y beneficien entre todos y que si el dicho Diego viniere a pedillos que no les pueda pedir a los dichos mis herederos mas de los bienes que le cupieren y no los frutos...". Albaceas testamentarios su mujer y su hijo Juan. Herederos: sus hijos Juan, Diego, Lucia, Andrés, Alonso y su nieto Francisco.

Carpeta 32. Folio 197. 4-9-1592.

TESTAMENTO DE PEDRO DE BUDIA.

Quiere ser enterrado en la capilla de abajo. No sabemos a que se refiere con esta designación. Dos clérigos, el cura teniente y el Ldo. Luengo. Cincuenta misas por él, dos por su mujer y otras dos por las ánimas del purgatorio. Ocho meses de añal con un pan de media libra.

"Item digo que mi hijo Roque de Budia ganó en dos años con Alonso Martínez y las beatas hasta veinte ducados y se quedó con ellos ceto nueve reales que me dio; mando que cada uno de mis herederos sea entregado en otro tanto". Albaceas Juan de Alonso de Retuerta el viejo y su hijo Gabriel de Budia. Herederos: sus hijos Juan, Alonso, Gabriel y Roque.

El día 17 de septiembre, muerto ya Pedro de Budia se hace inventario de sus bienes que como todos, es interesante por los enseres que en él se incluyen y los materiales de que están hechos. Como curiosidad reseñamos "una cama vieja de las de cordel con sus cordeles de esparto"; una manta de tomientos nueva, otra manta de las de Fuentelencina, una manta de cáñamo vieja, unos manteles de cáñamo mediados, unos zaragüelles viejos de sayal pardo, un capote de buriel viejo, unas enguerillas de vendimiar, un jaez de esparto crudo, otro jaez en la poza, una foz de podar mediada, una cesta grande de hacer lejía, una vara de justicia, unos cedazos y un apretador buenos, tres escardillos de coger zumaque, un pico de sacar yeso, seis sartenes, dos de hierro y una de arrambre, un rallo de hierro bueno, unas llares que está en la chimenea de la casa, una artesa grande de amasar buena, un costal de cáñamo y otro de lana, un borrico viejo con su albarda y cincha, dos mazas de machacar esparto, ocho horcas de cebollas mas las que están por coger, un gamellón para comer los lechones, un tajón de picar zumaque, tres pollas grandes y seis pequeñas y un pollo, una lechona grande y otra pequeña, cuatro tinajas una de ellas de las del Toboso, etc.

Carpeta 32. Folio 209 (reverso). 1-10-1592.

TESTAMENTO DE JUAN DE NICOLÁS, NIETO DE DIEGO DE RETUERTA.

Cuarenta misas por su alma, veinte por sus padres y diez por sus abuelos. Dice que cuando muera le tomen cuenta a su tutor. Albaceas: su abuelo Diego de Retuerta y a su tío Juan de Diego de Retuerta. Herederos: sus abuelos.

Carpeta 32. Folio 109. 29-11-1592.

TESTAMENTO DE FRANCISCA MARTÍNEZ, MUJER DE JUAN DE ANTÓN MARTÍNEZ.

Manda que estén en su entierro tres curas. El día de su entierro media fanega de trigo de ofrenda y otra media de pan cocido. Todos los días del novenario un pan. Al final del novenario otra media fanega de trigo y otra media de pan cocido.

Que se lleve el añal durante dos años: El primero con dos libras de pan cada día ; al final del mismo las mismas ofrendas que en el enterramiento. El segundo año una libra de pan diario y al final la ofrenda antedicha. Todo con tres curas. Oficios al final de los dos años, precedidos del novenario en cada uno. La ofrenda debe llevarla su marido y los día que no pueda sus hermanas Olalla y Juana.

Cien misas en Tomellosa, cien en San Francisco de Cifuentes y cien en San Francisco de Guadalajara. Tres en San Bartolomé. Cincuenta por sus padres que las diga su hermano el Doctor Martínez. Veinte por su abuela Catalina Sánchez. Quince por sus hermanos y hermanas difuntos; otras quince por sus suegros y otras veinte por las ánimas del purgatorio y otros parientes.

Que vistan quince pobres que cita uno a uno; a cada uno un vestido de paño buriel (pardo, del color natural de la lana), calzas, zapatos y una camisa de lienzo. A las mujeres, saya, camisa y zapatos y a los hombres "saya y calzas y zapatos y camisa". Manda diversos vestidos: Un sayuelo de "ruan" (el ruan era un tipo de tela de algodón estampada en colores que se fabricaba en Rouen, Francia) y una saya de palmilla (cierto paño que se fabricaba en Cuenca, generalmente de color azul) a su hermana Lucia. Manda una cama con jergón, tres mantas, dos sábanas y dos almohadas para un "espital si se hiciere en esta villa dentro de dos años y si no sea para una parienta mía pobre". Dos de las mantas deben ser de Fuentelencina. Doce ducados para "un frontal de damasco azul con frontaleras de damasco colorado con su aforro de lienzo para el altar de Nuestra Señora del Rosario". Vinculados a que durante cincuenta años le digan anualmente nueve misas en días previamente indicados, deja a su marido y después de este a sus hermanos y herederos una tierra en la Vega Vieja de dos fanegas y media, una viña en el cercado y una huerta cercada debajo de la villa. Las misas han de ser de real.

Durante dos años den tres medias de pan cocido a los pobres cada uno de los cuatro días de la Santísima Trinidad, Corpus Cristi, Inmaculada Concepción y Anunciación.

A su hermano el Dr. Martínez "dos sabanas de lino que era de mi madre, tres de cerro (cáñamo, lienzo) y dos camisas de lino...". Quince reales "para la cruz desta iglesia desta villa" con condición que la pongan sobre su sepultura "a misa y a vísperas en todos mis novenarios y si no la pusieren que no le den cosa ninguna".

Deja a su marido, aparte de su casa, corrales y bodega "cincuenta ducados de arras que me mandó cuando me case con el". A su hermana Lucia todas las tierras "que heredé de mis padres en término de Chiloeches, Arbolleque y la Celada".

Albaceas su marido y su hermana Olalla. Heredero universal su marido mientras viva y después vuelvan a sus herederos: Su hermano el Dr. Fernando Martínez, Lorenzo Martínez, Alonso Martínez, Olalla Martínez, Juana Martínez, Lucia Martínez y los hijos de Catalina Martínez, difunta.

1593

Carpeta 29-4. Folio 75. 18-4-1593.

TESTAMENTO DE FRANCISCO DE BUENDIA.

Como casi todo lo de este escribano (Alonso Pérez) es de muy difícil lectura aunque debe ser interesante. Descifrarle en su totalidad requiere mucho tiempo. Manda un cirio de cuatro libras para el Santísimo. Ochenta misas que las diga el Ldo. Luengo. Que en su entierro haya cuatro curas. A Nuestra Señora de la Salceda media fanega de pan, un cántaro de vino y medio carnero.

Carpeta 29-4. Folio 81. 21-4-1593.

TESTAMENTO DE FRANCISCO (MIRAGO O MIRAGIL ?).

Sacristán y maestro de primeras letras que enseñaba a "leer y escribir, contar, restar y multiplicar". Tres reales a San Bartolomé para tres misas de indulgencia. De las cincuenta misas que manda 25 debe decir las el teniente de cura y otras 25 el Ldo. Luengo.

Carpeta 29-4. Folio 115. 5-5-1593.

TESTAMENTO DE ISABEL MARTÍNEZ.

Sobrina de Joseph Escudero, hija de Andrés Martínez que fue vecino de Balconete y de Juana Escudero.

Manda ser enterrada en la iglesia junto a la pila del agua bendita "do está el crucifijo". Desde luego en la iglesia anterior a la actual, que como sabemos se hizo casi nueva, salvo el presbiterio, en 1668.

Tres reales a San Bartolomé para tres misas de indulgencia. Sesenta misas por su alma donde su tío José Escudero quisiere que fuesen dichas. Veinte misas por sus padres y abuelos que las diga el Licenciado Juan Luengo. Albaceas: sus tíos Pedro Escudero y Joseph Escudero.

Es hermana de María, Juán (difunto), Juana, Catalina, Alonso y Olalla.

Carpeta 29-4. Folio 97 (reverso). 14-5-1593.

TESTAMENTO DE ALONSO CASTILLO.

No tiene más nota interesante que descubrimos ser el padre del Ldo. Alonso del Castillo al que dice deber cien ducados prestados en veces. No se entiende el lugar de destino de este clérigo. Deja por herederos a sus hijos, el referido licenciado y Fray Diego del Castillo junto con los restantes Joseph del Castillo, Alonso del Castillo, vuelve a citar a Diego del Castillo, quizás por equivocación, Catalina (?) del Castillo, Isabel del Castillo y Maria del Castillo.

Carpeta 29-4. Folio 99 (reverso) 17-5-1593

TESTAMENTO DE MARIA MARTÍNEZ (BEATA).

No presenta ningún interés

Carpeta 29-4. Folio 117

TESTAMENTO DE DOÑA JUANA DE LA FUENTE. ESPOSA DE JOSEPH ESCUDERO.

Es de notar el distinto tratamiento que el escribano da a esta señora. Manda misas por sus "señores" suegros Francisco Escudero y Maria Martínez y por la primera mujer de "vos mi marido" Juana Martínez. Por su alma 300 misas.

Complicadísimo como todo lo de este escribano. Habla de un tío suyo al que llama el Dr. Luis de San Pedro. Quiere que la entierren en el coro. Albaceas: su marido y Pedro Escudero, hermano de aquel.

El 13 de Junio de 1595 (carpeta 32; legajo correspondiente a este año; folio 92), vuelve a hacer otro testamento. Manda que el día de su enterramiento digan misa por ella todos los clérigos que presentes se hallaren y si algunos frailes se hallaren. Sigue mandando trescientas misas por su alma. Que el año lo lleve su sobrina Lucia Díaz. "Item mando que del dote quel Señor Dr. Luis de San Pedro Cura propio de la villa de Escariche me mandó al tiempo que yo me casé con Joseph Escudero, mi marido, que todo aquello que pareciere haber recibido del dicho mi tío por en cuenta del dote que me mandó, le nombro por legítimo heredero a Joseph Escudero..." Mandas para Maria Martínez, su sobrina, beata y para Olalla Martínez y Lucia Díaz también sobrinas. Otra manda para su madre Luisa de San Pedro. Albaceas: su marido y el Ldo. Alonso Sánchez vecinos de Tomellosa.

Carpeta 29-4. Folio 121.

TESTAMENTO DE MARIA MARTÍNEZ. HIJA DE YUSTE MARTÍNEZ Y DE MAGDALENA GARCÍA.

Como en casi todos los testamentos de esta época manda que se lleve de ofrenda por tiempo de un año una libra de pan y una blanca de vino.

Deja una parte de sus bienes a su hermano Alonso para que "se pueda ordenar de orden sacro" pero "si se casare o entrare en religión vuelvan estos bienes a Juan Martínez y Pedro Martínez mis hermanos"

Carpeta 29-4. Folios 123 y 124. 20-8 y 1-9-1593

TESTAMENTO DE JUAN DEL PALACIO. ESPOSO DE JUANA DE RETUERTA.

Quiere que le entierren "debajo de la tribuna" de la iglesia. Deja por albaceas a Joseph Escudero y Juan de Alonso de Retuerta. Herederos: sus hijos Maria, Catalina, Nicolás e Isabel. Se trata de la persona que hacía las cobranzas de Joseph Escudero. El documento del folio 124 dice textualmente:

"En la villa de Tomellosa a primero día del mes de setiembre deste dicho año ante mi el dicho escribano y testigos aqui presentes parecio Juan de Palacio en su buen juicio y entendimiento y dijo que (...) por haber tenido al cargo de las cobranzas de Joseph Escudero vecino desta villa mayordomo del Colegio de San Ildefonso de la villa de Alcalá de Henares tiene ciertas cuentas entre él y el dicho Joseph Escudero de lo que ha cobrado y de lo que le ha dado y de sus cuentas que entre ellos tienen y que por razón de tener tan buena confianza como tiene en el dicho Joseph Escudero que lo deja todo en la declaración que dijere que hay entre ambos que aquello que declarare que todo lo que se la debiere que se le pague y si alguna cosa se le debiere así mismo al dicho Juan del Palacio se cobre y que todo lo deja como dicho es en la declaración del dicho Joseph Escudero...". De cómo era este recaudador de impuestos dan idea algunas mandas de su testamento, especialmente aquella en la que manda que durante dos meses se lleve ofrenda sobre su sepultura cuando lo normal en personas de su posición económica era de un año. Pero además agrega que la ofrenda ha de ser de "media libra (lo corriente era una) de pan y una blanca de vino y cera la necesaria y lo lleve mi mujer (...) dichos dos meses sean fuera de los nueve días y los nueve días sean a libra de pan". Tacaño hasta la tumba. Tampoco se excede en las misas que encarga por su alma. Solo 30. Pensaría que no le hacían falta.

1594

Carpeta 23. Folio 21. 17-8-1594.

TESTAMENTO DE LUCIA DE RETUERTA, MUJER DE MIGUEL DE SAN ANDRÉS.

(Hojas sueltas que están dentro de este legajo pero que, como se ve por la fecha, no pertenecen a él). Manda que el Ldo. Luengo diga diez misas por su alma y otras seis el Ldo. Alonso González (?).

Limosnas de pan y vino para los pobres. Albaceas: su marido y Juan de Antón Martínez. Herederos: sus hijos Inés, Juan, Maria y Ana

1595

Carpeta 32. Folio 10. 25-1-1595.

TESTAMENTO DE JUAN DE ALONSO SÁNCHEZ.

Quiere ser enterrado en la capilla de abajo "donde dicen el reposo general". Misas y oficios de los nueve días con tres clérigos. Quince misas por su alma. Que durante diez años le digan cada año diez misas que terminarán el día de su aniversario en el cual le dirán unos oficios Otros oficios al fin del año en que muera. Heredera su mujer para mientras viva y después pase a su sobrino.

Carpeta 32. Folio 145. 22-2-1595.

TESTAMENTO DE JUANA MARTÍNEZ, BEATA.

Murió el 24 de Julio. Se trata de un testamento cerrado que no se abre hasta después de la muerte ante testigos. No está escrito por el escribano más que el final, para nombrar albaceas y firmar.

Manda para la iglesia "tres varas de damasco de color y pintura para las dalmáticas para un facistor y más cinco varas de lino para una sábana al altar mayor.." y que se ponga sobre su sepultura durante nueve días después de su muerte la cruz de plata. Que le digan misas ese día todos los sacerdotes que hubiese en el pueblo y se paguen a dos reales. Una novena de misas y al noveno día se digan unos oficios "y se hallen en ellos seis clérigos o frailes y digan seis misas por mi alma". Contando con las anteriores manda cuatrocientas misas por su alma "y dellas se digan una en la capilla del Santo Fray Diego de Alcalá y otra en la capilla de San Julián de los mínimos de Alcalá, y otra en el altar de San Nicolás de Talentino en el Monasterio de San Agustín de Alcalá, y otras dos en los Santos Mártires Justo y Pastor de Alcalá y otra en la Compañía de Jesús en el altar de la indulgencia, todas por mi ánima y otra misa por el ánima de mi hermano Diego en la Compañía de Jesús y destas dichas misas se digan las ciento por el cura o su teniente en esta iglesia y las restantes donde mis albaceas quisieren y pudiendo ser que se digan e esta dicha iglesia donde esta mi cuerpo enterrado, se digan aquí". Otras cincuenta misas por sus abuelos paternos y maternos y otras cincuenta por las ánimas del purgatorio.

Que su hermana Olalla lleve de añal sobre su sepultura durante un año, dos libras de pan cada día y dos maravedís para resposos; por este trabajo le manda "la parte de casa y corrales y la parte de bodega que yo tengo en esta villa de Tomelloso con todos los belheces que dentro se hallaren y con todas las cosas que encierran en si según y como se abren de día y se cierran de noche y con las mulas y puercos que tenemos aunque no se hallen en casa cuando yo falleciera; (...)y digo le mando las dos bodegas y eras y pajar que yo tengo..."

"Item mando se vistan doce pobres, los que mis albaceas les parezcan más necesitados y se vistan el invierno que viene del año de noventa y cinco aunque yo fallezca antes, de buriel o cordellate y el vestido sea camisa, sayo, zaragüelles, calzas y zapatos a los hombres y a las mujeres saya, sayuelo y camisa y zapatos.

A Nuestra Señora de la Salceda, medio carnero y media fanega de trigo y una arroba de vino. A la cofradía del Rosario, a la cera del Santísimo Sacramento y la cofradía de San Sebastián cuatro reales a cada una y a Nuestra Señora del Rosario de Balconete un ducado. Quinientos maravedís a los cofrades de San Nicolás "porque me digan un responso cantado los sábados por espacio de un año y si no los quisieren con esta condición los den mis albaceas a pobres".

Deja fundada una capellanía con cargo a todos sus bienes raíces que tiene en Tomelloso, Balconete, Valdeavellano y Archilla, cuyas obligaciones serán decir todos los años a perpetuidad una misa el día de la Santísima Trinidad, dando a los pobres una fanega de pan cocido ese día, otra misa el día del Corpus, otra el día de San Juan, otra el de San Pedro, otra el de Santiago, otra el de Santa Clara, otra el de la Cruz de Septiembre y otras nueve "las nueve fiestas de Nuestra Señora" y otra el día de Todos los Santos y este día "quiero que se gasten veinte varas de cordellate (tejido basto de lana cuya trama forma cordoncillo) en vestir los pobres que alcanzaren por siempre jamás comenzando desde los dos años después de mi entierro porque los dos primeros años harto hará en cumplir las cosas que dejo en este testamento mi hermana Olalla o su heredero..." a quien deja todos sus bienes mientras viva.

Hace después una complicadísima relación de parientes que hayan de ser los capellanes y patronos de esta capellanía, en la cual deben intervenir también los alcaldes ordinarios y de ellos el más viejo.

El testamento lo entrega cerrado ante testigos que firman otro documento con el escribano. Entre ellos está aparte del cura teniente, Miguel Crespo, el Dr. Juan Crespo fundador del pósito que moriría en septiembre de ese mismo año.

Carpeta 32. Folio 17 (reverso). 10-3-1595.

TESTAMENTO DE JUAN DE SORIA.

Quiere ser enterrado en "la capilla bajera debajo de la tribuna". Cuarenta misas por su alma. Herederos: sus hijos Esteban, Alonso y Maria.

Carpeta 32. Folio 53. 17-4-1595.

TESTAMENTO DE ANA GARCÍA.

Hija de Juan García de Valfermoso y Lucia Martínez vecina de Chiloeches.

Cincuenta misas por ella y veinte por su madre. Diez por sus abuelos "los de Chiloeches". Albaceas sus tíos Alonso Martínez y Olalla Martínez.

Carpeta 32. Folio 113. 14-10-1595

CODICILO DE CATALINA SÁNCHEZ. VIUDA DE BARTOLOMÉ DE RETUERTA.

Tiene ya un testamento ante este mismo escribano (Martín de Yélamos) en 1592. Corrige algunas mandas del mismo: Que en lugar de un maravedí lleven todos los días a misa para responsos dos maravedís; que le digan cincuenta misas más por su alma y diga 25 el Ldo. Luengo y otras 25 el Ldo Alonso Sánchez. Que su hija Lucia mujer de Miguel Escudero, le mande decir otras cuarenta misas en lugar de unos oficios anuales y perpetuos que le había encomendado.

Carpeta 32-1. Folio 25. 26-12-1595.

TESTAMENTO DE ALONSO MARTÍNEZ.

Clérigo de evangelio e hijo de Yuste Martínez y Magdalena García (difunta).

No tiene nada de particular. Cincuenta misas por su alma, diez por su madre y otras diez por sus abuelos. Heredero su padre.

1596

Carpeta 29-7. Folio 49. 7-7-1596.

TESTAMENTO DE LUCIA DE LOS OLMOS. MUJER DE BERNABÉ PÉREZ.

Manda cincuenta misas por ella, diez por sus padres y suegros y otras diez por las ánimas del purgatorio. No tiene ninguna connotación especial.

1597

Carpeta 31-2. Folio 21. 19-3-1597.

TESTAMENTO DE ANDRÉS DE RETUERTA.

Enterramiento en el cuerpo de en medio de la iglesia. Cuarenta misas. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Añal por medio año. Cuarenta misas por su alma. Albaceas: Juan de Diego de Retuerta ("mi hermano") y Juan Luengo (mi primo).

Carpeta 31-2. Folio 41. 29-5-1597

CODICILO DE MARÍA MARTÍNEZ. Hija de Yuste Martínez y hermana de Alonso Martínez, clérigo, ya difunto en ese momento. Modifica su testamento porque había dejado heredero a su hermano que ya ha muerto.

Carpeta 29-5. Folio 1. 15-6-1597.

TESTAMENTO DE ALONSO E LUENGO.

Manda que se le digan cincuenta misas, de las cuales la tercera parte debe decir las el teniente de cura y el resto por mitad el Ldo. Luengo y el Ldo. Alonso Sánchez. Que cuando vengan las bulas de la Santa Cruzada que "le tomen una bula de difuntos" (es la primera vez que veo una manda de este tipo).

Carpeta 31-2. Folio 36. 20-6-1597

TESTAMENTO DE JUAN BUENO.

Enterramiento en "la capilla más baja de la iglesia". Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas rezadas. Albaceas: Pedro Lafuente y Alonso Luis. Here-deros: sus hijos, Juan, Francisco, Jerónimo, Diego y María.

1598

Carpeta 29-8. Folio 107. 7-2-1598.

TESTAMENTO DE MIGUEL BERMEJO.

Manda treinta misas por su alma y tres por las de sus padres. No tiene ninguna nota especialmente destacada. Nombra albaceas al Ldo. Juan Luengo y Alonso Bermejo su hermano.

Carpeta 29-8. Folio 121 (reverso). 17-2-1598.

TESTAMENTO DE MARIA DE LORENTE MUJER DE ALONSO DE FRANCISCO SÁNCHEZ.

Como en casi todos los testamentos quiere que se lleve sobre su sepultura durante medio año "una libra de pan y una blanca para vino y un maravedí para responsos a misa". "A la imagen de Nuestra Señora del Rosario questá en la iglesia desta villa treinta y cuatro granos (no gramos que no existían por aquel entonces) y un agnus Dei de plata que yo tengo con una vueltas de corales para que se los pongan al cuello y los dichos corales quiero sean diez (?) para mi padre para ayuda al cumplimiento de mi alma"

"Item mando a la dicha imagen una saya de palmilla azul clara que yo tengo nueva para un frontal (?) y esto por que tenga por bien de rogar a su precioso hijo por mi alma"

Sigue llamando la atención la gran devoción existente a la Virgen del Rosario cuyo altar parece ser principal, sin que se hable para nada de la Natividad. ¿Sería la Virgen del Rosario la patrona de Tomellosa?.Lo pensamos como muy probable.

Carpeta 29-8. Folio 169. 10-4-1598.

TESTAMENTO DE HERNANDO ESCRIBANO. Es un testamento atípico porque no tiene manda alguna. En algún momento habla de la extrema gravedad del enfermo.

Carpeta 29-8. Folio 171. 26-4-1598.

TESTAMENTO DE HERNANDO ALONSO.

De las cincuenta misas que manda, quiere que fuera de las que le pertenecen al cura, las demás las diga su hijo Fray Francisco. Está escrito con letra distinta a la del escribano. Es muy metódico en el reparto de sus bienes entre sus hijos.

Carpeta 29-8. Folio 200. 30-6-1598

TESTAMENTO DE CATALINA DE CASPUEÑAS.

Se ajusta todas las costumbres de aquellos años: Que asistan a su entierro dos curas y el cura teniente, que digan cada uno una misa, que le hagan tres recibos desde su casa a la iglesia, que manden tres reales a San Bartolomé para tres misas de indulgencia, cuarenta misas por su alma, cinco por las de sus padres y suegros, que la entierren en el cuerpo de en medio de la iglesia junto a donde dicen el responso de las ánimas, cuatro reales para la cera del Santísimo Sacramento, otros cuatro para la Virgen del Rosario, añal durante tres meses con una libra de pan a misa y un maravedí para un responso...

Carpeta 29-8. Folio 73. 16-10-1598

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL "CUMPLIMIENTO DEL ALMA".

Así se llamaba al cumplimiento de las mandas testamentarias, puesto que casi todas ellas eran referidas a acciones encaminadas a encomendar a Dios el alma del difunto.

Se refieren en este caso a las cuentas que rinde Alonso de Retuerta, previas a la partición de bienes de su mujer difunta, Olalla Martínez. Entre otras cosa dice que se gastaron en el añal, entierro y oficios, catorce libras de cera que se tasaron a cuatro reales la libra. Del rompimiento de la sepultura dentro de la iglesia se pagaron al mayordomo de esta trescientos veinticinco maravedíes (nueve reales y medio).

El gasto total que hace el referido Alonso de Retuerta por el cumplimiento del testamento de su mujer es de trece mil seiscientos noventa y un maravedíes (402'6 reales).

1599

Carpeta 30. Folio 13. 3-2-1599

TESTAMENTO DE JUANA ESCUDERO MUJER DE JUAN DE RETUERTA.

De momento no sabemos si se trata de la mujer del propio escribano del mismo nombre. Enterramiento en el cuerpo de en medio de la iglesia. Tres recibos desde su casa a la iglesia. Tres clérigos en el entierro, además del teniente de cura. Digan cada uno una misa, una de ellas de réquiem cantada con diáconos. Una novena de misas ofrendada de pan, vino y cera y al final del novenario unos oficios y cada cura diga su misa como en el entierro. Tres reales a San Bartolomé para tres misas de indulgencia. Cincuenta misas por su alma. Por las de su padre y suegra y abuelos otras diez que deben decir las el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez clérigos (sic) desta villa. Cinco misas por las ánimas del purgatorio. Medio real a la redención de cautivos, con la condición de que vengan a por ello. Sobre su sepultura durante medio año una libra de pan a misa y un maravedí para responsos a vísperas y misa. Que lo lleve su hija Gabina y por su trabajo le deja una saya azul oscura. Y como su hija es pequeña que vaya con ella su madre Olalla Martínez a los divinos oficios y si su madre no pudiese que lo lleve su hermana Catalina a la que manda unos zuecos buenos. A Lucia de la Fuente "su señora" una toca buena y unas mangas anchas guarnecidas de terciopelo por las buenas obras que "que me ha fecho"

Albaceas: el clérigo Juan Martínez, Pedro Escudero su hermano y su marido Juan de Retuerta.. Herederos: sus hijos Gabriel, Juan y Gabina de Retuerta.

Carpeta 30. Folio 17. 9-2-1599.

TESTAMENTO DE MARIA MARTÍNEZ DE ANDRÉS VIUDA DE DIEGO DE RETUERTA.

Enterramiento en "el cuerpo de en medio entrando en la iglesia detrás de la puerta de la mano izquierda". Tres recibos desde su casa a la iglesia. Tres curas en su enterra-

miento y que cada uno diga su misa. Novena de misas con sus ofrendas de pan, vino y cera, el pan de dos libras y al final unos oficios con los tres clérigos. Añal por medio año con una libra de pan a misa. Al final del medio año otros oficios similares a los anteriores. Tres reales a San Bartolomé para tres misas de indulgencia. Cincuenta misas por su alma. Otras treinta misas por sus padres, abuelos, suegros y por su marido y que se las reparan los tres curas de Tomelloso: El Ldo. Luengo, el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez (sic). Medio año de añal con una libra de pan. Otros oficios similares a los anteriores al final del medio año.

A su nieta Inés de Santandres le manda "una cama de ropa que es una cama con su cordel y jerga y una manta de tomientos raída y dos cabeceros y dos sábanas ordinarias y una manta de cordellate y otra manta de lana parda grande raída"

El añal debe llevarlo su hija Lucía de Retuerta y por su trabajo se le den "unos tendidos que yo tengo de ir al horno que tendrán ocho o nueve varas". (luego las familias cocían su propio pan en el horno público)

A su sobrina Catalina de Andrés, una saya de buriel, una camisa y cofia y toca "que yo traigo ordinariamente".

Albaceas el Ldo. Luengo y sus hijos Andrés y Alonso. Herederos su hijos Juan, Alonso, Andrés, Lorenzo y Lucía.

Carpeta 30. Folio 23 rev. 18-2-1599

TESTAMENTO DE JUAN DEL REY.

Tres clérigos en su entierro. Como los anteriores la novena y los oficios.. Cuarenta misas. Diez por sus padres y suegros. Añal medio año con media libra de pan. Que lo lleve su mujer Isabel del Castillo. Cuatro reales para el Santísimo Sacramento y otros cuatro al cabildo de Nuestra Señora del Rosario. Deja a su mujer la casa y la bodega mientras no se casare y si se casare que pase a sus hijos. Al teniente de cura catorce reales para que los distribuya a su albedrío. Albaceas: Pedro Escudero el Viejo y Francisco Escudero el Mozo. Herederos: sus hijos Juan, Ana y Maria.

Carpeta 30. Folio 31 rev. 22-2-1599

INVENTARIO DE BIENES POR MUERTE DEL MARIDO.

Por fin y muerte de Diego Notario se personan en su domicilio los dos alcaldes y el escribano y después de tomar juramento a su mujer Maria García y a su hermano Felipe García proceden a hacer el inventario de los bienes del difunto. A continuación se dice: "E luego fecho el dicho inventario de la manera que dicho es, la dicha Maria García madre de los menores del dicho Diego Notario, se obligó a dar cuenta dellos cada y cuando que le sean pedidos por cualquier persona que a ello tenga derecho so pena de incurrir en las penas en que incurren los depositarios que no dan cuenta de los bienes que les son dados por depósito, y los dichos alcaldes lo obieron por fecho e interpusieron su autoridad y el auto judicial y ordinario dello para que vala y haga fe en juicio y fuera del. A todo fueron testigos Juan de Berninches y Lorenzo Serrano y Diego Notario el mozo vecinos de la dicha villa y lo firmó el dicho Francisco Escudero y por la dicha Maria García que no sabe lo firmo a su ruego un testigo".

Carpeta 30. Folio 37. 26-2-1599.

TESTAMENTO DE MARIA DE RETUERTA MUJER DE ALEJO MORENO.

Que vayan en su entierro el teniente de cura y otros dos y cada uno diga una misa, una de ellas cantada. Novena de misas ofrendada y al final oficios con los tres clérigos.

Treinta misas por su alma, diez por su padre y abuelos y estas últimas las diga el Ldo Alonso Sánchez. Todo igual que los anteriores. El año debe llevarlo su madre Librada Escudero.

A nuestra Señora del Rosario dos vueltas de corales. "A Alejo Moreno mi marido un manto de refino que yo tengo y una saya verde buena y un sayuelo azul guarnecido con terciopelo y dos vueltas de corales con sus granos de plata y un collar de plata y esto por el amor y amistad y buena compañía que hemos tenido durante nuestro matrimonio"

Albaceas: su madre Librada Escudero, su marido y su tío Juan de Alonso de Retuerta. Heredera su madre.

Carpeta 30. Folio 39. 27-2-1599

Muerto Juan del Rey que había hecho testamento días antes, se procede con las formalidades de rigor a hacer el inventario de sus bienes muebles, previo juramento de su mujer Isabel del Castillo. Entre ellos es curioso señalar una ballesta, un escopeta y una espada con su vaina, cedazos de cerner, tendidos de "ir al horno", media fanega de cañamones, tres medias de harina, una tinaja con diecisiete cántaros de aceite, varias tinajas "de Santorcaz", diez cántaros de vino y ocho de revino (?). A continuación como en el caso descrito anteriormente, la dicha Isabel se obliga a dar cuenta de ellos siempre que le fuere pedida.

El documento siguiente con la misma fecha se refiere a la adjudicación de tutor a los hijos. Transcribimos el documento.

"En la villa de Tomellosa a veintisiete días del mes de Febrero de mil y quinientos y noventa y nueve años, este día Juan de Alonso de Retuerta y Francisco Escudero alcaldes ordinarios de la dicha villa por ante mi Juan de Retuerta escribano, por fin y muerte de Juan del Rey difunto, vecino de la dicha villa para proveer de tutor a los menores hijos del dicho Juan del Rey que son Juan, Maria y Ana sus hijos y de la dicha Isabel del Castillo para le preguntar si quiere ser tutora de los dichos sus hijos la cual dijo que por agora no lo puede ser, que sus mercedes manden proveer de tutor a los dichos sus hijos, y visto lo susodicho mandaron parecer ante si a Francisco el Rey y Lorenzo Castillo y Pedro Escudero el Viejo y Felipe Sánchez y Juan Castillo el Viejo vecinos de la dicha villa parientes de los dichos menores y luego mandaron entre ellos determinar quien de derecho le pertenesce la dicha tutela (palabra ilegible) y en disconformidad ellos nombrarán tutor y le compelerán con prisión a que la acepte y abiendo entre los dichos parientes tratado sobre lo susodicho dijeron que la dicha tutela le pertenesce al dicho Francisco el Rey, y por los dichos alcaldes visto, le preguntaron si tiene excusa para aceptar la dicha tutela, el cual dijo que no tiene excusa alguna, sino que él quiere ser tutor de los dichos menores por amor de Dios y (dos palabras poco claras) los dichos alcaldes tomaron e rescibieron juramento al dicho Francisco el Rey en forma de derecho jurando por Dios y por Santa Maria su madre y palabras de los Santos Evangelios y otra cruz tal como esta + en que puso su mano derecha que bien e fielmente hará e usará el dicho oficio de tutor de los dichos menores, allegará su dinero, arrendará, cobrará sus bienes y hacienda a los dichos menores pertenescentes, seguirá sus pleitos y causas si los hubiere y no los dejará indefensos y si por su culpa o negligencia pérdida o daño se les siguieren a los dichos menores o a sus bienes lo pagará por su persona y por los suyos..." Pone por fiadores a los restantes parientes. Firman Pedro Escudero, Juan Castillo, Lorenzo Castillo, Pedro Castillo, Antón del Rey y el escribano.

Ala vista del juramento, los alcaldes le adjudican la referida tutela.

El documento siguiente de la misma fecha se refiere a la partición de los bienes entre la viuda y los hijos, separando los que la mujer aportó al matrimonio. Francisco del Rey, el tutor nombrado presenta un memorial de los bienes de la viuda habidos por herencia de sus padres Alonso Castillo y Juana Sánchez y ruega que se le entreguen a lo que acceden los alcaldes.

En el documento siguiente se hace división de los bienes mejorados entre la madre y los hijos. Se hace una relación de los bienes que corresponden a los hijos.

El día ocho de marzo en otro documento se hace almoneda pública de los bienes de los menores pregonándolo Sebastian Bueno "andador" de la dicha villa. Las cantidades que se pagan por cada objeto se mencionan en letra y en caracteres romanos difíciles de entender.

Carpeta 30. Folio 35 rev. 3-3-1599.

TESTAMENTO DE JUAN LOZANO.

Quiere ser enterrado "junto a la pila grande del agua bendita hacia la parte de arriba". Que vaya el teniente de cura y el sacristán con la cruz en el entierro. Una misa de réquiem cantada ese mismo día. Recibos, novenario ofrendado y oficios al final. Veinte misas por su alma y que las diga el Ldo. Alonso Sánchez. Cuatro misas por sus padres y abuelos y dos por las ánimas del purgatorio. Tres reales a San Bartolomé para tres misas y otras tres en el mismo lugar por su devoción. Que el año lo lleve su mujer Lucía Sánchez. El resto del testamento es un reconocimiento de deudas, entre otras a Joseph Escudero cuarenta y dos reales.

Hay una cláusula interesante relativa a los hijos: "Item mando que si Lucia mi mujer quisiera salir tutora de mis hijos y suyos y tenellos en su amparo se tenga todos mis bienes hasta que ellos vayan tomando estado y si se hiciere inventario mío, mi mujer saque sus bienes con su juramento sin otra averiguación alguna y si la dicha mi mujer no quisiere tener ni amparar los dichos nuestros hijos ella sea entregada en mis bienes con cantidad de diez mil maravedís porque los he vendido yo de los suyos".

"Item declaro que el dicho Francisco Martínez mi tío debe a la dicha mi mujer la soldada de dos años que le sirvió y no le ha dado mas que un sayuelo malo se cobre el y ansi mismo se cobre una saya que la dicha mi mujer le dio al susodicho para que le pagase a una moza que había tenido de Yélamos".

Su tío Francisco Martínez le debe además una parte de un censo que cargaba sobre una casa que le vendió ni ha pagado Diego de Ansures (que prestó el dinero) ni a mi.

Albaceas: Lucas Lozano su tío y Alonso Luis. Herederos: sus hijos Juan y Alonso.

Carpeta 30. Folio 46. 4-3-1599.

La viuda de Diego Notario (de cuyos bienes se había hecho inventario anteriormente) no quiere salir tutora de sus hijos por lo que el Alcalde, no habiendo al parecer parientes próximos en el pueblo, "mandó parecer ante si a Miguel Castillo y le mandó que ocupe el ser curador ad citem (?) de los dichos menores para la división de los dichos bienes que hay entre el dicho Diego Notario y la dicha su mujer y el dicho Miguel Castillo aceptó el dicho oficio de curador ad citem y por el dicho alcalde en vista de la aceptación tomó e rescibió juramento en forma de derecho al dicho Miguel Castillo jurando por Dios y por Santa Maria su madre y palabras de los Santos Evangelios por otra semejante cruz como esta + en que corporalmente puso su mano derecha que bien y fielmente hará e usará el dicho oficio de curador...". No se entiende bien porque se designa a este vecino sin que sea pariente de los menores.

Carpeta 30. Folio 50 rev. 5-3-1599.

Este día se reúnen Francisco del Rey tutor de los hijos de Juan del Rey con la madre de estos Isabel del Castillo ante los alcaldes ordinarios y dicen que ellos se han puesto de acuerdo en que, con la aprobación de todos los parientes de los dichos menores, la dicha Isabel del Castillo "los tendrá debajo de su amparo y los alimentará de todo lo necesario así de sustento como de vestido y calzado por tiempo y espacio de cuatro años porque le den a la dicha Isabel del Castillo la hacienda e bienes raíces de los dichos menores por el dicho tiempo de los dichos cuatro años y mas le han de dar agora de presente cuatro fanegas de trigo en grano medido con media real y que el trigo que se cogiere de lo que tienen sembrado entre la dicha Isabel del Castillo y los dichos sus hijos lo han de segar y acarrear y trillar y hacer todo lo demás necesario y partir por mitad entre ella y ellos, igualmente esto así el trigo como cebada y centeno y otro cualquier pan. Atento a lo cual el dicho Francisco del Rey pidió a su merced mande a Pedro escudero el viejo y a Diego Martínez y a Felipe Sánchez y Miguel Escudero vecinos de la dicha villa y parientes de los dichos menores que están presentes y en esto den su voto y parecer declarándolo por juramento y ansí declarado el dicho parecer de parientes lo apruebe y ha(ya) por bueno e interponga ello su autoridad para que vala y haga fe en juicio y fuera del que todo pidió justicia".

"Y por su merced el dicho alcalde visto lo susodicho tomó e rescibió juramento en la forma de derecho de los dichos Pedro Escudero (...) y les preguntó si es útil y provechoso para los dichos menores lo susodicho, los cuales después de haber jurado declararon (...) que su voto y parecer de todos ellos es sin haber contradicción en ellos, es útil y provechoso para los dichos menores y les conviene en la dicha (ilegible) estar con la dicha su madre el dicho tiempo de los dichos cuatro años y se le de la hacienda de los menores de bienes raíces y el dicho trigo de las dichas cuatro fanegas por los dichos cuatro años y esto dijeron por su voto y parecer sin haber contradicción en ellos y lo firmaron los que saben".

Finalmente el alcalde aprueba el dicho voto y le dá caracter oficial para que valga en derecho el referido acuerdo.

El día 8 de marzo (folio 53 del mismo legajo) comparece nuevamente Isabel del Castillo ante el alcalde y le dice que "atento a que la dicha Isabel del Castillo no puede alimentar de mantenimiento y vestido a los dichos sus hijos por cuatro años con cuatro fanegas de trigo y para pagalle a Antón del Rey su cuñado cinco medias de trigo que se le deben y queda ella cargada de dárselas, atento a lo cual su merced mandó a Pedro Escudero el Viejo y a Bartolomé Escudero Y Joseph Escudero y Pedro Martínez y Lorencio del Castillo vecinos de la dicha villa que están presentes que miren y vean de manera que ella no pierda tanto y pidió justicia.

Y por su merced el dicho alcalde visto el pedimento de la susodicha y estando presente el dicho Francisco el Rey tomó e rescibió juramento de todos los dichos Pedro Escudero y Joseph Escudero y Bartolomé Escudero y Pedro Martínez y Lorencio Castillo que estaban presentes si es en daño de la susodicha y si se le podrá satisfacer alguna cosa y lo vean y declaren por sus parecer. Y por los dichos parientes visto, dijeron que les parece que lo que la dicha Isabel del Castillo se le da por alimentar los dichos menores los dichos cuatro años es poco y que perderá mucho la susodicha en hacer los suodichos por el prescio de arriba y les pareció que se le de todo el trigo de la cosecha que se espera del pan de trigo y cebada y todo cualquier pan y que la susodicha lo beneficie a su costa y se lleve por el alimento de los dichos menores y esto dijeron todos

juntos de un parecer sin haber contradicción alguna en ellos y ser útil y provechoso para los dichos menores el estar con la dicha su madre por el juramento que tiene fecho y lo firmaron...".

Finalmente el alcalde lo aprueba y le da carácter legal.

Carpeta 30. Folio 57. 9-3-1599

A la muerte de Juan Lozano deja dos hijos Juan y Alonso Lozano, menores de doce años. Como en el caso descrito anteriormente, su viuda Lucia Sánchez no quiere "por agora" ser su tutora.

Carpeta 30. Folio 67. 18-3-1599

TESTAMENTO DE ISABEL DEL CASTILLO VIUDA DE JUAN DEL REY, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

Todo como en los testamentos anteriores. Manda cuarenta misas por su alma, veinte por sus padres, suegros y marido y dos por las ánimas del purgatorio. Otras dos misas en satisfacción por una promesa que tenía hecha. Manda que sea su cuñada la que lleve a los oficios la cera del año y por su trabajo le manda un tocino y una manteca. Se recordará que esta pobre mujer decía que no podría alimentar a sus hijos cuando murió su marido. Albaceas: Pedro Escudero el viejo y su tío Juan del Castillo. Herederos: sus hijos menores Juan, Ana y Maria

Carpeta 30. Folio 76. 30-3-1599.

TESTAMENTO DE JUANA RUIZ, MUJER DE SEBASTIAN SÁNCHEZ.

En su entierro el teniente de cura y el sacristán. Manda solo diez misas por su alma. Que se paguen a Juan López Palero de Aranzueque, para descargo de su conciencia cinco reales que le debe. Albacea: su marido. Herederos: sus hijos Maria, Ana y Juan.

Carpeta 30. Folio 102. 20-4-1599.

TESTAMENTO DE CATALINA CRESPO MUJER DE BARTOLOMÉ ESCUDERO.

Quiere ser enterrada en la nave del centro, a la derecha donde está sepultada la primera mujer de su marido Maria de Guzmán. Que en el entierro se hallen el teniente de cura y el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez "clérigos de esta villa". Novenario, oficios, Lupiana tres reales, etc. Cincuenta misas por su alma, seis por sus abuelos y suegros, Deja a su marido, aparte de varias prendas de vestir, "los corales y granos de plata quel me dio con los joyeles y agnus".Albaceas su marido y su padre Pascual Crespo. Herederos: sus padres, el ya citado y la madre Catalina Escudero.

Carpeta 30. Folio 108. 30-4-1599.

TESTAMENTO DE LUCÍA DE RETUERTA VIUDA DE ALONSO LUENGO.

En su entierro el teniente de cura y otros dos clérigos. Tres misas, tres recibos, novenario ofrendado, oficios, etc. Cuarenta misas por su alma, veinte por su marido, padres y suegros y cinco por las ánimas del purgatorio. Que se le pague al teniente de cura la ofrenda de una libra de pan cada día durante medio año. Tres reales al Santísimo Sacramento y dos al cabildo de Nuestra Señora del Rosario. Confiesa deber a Felipe Sánchez dos fanegas de trigo pero él a su vez la debe dos cántaros de aceite a dieciocho reales cada uno. El resto de las mandas se refieren a recordar las cosas que le deben, entre otras el alquiler de un burro durante seis días.

Carpeta 30. Folio 110. 2-5-1599.

TESTAMENTO DE MARÍA DE BRIHUEGA MUJER DE AGUSTÍN GARCÍA.

Su sepultura detrás del escaño de la mano derecha "junto al mármol". Tres recibos, un turno cantado antes de sacar el cadáver de su casa, el teniente de cura y otros dos clérigos y una misa cada uno, una de réquiem cantada, novena de misas ofrendada, pan de dos libras, oficios, etc. Ciento cincuenta misas por su alma, tres en San Bartolomé, diez misas por sus padres, otras diez por sus suegros y otras diez por las ánimas del purgatorio. Tres misas por su tío, el clérigo Pascual de Brihuega. Otras tres por su prima Maria de Brihuega. Por su hijo Alonso dos misas. Por sus tías Maria, Lucia y Catalina, seis misas. Por su primo, el Padre Fray Juan Escudero tres misas. De estas misas debe decir treinta su primo el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez otras treinta. Sobre su sepultura durante un año una libra de pan, que lo lleve su hija Maria. A Nuestra Señora de la Salceda medio cántaro de vino y un cuarto de carnero. Dos reales al Santísimo y tres a Nuestra Señora del Rosario. A su marido para mientras viviere cuatrocientos ducados que los tome de la mitad de sus bienes, casas, bodega, haza de la Peña el Tormo, viñas y olivos. A su hijo Domingo la "hacienda de abadía que yo tengo en Caspueñas con carga de trece reales y medio cada año para el cabildo de los clérigos de Brihuega y si el dicho mi hijo Domingo faltase, porque dicha hacienda no sea dividida, la haya y goce el mayor de mis hijos o hijas según y como lo declara la cláusula del testamento del dicho mi tío Pascual de Brihuega". A su hija Maria la mitad de de la casa y corrales en que viven (lo nuevo). También a su hija Maria la mitad del cañamar de los Lagares y una viña en el Palomino. Todo esto de su hija para mientras viva y después pase a "mis sucesores" (?). Albaceas: su marido y Joseph Escudero y Felipe Sánchez. Herederos: sus hijos Maria, Juana, Domingo, Lorenzo y Bartolomé.

Carpeta 30. Folio 114. 23-5-1599.

TESTAMENTO DE GABRIEL DE BUDIA.

Quiere ser enterrado en el grado de abajo, lo que hace pensar que los grados se referían todos a una sola nave y dentro de ella, arriba, en medio y abajo. El teniente de cura y dos clérigos. Tres misas, novenario, oficios, etc. Por su alma treita misas, cuatro por sus padres y dos por las ánimas del purgatorio. La siguiente manda se rebela contra los usos de la época y dice así: "Item mando y quiero que Maria García mi mujer durante el tiempo de su viuda o no se casare se tenga todos mis bienes muebles y raices y ampare y tenga a Grabiél y Maria nuestros hijos y les de el alimento necesario y si llegaren juntamente con ella a la edad de tomar estado, ella les de sus casamientos a su voluntad y la justicia no se meta en proveerles de tutor ni otras diligencias durante la dicha mi mujer no se casare o se muriere, porque esta es mi voluntad. Albaceas: su mujer, cosa bastante rara en aquellos años, Pedro Lafuente y Felipe Sánchez. Herederos: su dos hijos.

Carpeta 30. Folio 154. 1-6-1599.

TESTAMENTO DE CATALINA ALONSO VIUDA DE MIGUEL BERMEJO.

En su entierro el teniente de cura, el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez. Cien misas por su alma, la tercera parte cada uno de los tres clérigos citados. Otras cuarenta por sus padres y por las ánimas del purgatorio. Doce ducados para un frontal blanco para los días de Nuestra Señora. Deja dos fanegas de trigo para que se junten con las que dio el Dr. Crespo para los pobres. Cuatro reales a cada uno de los cabildos del San-

tísimo Sacramento y del Rosario. Albaceas: Juan Martínez, clérigo y Felipe Sánchez. Heredera su abuela Olalla Martínez.

Carpeta 30. Folio 152. 2-6-1599.

TESTAMENTO DE QUITERIA DE CASPUEÑAS. VIUDA DE JUAN DE RETUERTA.

Acompañamiento ordinario. Diez misas por su alma No se sale de lo usual. Albaceas. Parece que dice al Ldo. Juan Luengo Martínez y Bartolomé Alcalde, cura teniente desta dicha villa. Herederos: sus hijo

Carpeta 30. Folio 156. 2-6-1599.

TESTAMENTO DE JUANA DE LEVA (?) MUJER DE JUAN ALONSO.

En el entierro solo el teniente de cura y el sacristán. Cuarenta misas por su alma y diez por sus padres Sobre su sepultura una libra de pan durante medio año. Albaceas: su marido y Francisco de Berninches. Herederos: su hijo Juan y su marido.

Carpeta 30. Folio 158. 4-6-1599.

TESTAMENTO DE OLALLA SÁNCHEZ VIUDA DE PEDRO CASTILLO.

Quiere ser enterrada en el grado de abajo junto "a donde están las andas de Nuestra Señora". El teniente de cura y el sacristán con la cruz. Veinte misas por su alma, otras veinte por sus padres, abuelos, etc. Una libra de pan sobre su sepultura durante dos meses. A su hija Lucia del Castillo mujer de Juan Simón las casas en que vive. porque le diga una misa el día de la Concepción durante diez años. Albaceas: el Ldo. Juan Luengo y Juan de Antón Martínez.. Herederos: sus hijas Lucía y María (esta última vecina de Romanones).

Carpeta 30. Folio 160. 5-6-1599.

TESTAMENTO DE JUAN DEL CASTILLO EL MOZO. MARIDO DE MARIA COLMENERO.

El teniente de cura y dos clérigos de esta villa. Treinta misas por su alma. Por sus hermanas Maria y Ana del Castillo cuatro misas. En los mismos términos que todos. Albaceas: su hermano Miguel Castillo y Felipe Sánchez. Herederos: sus hijos Ana, Matías, Juan Isabel y Miguel Castillo.

Carpeta 30. Folio 162. 6-6-1599

TESTAMENTO DE ALONSO MARTÍNEZ.

Que se le diga un "noturno" en su casa y otro en la iglesia con todos los clérigos que se hallaren en la villa. Un año de añal con dos libras el primer medio año y una el segundo. El añal debe llevarlo su mujer o una de sus hijas y por su trabajo deja una noguera en los Agramaderos. Trescientas misas por su alma. Cien misas por sus padres, cincuenta por "el Dr. Fernando Martínez mi hermano", otras cien por aquellos "a quien tengo obligación y diez por las ánimas del purgatorio". A Nuestra Señora de la Salceda media fanega de trigo, medio carnero y un cántaro de vino. Cinco reales a la cera del Santísimo Sacramento y cinco a Nuestra Señora del Rosario. "Item ruego a la dicha Maria Martínez mi mujer sea tutora de nuestros hijos y le encargo que le de estudio a Hernandico a costa de sus bienes del, porque parece está inclinado a seguir la iglesia".

"Y así mismo le ruego se tenga los dichos nuestros hijos y todos sus bienes muebles y raices y los alimente por el usufructo dellos y como vayan tomando estado ella les vaya dando lo que a cada uno le pertenciere y que no se le pueda pedir otra cosa

ninguna". Albaceas su mujer y sus hermanos Lorenzo Martínez y Olalla Martínez. Herederos: sus hijos Hernando, Maria, Ana, Catalina y Petronila.

El inventario de sus bienes se encuentra en el folio 183 del mismo legajo. Es interesante porque se ve la diferencia de los bienes de un rico con los de otras personas menos pudientes.

Carpeta 30. Folio. 175. 11-6-1599

TESTAMENTO DE FRANCISCO DE LEVA.

Quiere ser sepultado "en par de la escalera de la tribuna". El teniente de cura y otros dos clérigos. Novenario, oficios añal de una libra de pan medio año. Sesenta misas por su alma, veinte por sus padres. Albaceas: Juan Martínez, clérigo, Juan Alonso y Juan Sánchez de Mingo. Herederas: sus hermanas Juana y Catalina.

Carpeta 30. Folio 180. 16-6-1599.

TESTAMENTO DE LUCÍA ALONSO MUJER DE FELIPE DE RETUERTA.

El teniente de cura con el sacristán. Sesenta misas por él y treinta por sus padres. Que se pague al teniente de cura medio pan durante dos meses. Una saya de cordellate para la viuda de Gabriel de Budia. Albaceas: Juan de Francisco Sánchez y Juan Luengo. Heredero su marido.

TESTAMENTO DE LIBRADA ESCUDERO. VIUDA DE ALONSO DE RETUERTA.

Tres clérigos en su entierro: El cura teniente, el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez. Sesenta misas por su alma y cinco por las ánimas del purgatorio. Sobre su sepultura durante medio año una libra de pan. Que lo lleve su hija Maria de Retuerta. Todas las mandas de misas y oficios como todos. Albaceas: los dos clérigos de Tomellosa, el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez. Herederos: sus hijos Juan, Alonso, Maria, Librada, Dorotea, Catalina y Bárbara.

Carpeta 30. Folio 192. 24-6-1599.

ALMONEDA DE LOS BIENES DE CATALINA ALONSO para el cumplimiento de su testamento. Seguimos sin explicarnos porque se hacía siempre esta almoneda, aún en casos como este que parece tratarse de una familia pudiente.

Carpeta 30. Folio 192. 24-6-1599

TESTAMENTO DE MARIA DE RETUERTA MUJER DE SEBASTIAN BUENO.

No sabemos si se trata de la hija de Librada, del testamento anterior. Solo el teniente de cura y el sacristán. Solo diez misas por su alma. No tiene ninguna manda especial. Albaceas: su marido y Juan de Antón Martínez. Herederos: sus hijos Juan, Miguel, Maria, Isabel y Ana.

Carpeta 30. Folio 194. 25-6-1599

TESTAMENTO DE MARIA COLMENERO.

Mujer de Juan Castillo y antes viuda de Pedro de Retuerta.

Cincuenta misas por su alma, doce misas por su primer marido y tres por las ánimas del purgatorio. Las misas de Lupiana, la novena, los oficios, el añal por tres meses. Albaceas: Juan de Antón Martínez y Felipe Sánchez. Herederos: sus hijas del primer matrimonio Maria y Lucia y del segundo, Ana, Matías, Juan, Isabel y Miguel.

TESTAMENTO DE ROQUE DE BUDIA.

Viudo de María Llorente y casado en segundas nupcias con Isabel Cortijo.

En su entierro el teniente de cura y el sacristán. Diez misas por su alma, seis por sus parientes y dos por las ánimas del purgatorio. Una libra de pan sobre su sepultura durante dos meses. Manda que se paguen a su mujer tres ducados que "yo he cobrado de las soldadas que ella tenía ganadas en Brihuega". Albaceas el Ldo. Juan Luengo Martínez y el Ldo. Alonso Sánchez. Heredera su hija María.

Carpeta 30. Folio 201. 26-7-1599.

TESTAMENTO DE CATALINA MARTÍNEZ MUJER DE PEDRO DE LA FUENTE.

En su entierro el teniente de cura y otros dos clérigos. Cincuenta misas por su alma, quince por sus padres y abuelos y cinco por las ánimas del purgatorio. Sobre su sepultura una libra de pan durante un año. Que lo lleve su tía Lucía de la Fuente. Cuatro reales para los cabildos del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario. Albaceas: su marido y Juan de Antón Martínez. Herederos: sus hijos Alonso y Antonio.

Carpeta 30. Folio 213. 28-8-1599.

TESTAMENTO DE YUSTE MARTÍNEZ.

Casado en primeras nupcias con Catalina García, difunta. Casado en segundas nupcias con Catalina Pérez. Manda que en su entierro se hallen con el teniente de cura, Juan Martínez y el Ldo. Alonso Sánchez y el Ldo. Luengo. Ciento cincuenta misas por su alma, cuarenta por sus padres y suegros y diez por las ánimas del purgatorio. Añal durante medio año con una libra de pan. Cuatro reales a cada uno de los cabildos del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario. Albaceas: Diego Martínez y Juan Martínez, clérigo "mi sobrino" y a Juan Martínez mi hijo. Herederos: los hijos del primer matrimonio, Juan, María y Pedro y los del segundo, Andrés y Ana.

Carpeta 30. Folio 215. 28-8-1599.

TESTAMENTO DE ISABEL SERRANO.

En su entierro el teniente de cura y otros dos clérigos. Veinte misas por su alma, diez por su padre y hermanos y abuelos y tres por las ánimas del purgatorio. Añal con solo cera durante medio año y que la lleve María Sánchez su madre. Deja a su hermano Gaspar una tierra en La Quebrada. Albaceas: su madre y su hermano Gaspar Serrano. Heredera: su madre.

Carpeta 30. Folio 219. 3-9-1599

INVENTARIO DE LOS BIENES DE YUSTE MARTÍNEZ.

Se reseñan únicamente las cosas más interesantes.

Un mulo romo, dos arados con sus rejas, tres azadones, dos hachas, un escaño de pino viejo, una silla de cuero vieja, tres arcas grandes, dos de pino y una de noguera, otras cuatro arcas mediadas de pino, dos frazadas blancas, cuatro mantas de borra, otra manta azul con un agujero en medio, otras tres mantas de borra raidas, seis mantas de arrotas, dos paños de seda, cuatro almohadas delgadas, dos con cintas coloradas y dos con cintas negras, cuatro almohadas de lino, seis sábanas de lino, seis sábanas de cerro, seis sábanas ordinarias raidas, una cama con su cordel y su jerga y pajero y dos sábanas raidas y dos mantas de tomientos y una de borra y una cabecera, otra cama con su cordel

y jerga y pajero y dos sábanas raidas y una manta de tomientos y otra de borra; otra cama con su cordel y jerga y pajero y dos sábanas ordinarias y una manta de cordellate y otra de arrotas y dos cabeceros; un paño de cuello algo viejo con una labor de seda colorada en los cabos; cuatro pares de tobajas ordinarios los dos de lino, los dos de cerro (?), cuatro mesas de manteles los unos delgados, escazados (?) y los otros de lino; otras seis mesas de manteles los tres escazados de lino y los otros de cerro de cada día; cuatro pedazos de tendidos de ir al horno; tres lenzones de coger olivas; una albarda; dos enguerillas de vendimiar y dos pares de cuévanos; dos mesas sin pies y otras dos de cuatro pies; cinco tinajas del Toboso de tener aceite las dos de a veintiocho cántaros y las tres de a seis cántaros de cabida; diez tinajas de vino de las de Santorcaz vacías dos de a cien cántaros y tres de a sesenta y tres de a cuarenta y dos de a doce cántaros; un montón de paja; seis fanegas de nueces; seis fanegas de centeno, veinte fanegas de cebada, treinta fanegas de trigo, cuatro fanegas de cañamones y media fanega de garbanzos; dieciocho gallinas con el gallo, con las pollas; una jerga nueva y dos cabeceros;; unas alforjas de arrotas nuevas y dos pares de viejas; una delantera de cama; una caldera buena y dos calderos viejos;;tres sartenes de arambre grandes y dos cazos y dos sartenes de hierro grandes y tres pequeñas; seis asadores cuatro grandes y dos pequeños; dos candiles y otra sartén de hierro; tres hachas las dos grandes y una pequeña; una romana y un peso con libra y media libra; tres artesas una grande y dos pequeñas; dos medias de madera de medir pan; un almirez con su mano de cobre;

En el inventario de los bienes de Francisco Escudero (folio 223 del mismo legajo) se mencionan dos mantas "de las de Medina"; cuatro mantas de tomientos; dos mantas de lana; doce varas de manteles de cerro pintados; doce varas de pañizuelos (pañuelos); ocho talegos de lienzo; otros tres talegos de lienzo nuevos; tres lenzones; tres jergas de cama; un paño negro labrado con seda; tres pares de tobajas de hierro; dos camas con sus cordeles; tres asadores de hierro; dos sartenes de arambre y un cazo;tres sartenes de hierro y otra pequeña; doce varas de tendidos; treinta y siete fanegas y media de trigo, dieciséis fanegas y media de cebada, trece fanegas de centeno; dos artesas de amasar y una artesa de estregar; unas maseras y una entrecama; cuatro pares de cuévanos y dos enguerillas; un trillo bueno de trillar; una mesa de cuatro pies y otra redondilla; una taza de plata pequeña; cuatro colmenas; dos serones; dos pares de amugas de acarrear con sogas de esparto las unas y las otras acarreaderas de cañamo; dos hoces de segar y una de podar; dos hachas, una azuela y dos escoplos y una sierra pequeña; dos candeleros de latón; trescientos ochenta cántaros de velheces de tener vino de Santorcaz; ochenta cántaros de velheces de aceite.

Carpeta 30. Folio 227. 4-9-1599

Alonso Garrido vecino de Valfermoso hace testamento en la Olmedilla término de Tomelloso ante el escribano de esta villa. Deja por albaceas al bachiller Cristóbal García y al Ldo. Alonso Pérez, clérigos vecinos de Valfermoso. Quiere que le acompañen en su entierro "todos los curas y frailes que al presente estuvieren en la dicha villa de Valfermoso naturales de ella".

Carpeta 30. Folio 231. 9-9-1599.

TESTAMENTO DE JUANA DE RETUERTA VIUDA DE JUAN DE PALACIOS.

En el entierro el teniente de cura y el sacristán. Veinte misas por su alma, diez por sus padres y hermanos y cinco por las ánimas del purgatorio. Albaceas: Juan de Antón Martínez y Andrés de Retuerta. Herederos: sus hijos María, Nicolás e Isabel.

Carpeta 30. Folio 235. 15-9-1599.

TESTAMENTO DE NICOLÁS DE PALACIOS.

Manda que su cuerpo sea enterrado en la ermita de Nuestra Señora de la Vega y que por el rompimiento se paguen cuatro reales. Cuarenta misas por su alma y otras cuarenta por sus padres y diez por las ánimas del purgatorio. Veinte reales para la hermandad del Santísimo y cuatro para la fábrica de la iglesia. Albaceas: el Ldo. Juan Luengo Martínez y Juan Martínez presbíteros. Heredera: su hermana Isabel.

Carpeta 30. Folio 236. 15-9-1599

TESTAMENTO DE ISABEL DE PALACIOS.

Como su hermano, quiere ser enterrada en la ermita de Nuestra Señora de la Vega. Las mismas misas que su hermano Nicolás. El añal debe llevarlo su hermana María a la que deja por este trabajo cuatro ducados. Los mismos albaceas anteriores. Heredero: su hermano Nicolás.

Carpeta 30. Folio 237. 15-9-1599

TESTAMENTO DE UN VECINO DE VALFERMOSO, FELIPE RODRÍGUEZ HECHO EN LA VEGA VIEJA, TÉRMINO DE TOMELLOSA.

Primero pide la licencia de su madre para otorgar este testamento.

TESTAMENTO DE MARIA MARTÍNEZ, HIJA DE JUAN DE ALONSO MARTÍNEZ.

En su entierro el cura teniente y el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez. Ciento cincuenta misas por ella, diez por su madre, otras diez por sus abuelos y cinco por las ánimas del purgatorio. Deja un libro que era de su abuelo a su prima Ana Martínez hija de Juan de Yuste Martínez. Cuatro reales a cada uno de los cabildos del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario. "Que a las primeras bulas de cruzada que vengan a esta villa me tomen una bula de difuntos" Albaceas su padre y los dos clérigos de Tomelloso citados en su entierro. Herederos: sus hermanos Juan Martínez y Ana Martínez.

Carpeta 30. Folio 275. 6-11-1599.

TESTAMENTO DE MARIA HERNÁNDEZ VIUDA DE HERNANDO ESCRIBANO.

Cuarenta misas por su alma y por su marido y su hijo otras veinte. Otras cuarenta misas por su hijo. Albaceas: Pedro Escudero el viejo y Juan de Antón Martínez. Herederos: sus hijos Ana, Hernando y Catalina y los hijos de su hija Maria difunta igual que su marido.

Carpeta 30. Folio 277. 7-11-1599

TESTAMENTO DE MARIA DE RETUERTA MUJER DE JUAN DE FRANCISCO SÁNCHEZ.

En su entierro el teniente de cura y el Ldo. Alonso Sánchez. Ochenta misas por su alma, quince por sus padres y dos por las ánimas del purgatorio. Albaceas: su marido y su cuñado Francisco Sánchez. Herederos: sus hijas María, Olalla, Lucía, Juana e Isabel.

Carpeta 30. Folio 278. 8-11-1599

TESTAMENTO DE CATALINA GARCÍA DE LA CRUZ.

Mujer de Juan de Yuste Martínez, madre del clérigo Juan Martínez.

En su entierro "todos los clérigos naturales que se hallaren en esta villa". Ciento cincuenta misas por su alma, veinte por sus padres y suegros, otras veinte por sus hijos y diez por las ánimas del purgatorio. Debe decirlas su hijo. Añal por un año con una libra de pan. Ocho reales a la cera del Santísimo Sacramento y cuatro al cabildo del Rosario. Albaceas: su marido y su hijo Juan Martínez. Herederos: sus hijos Juan, María, Ana, Catalina y Francisca.

Carpeta 30. Folio 312. 4-12-1599.

TESTAMENTO DE CATALINA DÍAZ VIUDA DE ESTEBAN SÁNCHEZ.

En su entierro el cura desta villa o su teniente y otros dos curas más. Sesenta misas por su alma y que se digan "donde mi señor tío Joseph Escudero quiera" Diez misas por sus padres y abuelos que debe decirla Juan Martínez. Seis misas por sus maridos difuntos Esteban Sánchez y Alonso Sánchez. Sobre su sepultura durante medio año una libra de pan. Albaceas: su "señor tío Joseph Escudero y mi señora tía Doña Juana de la Fuente".Herederos: sus hijas Maria y Bárbara.

1601

Carpeta 25. Escrituras del año 1601. Folio 69. 8-8-1601

TESTAMENTO DE JUAN DE ANTÓN MARTÍNEZ.

Es una corrección de un testamento anterior.

Carpeta 25. Escrituras del año 1601. Folio 65. 2-9-1601

TESTAMENTO DE JUAN DE DIEGO DE RETUERTA. ESPOSO DE MARÍA PÉREZ.

Añal por dos meses. Ciento sesenta misas. Albaceas: el Ldo. Luengo y el Ldo. Alonso Sánchez.

Carpeta 25. Escrituras del año 1601. Folio 67. 2-9-1601.

TESTAMENTO DE MAGDALENA SÁNCHEZ. MUJER DE PEDRO LAFUENTE.

Enterramiento en la sepultura de "su señor" (suegro) Sebastian de la Fuente. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Ciento veinte misas. Cuatro Reales a los cabildos del Rosario y Santísimo Sacramento. Albaceas: su marido y el Ldo. Alonso Sánchez.

1603

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 8. 9-1-1603.

TESTAMENTO DE MARÍA SAN PEDRO.

Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. Ciento diez misas rezadas (diez por sus maridos Juan Lozano y Antonio Martínez). Añal por dos meses. Albaceas: su hijo Juan Antonio Lozano, presbítero en la villa de Fuentelsaz, Juan Crisóstomo Martínez y Josef Ortega, "mi yerno escribano de Su Majestad" (es el actual escribano aunque dice que lo es de la villa de Ledanca y sin embargo es el que firma la presente escritura). Herederos: sus hijos el Padre Fray José de Santa María, religioso en San Bartolomé de Lupiana, el Ldo. Juan Antonio Lozano, Serafina y Manuela Lozano

1607

Carpeta 31-7. 4-5-1607

TESTAMENTO DE CATALINA (ILEGIBLE). MUJER DE MARCOS SÁNCHEZ.

Enterramiento en el grado bajero y se pague el rompimiento. Cincuenta misas. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Otras veinte misas y no se me lleve añal. Albacea: su marido. Herederas: sus hijas Sabina y María Sánchez.

Carpeta 31-7. 23-5-1607

TESTAMENTO DEL LDO. JUAN LUENGO MARTÍNEZ.

Hace testamento cerrado en septiembre de 1606 y muere antes del 23-5-1607, ya que Pedro Bermejo se presenta ante el alcalde pedro Escudero demandando que se abra el testamento porque ha muerto.

Está escrito por el mismo, "teniendo salud al presente, temeroso de la muerte que es cosa natural". Da comienzo con unos versos en latín, al parecer en honor de la Virgen.

Quiere ser enterrado en "el coro, en la sepultura de mi padre que es arrimada al poyo, debajo la tabla del rosario". Por supuesto que está hablando de la primitiva iglesia. Deja a la iglesia seis mil maravedís para que esta "le de un recado el más bajo que hubiere para enterrarme". Ruega a sus hermanos del cabildo de San Nicolás que le lleven y entierren como se suele hacer con los demás hermanos, por lo que dice que quisiera dejarles más de sus bienes pero, pero no puede por haberse puesto de obligación otras cosas para su conciencia.

Nueve misas cantadas y al final los oficios con tres curas "y los demás que se hallaren". Añal por un año. Durante los nueve días deben darse nueve limosnas a pobres de ¡cuatro maravedís!. Doscientas misas, incluidas la que se hayan dicho hasta ese momento. Cincuenta debe decirlas Fray Andrés Escudero.

"Demás desto, digo que he tenido algunas mozas, a todas les tengo pagado su servicio salvo a Lucía de Retuerta que le debo dos docenas de reales para una saya".

"Item digo que le mandé a Águeda de la Fuente cuando se casó con Andrés Escudero doscientos ducados por el servicio y amistad que le tuve y me tuvo y para principio de pago le vestí (...) y gasté trece ducados. Item di ocho ducados para ayuda a comprar una viña; más pagué cuatro ducados de medicinas cuando murió al boticario, con más ocho ml maravedís del cumplimiento de su alma; item digo que yo le he criado catorce años a su hijo Josephillo y de vestidos, calzado y comida he gastado lo que Dios sabe, de modo que para mi bien satisfecho estoy que se lo he pagado..."

Albaceas los Ldos. Lorenzo Sánchez y Alonso Sánchez y María Pérez, viuda, mujer que fue de Juan de Diego de Retuerta. Deja como heredera en un primer momento a esta María Pérez de por vida y después pasen a Pedro Bermejo su primo. En fecha posterior (18-6-1606) anula esta manda y deja como heredero desde el primer momento al dicho Pedro Bermejo.

En la última fecha citada, presenta este testamento cerrado al escribano público, diciendo que no se abra hasta que no fallezca. Firman como testigos otros tres curas del pueblo, los licenciados Laurencio Sánchez, Alonso Sánchez y Juan Martínez.

El 18 de mayo ya enfermo en la cama hace nuevas correcciones a su testamento, en general suprimiendo algunas mandas.

1611

Carpeta 25. Folio 97. 25-8-1611

TESTAMENTO DE MARÍA RAMÍREZ, VIUDA DE SEBASTIÁN DE LA FUENTE.

Sesenta y cinco misas y "que lleven a San Bartolomé el Real la limosna acostumbrada". Añal por cuatro meses. Albaceas: Sebastian de la Fuente, su hijo y Felipe Sánchez. Heredero el primero.

Carpeta 25. Folio 108 (reverso). 29-9-1611.

TESTAMENTO DE LUCÍA DE RETUERTA, MUJER DE JUAN DÍAZ.

Enterramiento en "en la iglesia del señor San Pedro, en la capilla de en medio". Sesenta misas. Añal por medio año. "Que se lleve a San Bartolomé el Real de Lupiana cuatro reales para que los religiosos me digan las misas de la indulgencia". Albaceas: su marido y Francisco Sánchez. Heredero su marido.

Carpeta 25. Folio 133. 13-11-1611

CODICILO DE MARÍA MARTÍNEZ, BEATA.

Hemos comprobado en varias ocasiones que a lo largo de la historia han existido en Tomelloso numerosas Marías Martínez. Esta es prima del Ldo. Juan Martínez "clérigo, comisarios del Santo Oficio" al que deja como albacea testamentario.

1613

Carpeta 26. Folio 26. 25-4-1613.

TESTAMENTO DE MIGUEL DE SANTANDRÉS. MARIDO DE LUCÍA DE RETUERTA.

Quiere ser enterrado en la "iglesia del Señor San Pedro desta dicha villa, detrás de la puerta de la dicha iglesia, como entramos a la mano izquierda..." "Que en su entierro "le acompañen el teniente de cura desta villa y el Ldo. Juan Martínez (que según parece aún siendo Comisario del Santo Oficio, no era todavía teniente de cura) y el Bachiller Domingo García". "Que se me haga una novena de misas y al final de la novena se me hagan unos oficios con los dichos tres clérigos". "Que se hagan por mi ánima ochenta misas, de las cuales es mi voluntad que se digan en el convento de Señora Santa Ana de Tendilla las treinta..." "Item mando al cabildo del Santísimo Sacramento desta villa dos reales y otros dos reales al cabildo de Nuestra Señora del Rosario desta villa". "Nombre por mis albaceas testamentarios a la dicha Lucía de Retuerta, mi mujer y al Ldo. Laurencio Sánchez, clérigo, cura teniente desta villa y dejo por mis legítimos y universales herederos de todos mis bienes raíces y muebles, derechos y acciones a Inés, María y Ana, mis hijas".

Carpeta 26. Folio 55 (reverso). 17-9-1613.

TESTAMENTO DE FRANCISCA MARTÍNEZ. BEATA.

Enterramiento en el grado de en medio. Entierro con tres clérigos. Novena de misas con ofrenda de un pan de dos libras cada día. Una libra de pan a misa durante un año.

Manda 650 misas que se digan de esta manera: El Padre Fray Fernando, mi tío, cien misas; y mi tío Laurencio Escudero y el Padre Fray Crisóstomo otras cincuenta; (ilegible), mi primo otras cincuenta y el Ldo. Alonso Sánchez, cincuenta misas y Domingo García otras cincuenta y el Ldo. Lorenzo Sánchez, cien misas y las demás se digan donde mis albaceas quisieren.

Como en otros testamentos manda medio real para la canonización de María de la Cabeza, "mujer que fue de San Isidro de Madrid"

Al convento de la Salceda media fanega de trigo en pan cocido, un cuarto de carnero y medio cántaro de vino. Doscientos reales a la fábrica de la iglesia del Señor San Pedro y un cáliz con su patena "que hagan mis albaceas a su voluntad". Varias fincas y 20.000 maravedíes a su hermano Diego para que pueda ordenarse y si no se ordenase, que se reparta con sus hermanos.

Manda a su primo el Ldo. Juan Martínez una escritura de censo de 26.000 maravedíes. Deja por usufructuaria de sus bienes a su madre Catalina Martínez y por herederos a sus hermanos Diego, Juan, María y Justa

Manda a su prima Ana Martínez, beata, hija de Juan Crisóstomo Martínez una mantellina. Albaceas: su primo el Ldo. Juan Martínez Comisario del Santo Oficio, su madre Catalina Martínez y su primo Juan de Alfonso Martínez.

Carpeta 26. Folio 74. 7-11-1613.

TESTAMENTO DE JUANA MARTÍNEZ DEL ARROYO. ESPOSA DE FELIPE SÁNCHEZ, ALCALDE EN ESTE AÑO).

Otorga testamento cerrado que se abre ante testigos, con el alcalde y el escribano. Son testigos el Ldo. Juan Martínez, el Ldo. Juan de Berninches, el Ldo. Francisco Luengo y el Bachiller Diego Martínez.

Quiere ser enterrada "en el coro, cerca del altar de Nuestra Señora". Que acompañen en el entierro "los clérigos desta villa". Se supone que son todos los citados anteriormente.

Añal por un año con una ofrenda de una libra de pan (todos los días). Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cuatrocientas misas de las que cincuenta deben decirse en Pajares. Otras cien por "sus señores" (suegros). Una fanega de pan cocido a los pobres el día de su entierro. Catorce ducados para una capa de difuntos para la iglesia. Una manda para "su hermano el Ldo. Alonso Sánchez". Albaceas: este licenciado y su marido. Herederos: sus hermanos, Juan, María e Isabel.

1619

Carpeta 26. Folio 29. 18-8-1619

TESTAMENTO DE MAGDALENA PÉREZ. MUJER DE PEDRO DE LA FUENTE.

Enterramiento en "el grado de enmedio donde están enterrados mis señores suegros". Tres misas en San Bartolomé de Lupiana. Ochenta misas rezadas. Añal por medio año con "ofrenda de una libra de pan a misa". Cuatro reales para los cabildos del Santísimo y del Rosario. Cuatrocientos maravedíes para los hermanos del cabildo del señor San Nicolás. Dieciséis maravedíes (!) para la canonización de San (?) Isidro de Madrid y María de la Cabeza su mujer. Albaceas: su marido y su sobrino Sebastian de la Fuente. Herederos: sus hijos Juan, Ana y Sebastian de la Fuente.

Carpeta 26. Folio 34 (rev.). 29-9-1619

TESTAMENTO DE MIGUEL SÁNCHEZ. MARIDO DE CATALINA DE RETUERTA.

Enterramiento en el grado de en medio de la iglesia. Sesenta misas. Añal por tres meses. Dos reales para cada uno de los cabildos del Santísimo y del Rosario. Un real para la canonización de San Isidro. Albaceas: el "señor Domingo García, clérigo desta villa" y Juan Escudero. Heredero su hijo Benito.

Carpeta 26. Folio 44. 15-11-1619

TESTAMENTO DE ALONSO EL COBO.

Enterramiento "en el cuerpo de en medio" de la iglesia de San Pedro Apóstol. "Antes de sacar el cuerpo de mi casa me digan un noturno cantado". Trescientas misas. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Añal por en medio año con una ofrenda de una libra de pan a misa. Cuatro reales "por mitad a los cabildos del Santísimo y del Rosario". Albaceas: el Ldo Laurencio Sánchez, "clérigo, cura teniente desta villa" y "al bachiller Diego Martínez". Heredera su hija Ana del Cobo.

Carpeta 26. Folio 45 (rev.). 1-12-1619

TESTAMENTO DE FRANCISCA DESPERANZA. VIUDA DE JUAN DE SORIA.

Enterramiento en el "grado bajero" de la iglesia. Cuarenta y dos misas. Albaceas: el Ldo. Larencio Sánchez y Felipe Sánchez. Herederos: sus hijos Alonso y María.

1628

Carpeta 31-2. Folio 55. 14-5-1628

TESTAMENTO DE ISABEL SÁNCHEZ.

Está tan deteriorado que no puede leerse la mayor parte de su contenido. Puede leerse que deja mandadas quinientas misas. Es tía del Ldo. Laurencio Sánchez.

1630

Carpeta 31-2. Folio 13. 23-2-1630

TESTAMENTO DE JUANA ESCUDERO. MUJER DE JUAN DE RETUERTA (no sabemos si se trata del escribano que firma el documento).

Describe con detalle el lugar de su enterramiento, aunque como sabemos referido a la antigua iglesia, ya que en este año todavía no se había construido la actual. "Quiere ser enterrada en el cuerpo enmediero de la dicha iglesia, junto al altar del señor San Antonio, frontero de la puerta de la dicha iglesia".

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Añal por cuatro meses. Doscientas misas de las cuales ciento cincuenta debe decirlas su hijo Fray Gabriel. Albaceas: su marido y el bachiller Diego Martínez, cura teniente de la villa. Herederas: sus hijas Sabina y Catalina de Retuerta.

1635

Carpeta 25. Folio 1. 9-1-1635

TESTAMENTO DE ANA MARTÍNEZ. BEATA.

Enterramiento en "el grado de en medio" de la iglesia. Añal por medio año. Tres misas en San Bartolomé. Trescientas veinticinco misas. Albaceas: su cuñado Alonso de Retuerta y su sobrino Alonso García. Heredero su sobrino Juan García.

Carpeta 25. Folio 4 (reverso). 22-1-1635.

TESTAMENTO DE MARÍA SÁNCHEZ. MUJER DE DIEGO DE RETUERTA.

No se entiende bien el lugar de enterramiento; parece que dice "frontero de la capilla". Tres misas en San Bartolomé de Lupiana. Setenta y dos misas. Un real para los

cabildos del Santísimo, Rosario y Vera Cruz. Albaceas: su padre, Marcos Sánchez y su marido. Herederos: sus hijos Juan y Juana.

Carpeta 25. Folio 27. 1-7-1635

TESTAMENTO DE CATALINA RETUERTA. BEATA, HIJA DEL ESCRIBANO JUAN RETUERTA Y DE JUANA ESCUDERO, DIFUNTA.

Enterramiento en el grado "de en medio". Doscientas cincuenta misas por ella, su madre y sus dos hermanos frailes: Fray Gabriel y Fray Juan. Aconseja a sus albaceas que digan las misas donde quieran pero que si fueran forzados a decirlas en otras partes "que no se digan más misas que las que ellos quisieren". Albaceas: su padre y su tío Alonso de Retuerta. Heredero su padre.

Un mes después de redactado este testamento, el 10 de agosto vende al Ldo. Jerónimo Escudero una viña con algo de huerta en el barranco ron. Luego todavía no había muerto. Solicita que "su padre el escribano de fe de esta venta (folio 30).

Carpeta 25. Folio 45. 10-11-1635

TESTAMENTO DE MARÍA DE RETUERTA. VIUDA DE BARTOLOMÉ GARCÍA.

Enterramiento en el cuerpo de en medio de la iglesia. Quiere que acompañen su cuerpo "el cura teniente, el sacristán y otros dos sacerdotes si los hubiere en esta villa". Manda 80 misas por su alma. Albaceas: "mi señor padre Alonso de Retuerta y Alonso García mi hijo". Herederos: sus hijos Alonso y Juan.

1643

Carpeta 25. Folio 14. 4-4-1643.

TESTAMENTO DE ALONSO SÁNCHEZ.

Enterramiento en "el grado de en medio" de la iglesia. 150 misas. Parece soltero. Albacea: el Ldo. Jerónimo Escudero y Miguel Castillo. Herederos: sus tres hermanos Juan, María y Juana.

Carpeta 25. Folio 17. 10-4-1643.

TESTAMENTO DE MARÍA DE SAN PEDRO. MUJER DE ALONSO DE RETUERTA.

Quiere ser enterrada "en el grado de en medio de la iglesia, junto a la parte del Señor San Antonio". Tres sacerdotes en el entierro. Misa de cuerpo presente cantada. Doscientas cincuenta misas. Albaceas: su marido y su hermano Juan de San Pedro. Heredero universal: su hijo Juan de Retuerta (que evidentemente no es el escribano, que a esta fecha debía ser ya bastante viejo)

Carpeta 25. Folio 19. 16-4-1643.

TESTAMENTO DE CUSTODIO CASTILLO. CASADO CON MARÍA SÁNCHEZ.

En su entierro tres curas. Doscientas misas. Hay una nota original en relación con sus hijos que no figura en ningún testamento de los vistos hasta ahora que dice: "...y que la justicia desta villa no se entrometa en inventariar bienes ni proveer tutor a sus hijos (habla de su mujer) porque quiere y es su voluntad (mi voluntad) que ella como tutora los administre y tenga cuenta con ellos hasta ponerlos en estado, porque esta es mi voluntad".

Albaceas el Ldo. Berninches y su hermano Miguel Castillo. Herederos: sus hijos Custodio y Alonso Castillo.

Carpeta 25. Folio 28. 1-9-1643.

TESTAMENTO DE MARÍA ESCUDERO. MUJER DE JERÓNIMO SABIO E HIJA DE ANDRÉS ESCUDERO.

Enterramiento en "el grado mayor" de la iglesia". En su entierro el Sr. Cura teniente "y todos los demás clérigos que hay en esta villa". Una novena de misas cantadas. Doscientas misas por su alma y otras veintiocho por sus familiares. Un "agnus" para la criada del Ldo. Berninches. Albaceas: su marido y su hermano Andrés Escudero. Heredero: su hermano.

Carpeta 25. Folio 34. 30-9-1643.

TESTAMENTO DE PEDRO LOZANO.

Quiere ser enterrado "en el cuerpo mediero" de la iglesia. 103 misas. Manda seis reales a cada uno de los tres cabildos del Santísimo Sacramento, Rosario y Vera Cruz (todavía no existía el de la Vega y el de la Vera Cruz se había formado recientemente). A su hijo Lucas le deja la escopeta que tiene en su casa. Albaceas: el Ldo. Juan de Torija "cura teniente de esta villa" (que aparece por primera vez) y sus hijo Juan. Herederos: sus hijos Juan, Lucas, Alonso, Miguel, Pedro y María.

Carpeta 25. Folio 39 (reverso). 28-10-1643.

TESTAMENTO DE MARÍA DE SORIA.

Otorga este testamento ante el Ldo. Berninches, por ausencia del escribano. Quiere ser enterrada "en el grado de debajo de la tribuna". Hay que pensar por tanto que la antigua iglesia también tenía coro alto, que por supuesto no es el actual dado que la antigua iglesia, mucho más pequeña, fue derruida casi en su totalidad, según se verá en los legajos correspondientes al año 1668.

Ciento veinticuatro misas. Añal por quince días. Un real a cada uno de los cabildos del Santísimo, Rosario y Vera Cruz. Albaceas: su sobrinos Miguel Sánchez y Juan Sánchez. Heredero: este último.

1646

Carpeta 26. Folio 33. 1-7-1646

TESTAMENTO DE LUCÍA DE RETUERTA. MUJER DE JUAN CRESPO.

Cien misas. Añal por dos meses. Un real para las cofradías del Santísimo y del Rosario. Albacea: su marido y sus dos yernos Juan López y Pedro Sánchez.

Carpeta 26. Folio 4. 7-2-1646

TESTAMENTO DE CATALINA MARTÍNEZ.

Madre del Bachiller Diego Martínez, ya difunto. Enterramiento en el primer grado. Acompañen el cura, el sacristán y los clérigos que hubiere, se entiende en el pueblo. Media fanega de trigo en pan cocido a los pobres y otra media fanega el día del aniversario. Seiscientas misas y seis de indulgencia en San Bartolomé. Añal por medio año. Al convento de la Salceda media fanega de pan cocido y un cántaro de vino. Dos reales a cada una de las cofradías citadas anteriormente. Medio cántaro de aceite a la lámpara de Nuestra Señora del Rosario. A una de sus hijas deja la mitad de "una haza que tiene en la vega vieja que será de cabida de ocho fanegas poco más o menos". Albaceas: el Ldo.

Juan Martínez y sus dos hijas María y Justa que son también sus herederas. No es corriente dejar por albaceas a mujeres; es una excepción.

Carpeta 26. Folio 46. 3-10-1646

TESTAMENTO DE MARÍA GUTIÉRREZ. MUJER DE LUCAS LOZANO.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas rezadas. "Item mando que se diga por mi alma otra misa de aniversario que llaman de cabo de año con sus vísperas, responsos y clamores y se ponga la ofrenda acostumbrada".

1649

Carpeta 21-2. Folio 8 del año 1649. 9-3-1649

TESTAMENTO DE CATALINA CASTILLO. MUJER DE ALONSO LAFUENTE.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Ciento cincuenta y dos misas rezadas. Añal por tres meses. Albaceas: su marido y Alonso García. Herederos: sus hijos Pedro, Francisca, María y Andrés.

Carpeta 21-2. Folio 31 del año 1649. 1-7-1649.

TESTAMENTO DE ISABEL COLMENERO. MUJER DE ALONSO DE RETUERTA EN SEGUNDAS NUPCIAS. ANTES CON MATEO ESCUDERO.

Enterramiento en el primer grado. Que acompañen en su entierro todos los sacerdotes que hubiese en el pueblo. Tres misas de indulgencia. Trescientas misas rezadas. Muchas mandas a varios sobrinos suyo casi todos vecinos de Balconete. Albacea: su marido. Heredero el mismo por los días de su vida y después pase a sus hermanos Crisóbal, Alonso y Lucía Colmenero y los hijos de su hermana difunta Catalina.

1650

Carpeta 21-2. Folio 46. 14-10-1650

TESTAMENTO DE ÁNGELA ESCUDERO.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en altar privilegiado. Cincuenta misas rezadas..Albaceas Alonso de Retuerta y su hijo Francisco Pérez. Heredero este último.

Carpeta 21-2. Folio 65. 13-11-1650.

TESTAMENTO DE MARÍA MARTÍNEZ. VIUDA DE JUAN SÁNCHEZ REDONDO.

Enterramiento en el primer grado. Cuatro misas de indulgencia. Quinientas misas rezadas en total. Añal por medio año que lo lleve su hermana Justa. Diez varas de lienzo para la iglesia. Dos reales de limosna a los cabildos del Santísimo, Rosario y Vera Cruz. Una fanega de trigo a los pobres del pueblo. Para compensar los gastos hechos con su hijo Diego Sánchez, que estudia en Alcalá, deja a su hija Catalina un majuelo de mil vides en el Llano, un cañamar en el Cubo, más una cadena de plata sobredorada que pesa "mas de dieciséis onzas", más "un agnus de plata sobredorado grande que tiene por estampa un cordero por una parte y por otra San Pedro recibiendo las llaves". Albacea: su primo el Ldo. Juan Martínez y su hermana Justa. Herederos: sus hijo Diego y Catalina.

1651

Carpeta 21-2. folio 1 del año 1651.

TESTAMENTO DE ALONSO MARTÍNEZ. CASADO CON MARÍA MARTÍNEZ. PADRE DEL LDO. JUAN MARTÍNEZ (como sabemos constructor de la iglesia actual), cura teniente en esta fecha.

Enterramiento en el primer grado. Seis misas de indulgencia. Cuatrocientas misas en total. Añal por medio año. Dos reales de limosna a cada uno de los cabildos del Rosario, Vera Cruz y Santísimo. Media fanega de trigo en pan cocido en cada uno de los días del entierro y novenario. Media fanega de trigo y un cántaro de vino a los conventos de San Francisco de Brihuega y Salceda de Tendilla.

"Item declaro que con el dicho licenciado Juan Martínez, mi hijo, tengo hechos algunos gastos en sus estudios y órdenes y que después de ordenado el dicho mi hijo ha tenido ganancias y aumentos considerables así en su oficio de cura teniente, empleos que ha hecho y frutos de su hacienda, como en otras muchas inteligencias que ha tenido, todo lo cual es de mucho valor y monta y se han consumido en mi casa, así en la crianza de mis hijos, sus hermanos como en los demás menesteres y gastos de ella..." cuyos gastos ajustan el matrimonio con el licenciado en doscientos ducados. Para resarcirle de estos gastos le dejan una serie de muebles de nogal que describen puntualmente. Con anterioridad se ha hecho mención que para ordenarse nuestro nombrado licenciado, su abuela Juana Martínez Colmenero, madre de María Martínez, esposa del testador, le había hecho donación de dos tierras cañamares, una de las cuales tuvo que ser vendida para atender a los gastos de la casa paterna y ordena el testador que no se le pidan cuentas (las tierras eran en usufructo).

Nombra tutora de sus hijos Francisco, Alonso, Andrés, Juana, Magdalena y Lucía a su mujer María Martínez. Manda que cuando fallezca, no intervenga la justicia en hacer inventario de sus bienes ya que de ello se encargarán su mujer y su hijo el Ldo. Juan Martínez, a los que deja como albaceas testamentarios. Herederos todos sus hijos, el Ldo. Juan Martínez, Francisco, Alonso, Andrés, María, Juana, Magdalena y Lucía.

Son testigos del testamento el Ldo. Francisco de Conchuella, cura propio de Tomelloso, el Ldo. Diego Portal, presbítero de Valfermoso, el Ldo. Juan de Berninches, presbítero de Tomelloso y el Ldo. Felipe Redondo cura teniente de la villa de (ilegible). Se firma en Tomelloso en la referida fecha ante el notario apostólico Benito Sánchez (que como sabemos fue el padre de Fray Alejandro de la Madre de Dios).

Alonso Martínez murió a los pocos días, dado que el día siete, comparece el Ldo. ante el alcalde Alonso García para legalizar el testamento que había sido hecho en papel ordinario por no disponer el escribano en aquella fecha de papel con el sello Real.

Carpeta 21-2. Folio 26. 19-2-1651

TESTAMENTO DE CATALINA CASTILLO. MUJER DE JUAN DE JUAN DE RETUERTA.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en altar privilegiado. Cien misas rezadas. Añal por cuatro meses. Albacea: su marido. Heredera su hija Maria Bautista (?).

Carpeta 21-2. Folio 47. 30-7-1651.

TESTAMENTO DE JUAN PÉREZ.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia. Cuarenta y dos misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: el escribano Benito Sánchez y el cura teniente Juan Martínez. Herederos: sus hijos de las dos mujeres: Juan y María de María Sánchez y Bárbara y Juana de María Simón.

Carpeta 21-2. Folio 49. 31-7-1651.

TESTAMENTO DE PEDRO BERMEJO. CASADO CON JERÓNIMA BUENDÍA.

Enterramiento en el grado segundo. Tres misas de indulgencia. Cien misas rezadas. Albaceas su mujer, su hijo Gabriel y su sobrino Juan de Benito. Herederos: sus hijos Gabriel y Alonso.

Carpeta 21-2. Folio 66. 26-8-1651.

TESTAMENTO DE GABRIEL CAMARILLO. CASADO CON LUCÍA DE LA FUENTE.

Enterramiento en "el último grado de la iglesia". Tres misas de indulgencia. Setenta misas rezadas. Albaceas: el cura teniente Ldo. Juan Martínez y su mujer Lucía de la Fuente. Herederos: sus hijos Eugenio, Ana (?), Lucía, Águeda, Sebastiana, Gabriel y "el póstumo o póstuma que pariere la dicha Lucía de la Fuente mi mujer"

Carpeta 21-2. Documento suelto. 10-9-1651

TESTAMENTO DE ANA DEL REY.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Cien misas (ocho por sus padres y maridos). Albaceas sus yerno Lucas Lozano y Pedro Lozano. Heredera sus hija Isabel de Soria y a su nieto Juan Lozano.

Carpeta 21-2. Folio 94. 5-11-1651.

TESTAMENTO DE ANA SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en altar privilegiado. Ciento treinta misas rezadas. Añal por cuatro meses. Albaceas: su marido y sus dos hermanos. Herederos: sus hijos Miguel y María Castillo.

Carpeta 21-2. Folio 96. 8-11-1651.

TESTAMENTO DE CATALINA DE RETUERTA. VIUDA DE MIGUEL SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Ciento treinta misas rezadas. Añal por un mes. Albacea: su hijo Benito Sánchez y su yerno Francisco Martínez. Herederos: sus dos hijos Benito y Juan.

Carpeta 21-2. Folio 100. 19-11-1651.

TESTAMENTO DE JUAN DE ALONSO SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado. Como en todos los testamentos, quiere que en el camino de su casa a la iglesia se le digan tres responsos cantados "que llaman posas". Tres misas de indulgencia en altar privilegiado. Ciento sesenta misas rezadas. Albaceas: su hermano Pedro y su mujer Francisca Escudero. Herederos: sus hijos Juan, Pedro, Alonso, Francisco, María y Ana.

1652

Carpeta 21-2. Folio 5. 24-1-1652.

TESTAMENTO DE MARÍA SÁNCHEZ. VIUDA DE CUSTODIO CASTILLO.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Doscientas misas rezadas. Dice que su hijo le ha servido durante siete años, desde que murió su marido y que además se ha servido de los frutos de su hacienda (los que le correspondían de la herencia de su padre). Manda que se le compense económicamente y con varias fincas que cita. Albaceas: sus hijos Custodio y Alonso Castillo y su hermano Juan Sánchez de Mingo.

Carpeta 21-2. Folio 19. 28-2-1652.

TESTAMENTO DE ANA ESCUDERO. DONCELLA.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Todos los testamentos tienen el denominador común de los siguientes oficios religiosos: Acompañen el cuerpo con la cruz parroquial, el cura, el sacristán y en ocasiones todos los sacerdotes que estén en el pueblo; desde la casa a la iglesia deben hacerse tres "posas" para rezar otros tantos responso; el mismo día una misa de cuerpo presente o si hubiese más sacerdotes presentes que digan una misa cada uno. Tres misas de indulgencia. Un novenario de misas, generalmente rezadas con ofrenda de una o dos libras de pan cada día (realmente no sabemos quien era el destinatario de esta ofrenda, aunque suponemos que sería el o los sacerdotes). Después de los nueve días misa y oficios cantados o rezados con uno o más sacerdotes. Se dicen vísperas el día anterior. Un número variable de misas rezadas, en este caso son trescientas cincuenta. Al cumplirse el año del fallecimiento, un "aniversario" u oficios de cabo de año. Añal por un tiempo variable, durante el cual se lleve diariamente a misa una ofrenda, en este caso una libra de pan y dos maravedíes para un responso cantado.

Albaceas su madre María Sánchez y su hermano Juan Escudero

Carpeta 21-2. Folio 22. 17-3-1652.

TESTAMENTO DE CATALINA SÁNCHEZ. MUJER DE JUAN BERMEJO.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Ciento ochenta y dos misas. Albaceas: su marido y su hermano Alonso. Heredero su hijo Pedro (de su primer marido Juan de Retuerta).

Carpeta 21-2. Folio 40. 31-8-1652.

TESTAMENTO DE JUAN DE SAN PEDRO.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Doscientas misas rezadas. Añal por medio año. Un cántaro de vino y media fanega de pan cocido al convento de la Salceda. Deja a su mujer, Ángela de Retuerta como tutora de sus cuatro hijas. Albaceas: su mujer y su cuñado Alonso de Retuerta. Herederas: sus hijas María, Clara, Ángela y Juana.

Carpeta 21-2. Folio 44. 9-9-1652.

TESTAMENTO DE ISABEL RAMOS. MUJER DE AGUSTÍN DE RETUERTA.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Tres misas de indulgencia. Noventa misas rezadas.

Albacea: su marido y un hermano suyo. Herederos: sus hijos Juan y María.

Carpeta 21-2. Folio 48. 15-9-1652.

TESTAMENTO DE JUAN SÁNCHEZ DE MINGO.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Trescientas misas rezadas. Dos reales a cada una de las cofradías del Rosario, Vera Cruz y Santísimo Sacramento. Nombra a su mujer administradora y tutora de sus hijos.

Albaceas: su mujer Catalina Martínez y a su hijo Juan Sánchez. Herederos: sus hijos Juan, Francisco, Diego y Antonia.

Carpeta 21-2. Folio 51. 20-9-1652.

TESTAMENTO DE GABRIEL CORRAL.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Doscientas cincuenta misas rezadas y otras tres: Una en Nuestra Señora de la Soledad, otra en la del Rosario, ambas de Tomellosa y otra en Nuestra Señora de la Peña de Brihuega. Añal por tres meses con una ofrenda diaria de una libra de pan. Media fanega de pan y media arroba de vino a Nuestra Señora de la Salceda. Albaceas: su padre Miguel Corral, su hermano Diego Crespo y su mujer Juana Sánchez. Heredero el "póstumo o póstuma que naciera" dado que "tenemos por cierto que la dicha Juana Sánchez mi mujer está preñada".

1653

Carpeta 21-2. Folio 31. 13-5-1653.

TESTAMENTO DE PEDRO LAFUENTE.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Ciento dieciséis misas rezadas. Albaceas: su padre Alfonso de la Fuente y su cuñado Juan de Retuerta. Heredero su padre.

1654

Carpeta 31-2. Folio 22. 20-10-1654.

TESTAMENTO DE ANA SÁNCHEZ. VIUDA DE JOSEPH DE RETUERTA.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Tres misas de indulgencia. Ciento veinte misas rezadas. Añal por tres meses. Media arroba de aceite para la lámpara de Nuestra Señora del Rosario. Albaceas: sus hijos Juan Bermejo y Joseph de Retuerta. Herederos los anteriores y Jerónimo de Retuerta también hijo.

1655

Carpeta 31-6. 31-8-1655

TESTAMENTO DE MIGUEL DE LA FUENTE.

Enterramiento en el primer grado Que le acompañen el cura, el sacristán. y todos los clérigos que se hallen en la villa, así como los cofrades del cabildo de San Nicolás, para que, junto con los sacerdotes le canten un "noturno" (nocturno) "antes de salir el cuerpo de su casa, según lo tiene de costumbre dicho cabildo y me lleven dichos hermanos y me entierren como si fuera hermano de dicha cofradía y mando de limosna a dicho cabildo mil maravedís"

Que el día de mi fallecimiento si fuera hora competente "se me diga una misa de réquiem cantada que llaman de cuerpo presente, con los clamores, responso, cera y ofrenda acostumbrada y se celebre con toda solemnidad y ese dicho día digan misa rezada por mi alma todos los señores sacerdotes que se hallaren en la villa.

"Item mando que el día de mi fallecimiento y con la mayor brevedad que ser pueda, se digan por mi alma seis misas de indulgencia en altar que para ello tenga privilegio.

Item mando que en los nueve días siguientes a mi entierro, se diga por mi alma un novenario de misas rezadas con un responso cantado al fin de cada una. Item mando que al fin de dicho novenario se diga por mi alma un aniversario de víspera y vigilia y misa, cantado y con toda solemnidad como el día del entierro y ese día se guarde el mismo orden que el del entierro.

Item mando que mis albaceas pidan y supliquen y yo lo pido y suplico a cabildo de la Santa Vera Cruz, me admitan por hermano en la forma que se admiten los hermanos en artículo de muerte y se pague la entrada doble".

Cuatrocientas misas, más otras cincuenta por sus padres y otras cincuenta por su mujer difunta Catalina de Irueste (está casado otra vez con

"Item mando que a los religiosos trinitarios descalzos de Alcalá de Henares se le de dieciséis arrobas de fruta de la mejor que hubiere y sea un real menos por arroba, de como pasare por corredor y lo que importaren se diga de misas en dicho convento por las ánimas del purgatorio". Cuarenta misas rezadas "por descargos de mi conciencia".

Item mando que al fin de los susodicho se diga por mi alma un aniversario que llaman oficios de cabo de año y sea como el de los nueve días, guardando el orden del día del entierro en todo.

Albaceas su mujer, Pascuala del Arroyo y Andrés Escudero. Declara que la tutela y administración de sus hijas le corresponde a Alonso Lafuente..Herederas: sus hijas de su primer matrimonio con Catalina de Irueste, Ana y María.

1661

Carpeta 31-2. Folio 26. 18-10-1661.

TESTAMENTO DE ISABEL SÁNCHEZ. VIUDA DE ANDRÉS GARRIDO.

Enterramiento en "el último grado de la iglesia". Tres misas de indulgencia. Cincuenta misas de limosna ordinaria. Albaceas: sus dos hijos y sus dos yernos. Herederos, falta el papel, comido de los ratones.

1666

Carpeta 26. Folio 12. Lunes 15-2-1666

TESTAMENTO DE ISABEL SÁNCHEZ. MUJER DE JUAN ANDRÉS ESCUDERO.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. En él, el cura, sacristán, diácono, subdiácono y todos los demás curas que se encontraren en el pueblo. Se hagan las tres posas acostumbradas. Misa de cuerpo presente "con la solemnidad que mi entierro con diácono y subdiácono". "Novena de nueve misas rezadas y responso cantado y al fin de ella unos oficios de nueve días". Otros oficios de cabo de año. Las misas de indulgencia con la mayor brevedad posible. Doscientas cuarenta misas más otras veinte por sus padres y ánimas del purgatorio. Dos reales a cada uno de los cabildos del Santísimo, Rosario, Animas, Vera Cruz y Congregación (¿de la Vega?).

Añal por medio año. Deja a sus hijas una serie de prendas al parecer valiosas. Media fanega de pan y un cántaro de vino a los religiosos de la Salceda y a los descalzos franciscos de Brihuega. Albaceas: el Ldo. Juan Martínez, Andrés Escudero "mi señor" y Juan Andrés Escudero, su marido. Herederos: sus hijas, María, Bernarda, Isabel y Ana.

Carpeta 26. Folio 19. 13-4-1666

TESTAMENTO DEL LDO. DIEGO SÁNCHEZ.

Enterramiento en las gradas del altar mayor "entre el presbiterio y el altar de San Sebastian". Entierro con todos los sacerdotes que estén en el pueblo. Cien misas de indulgencia en altar privilegiado. "En los nueve días siguientes al de mi entierro se me diga un novenario de misas de réquiem cantadas con un responso solemne al final de cada una y con la ofrenda acostumbrada y a cada responso se me haga un clamor y se ponga sobre mi sepultura la manga negra con la cruz de la parroquia". "Al final del no-

venario se me digan unos oficios difuntos, de vísperas, vigilia y misa con toda solemnidad de ministros como la misa de entierro.

Cien reales de vellón para la fábrica de la iglesia. Trescientas misas por su alma. Cincuenta por sus padres. Treinta por descargos de su conciencia. Veinte por las ánimas del purgatorio. Añal por un año. Al final del mismo otros oficios como los anteriores. Que se den al cura doscientos reales para que los emplee en lo que quiera para Nuestra Señora del Rosario. Una arroba de aceite para la lámpara de Nuestra Señora del Rosario y media para la de la Vega. Media fanega de pan y un cántaro de vino a los conventos de la Salceda y San Francisco de Brihuega. Cuatro reales a cada uno de los cabildos del Rosario, Santísimo, Vera Cruz y Congregación de Nuestra Señora de la Vega. Una fanega de trigo en pan cocido a los pobres de la villa los días de los oficios (dos).

Albaceas su primo el Ldo. Juan Martínez, cura teniente, y Francisco Martínez, su cuñado, marido de sus hermana Catalina Sánchez. Heredera su hermana.

En el folio 22 el mismo Ldo. agrega a su testamento un codicilo por el que lega a un sobrino, hijo de Catalina una huerta cercada "junto al lagar" y completarle en heredades hasta un valor de ochocientos ducados, si llega a ordenarse sacerdote: no así si se casa o "entra en religión venga toda la manda a la dicha su madre"

Carpeta 26. Folio 38. 15-8-1666

TESTAMENTO DE MARÍA DE CONTERA.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia, Veinte misas de indulgencia en altar privilegiado. Quinientas misas en total. Añal por dos meses. Dos reales a cada uno de los cabildos del Santísimo, Rosario, Vera Cruz y Congregación de Santa María de la Vega. Albaceas: José de Retuerta y Francisco Contera su sobrino. Heredera su sobrina Isabel Contera.

Carpeta 26. Folio 46. 23-8-1666

TESTAMENTO DE PEDRO SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia "en la sepultura que está en la grada donde solía estar el altar de San Antonio". Tres misas de indulgencia en altar privilegiado. Ciento noventa y cinco misas. Añal por tres meses. Un real a cada uno de los cabildos del Santísimo, Rosario, Vera Cruz y Congregación de Nuestra Señora de la Vega. Nombra a su mujer tutora de sus hijos y "suplica a la justicia le de el poder que para ello se requiere" y la exime de inventario y fianza. Albaceas: su mujer, Francisca Crespo y el "Sr. Bachiller Antonio García presbítero de esta villa"

Carpeta 26. Folio 66. 3-12-1666.

TESTAMENTO DE ANA REDONDO.

Enterramiento en el segundo grado. Añal por nueve días. Treinta misas de indulgencia en altar privilegiado. Veinte misas de limosna ordinaria. Albacea: su marido Alonso Bermejo. Heredero usufructuario su marido y después de su muerte que se venda todo y se emplee en misas por los dos.

Carpeta 26. Folio 73. 29-12-1666.

EL "CUMPLIMIENTO DEL ALMA" Y LA ECONOMÍA FAMILIAR.

Los últimos folios de este legajo correspondiente al año 1666 refieren los apuros económicos de Joseph Corral, viudo de Isabel Castillo, de la que le quedaron dos hijas "de muy tierna edad y algunas deudas, señaladamente hasta doscientos reales del coste

del cumplimiento del alma de la dicha mi mujer y hasta doscientos reales al cabildo de las ánimas de la parroquial desta villa, del último resumen de cuentas como mayordomo que fui de dicho cabildo en los años pasados de sesenta y cuatro y sesenta y cinco".

"Y por parte de los acreedores se me está dando vejación por la paga de las dichas deudas, y aunque para pagarlas he hecho diligencias de vender alguna de las pocas heredades que tengo, no he hallado quien las compre y por cuanto las dichas mis hijas son menores, por excusarles pleitos y dejarles su hacienda íntegra, no me resuelvo a venderlas cosa alguna"

Se dirige por tanto al alcalde exponiendo esta situación y dando como solución pedir un censo del que sería fiador su suegro, abuelo de sus hijas.

El alcalde manda que se reconozcan las cuentas del cabildo y que comparezca el suegro, Alonso Castillo, que dice ser cierto todo lo referido por el interesado, así como lo relativo a las cuentas del cabildo de ánimas.

A la vista de lo cual se acuerda concederle un censo del mismo cabildo suficiente para pagar las deudas.

Conviene aclarar que por "cumplimiento del alma" se entendía todos los gastos motivados por las ceremonias del entierro, misas, oficios, responsos, misas de indulgencia, "rompimiento" de la sepultura de la iglesia, sacristán, donativos a los distintos cabildos, conventos de religiosos especialmente San Bartolomé de Lupiana, Franciscanos de Brihuega y Nuestra Señora de la Salceda de Tendilla.

Todos estos gastos iban en relación con la posición social de la familia que no siempre coincidía con su situación económica. No hemos tenido ocasión de ver el testamento de Isabel del Castillo, pero es muy probable que "mandase" más de cien misas por su alma, aparte del funeral de cuerpo presente, el novenario de misas en los días siguientes a su entierro, los oficios al final del mismo, las ofrendas sobre el año, los oficios "de cabo de año", etc.

Quizás sea bueno explicar que el "año" consistía en que durante un plazo variable que oscilaba entre nueve días y un año, una persona de la familia, que asistía diariamente a misa, mantenía sobre la sepultura, que como sabemos estaba en la misma iglesia, unas velas encendidas y ofrecía a la iglesia un donativo (ofrenda) generalmente en forma de pan, aceite o cera. En todos los testamentos se designaba la persona que había de llevar el año, a la que siempre se le recompensaba por su trabajo con más o menos largueza: Desde una prenda de vestir de la difunta hasta una viña, un olivar o una huerta.

Pese a que la limosna que por entonces se daba por las misas oscilaba entre uno y dos reales, no era raro que el "cumplimiento del alma" alcanzase frecuentemente costes superiores a los trescientos reales, que en muchas ocasiones obligaban a la venta de varias propiedades del difunto y agravaban la situación de la viuda y los huérfanos.

1668

Carpeta 26. Folio 41. 20-5-1668

TESTAMENTO DE ALONSO CASTILLO.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia (Es el año en que se reedifica esta). Cien misas. Un real a cada uno de los cabildos del "Santísimo Sacramento, Rosario, Vera Cruz, Animas y Congregación" (de la Vega). Un cántaro de vino para los religiosos de Nuestra Señora de la Salceda. Albaceas: el bachiller Antonio García, presbítero y el escribano Benito Sánchez.

Carpeta 26. Folio 57. 16-6-1668.

TESTAMENTO DE JUAN RETUERTA.

Viudo de Isabel Muñoz, es vecino de Renera. Enterramiento en el segundo grado. Cinco misas en el altar privilegiado de Nuestra Señora de los Llanos (Renera) y cincuenta misas rezadas. Añal por cuatro meses. Albaceas: su hijo Pedro y su yerno Francisco de Herrera. Herederos: sus hijos Juan, vecino de Tomelloso, y María, Pedro y Diego, vecinos de Renera.

Carpeta 26. Folio 66. 26-7-1668.

TESTAMENTO DE TOMÁS ESCUDERO. MARIDO DE LUCÍA DE LA FUENTE, SU SEGUNDA MUJER. LA PRIMERA MADRE DE SUS HIJOS MARIANA REDONDO.

Enterramiento en el "último grado" de la iglesia. Tres misas de indulgencia. Sesenta misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: el Ldo. Juan Martínez y su hijo Juan Escudero. Herederos: sus hijos, Juan, Alonso, Mateo, Jerónimo y María.

Carpeta 26. Folio 84. 16-9-1668.

TESTAMENTO DE ANA CONTERA. MUJER DE PEDRO CASTILLO.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas "de alma en altar de indulgencia". Añal por tres meses. Cien misas rezadas. Un cántaro de vino a la Salceda. Albaceas: los Ldos. Juan Martínez y Domingo García y su marido Pedro Castillo. Herederos: sus hijos Beatriz y Alonso Castillo.

Carpeta 26. Folio 96. 2-10-1668

TESTAMENTO DE PEDRO CASTILLO.

Se trata del marido de la anterior y su testamento es parecido al de su mujer, que no ha muerto puesto que la nombra albacea junto con el Ldo. Juan Martínez. Herederos: sus dos hijos Beatriz y Alonso.

Carpeta 26. Folio 98. 3-10-1668

TESTAMENTO DE LÁZARO SORIA.

Enterramiento en "el último grado" de la iglesia. Tres misas de indulgencia. Ciento diez misas rezadas. Un real a los cabildos del Santísimo, Vera Cruz, Rosario y Congregación (de la Vega). Llama la atención su manifestación de que Alonso Redondo, con el que tuvo un negocio en común, le debe sesenta reales y dice a sus albaceas que "se cobren con todo rigor para ayudar al cumplimiento de mi alma", es decir para pagar las misas que deja "mandadas" por ella.

Interesante la relación de bienes que aportó al matrimonio su segunda mujer María de Berninches. Albaceas: Juan Sánchez de Encabo y Francisco de Contera. Herederos: sus hijas Juana, Magdalena, María y Ana que tuvo con su primera mujer Engracia Sánchez.

Carpeta 26. Folio 100. 6-10-1668

TESTAMENTO DE ANA REDONDO. MUJER DE ALONSO BERMEJO.

Enterramiento en el segundo grado. Misa de cuerpo presente cantada. Veinte misas de indulgencia "en altar de alma". Catorce misas rezadas. Un real a cada uno de los cuatro cabildos Santísimo, Vera Cruz, Rosario y Congregación. Albaceas: su marido junto con Juan Sánchez de Encabo y el bachiller Antonio García. Heredero universal su marido porque dice no tener heredero forzoso ascendiente ni descendiente.

1674

Carpeta 31-2. Folio 49. 31-12-1674

INVENTARIO DE LOS BIENES DE GERÓNIMO SABIO.

Personaje conocido al que hemos visto de alcalde en varias ocasiones, entre otras a la muerte del cura reservatario de Balconete y Tomelloso, D. Francisco de Monje, acaecida en la ermita de Nuestra Señora de la Vega.

En su testamento parece que deja por heredera su alma, con lo que a su muerte ocurrida en la fecha indicada, el alcalde ordena hacer inventario de sus bienes y proceder a su venta en almoneda. No dice si todavía vivía su mujer, María Escudero, hermana de Andrés Escudero.

Fueron sus albaceas el Ldo. Juan Martínez, cura teniente, y el bachiller Antonio García

1677

Carpeta 6 bis -4. Folio 6. 1-2-1677.

TESTAMENTO DE MIGUEL AGUA Y SU MUJER.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia. Doscientas cuarenta misas por cada uno de ellos. Dos reales a cada uno de los cabildos del Santísimo, Vera Cruz y Esclavos de Nuestra Señora de la Vega. Albaceas: el Ldo Juan Martínez "cura teniente desta villa" y al alcalde ordinario más antiguo que estuviere y "al que de nosotros dos quedare". Heredero el que quedare y después de él lo que quedare se convierta en misas por sus almas.

Carpeta 6 bis-4. Folio 20. 8-3-1677.

TESTAMENTO DE JUAN SÁNCHEZ DE MINGO.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Cuatrocientas misas de limosna ordinaria. Añal por medio año. Dos reales a cada uno de los cuatro cabildos del Santísimo, Rosario, Vera Cruz y Nuestra Señora de la Vega. Deja por tutora de sus hijos a su mujer a la que "libera de fianza y juramento". Albaceas: el Ldo. Juan Martínez y su mujer Francisca Redondo. Herederos: sus hijos Juan, Alonso, Felipe, Francisca y Librada.

Carpeta 6 bis-4. Folio 22. 24-3-1677.

TESTAMENTO DE DIEGO SÁNCHEZ DE MINGO Y SU MUJER.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Trescientas veintitrés misas por cada uno. Añal por medio año con la ofrenda acostumbrada (una libra de pan, cera y el maravedí para un responso).. Albaceas: el que quedare y el Ldo. Juan Martínez y Juan Sánchez de Mingo y Francisco Sánchez de Mingo. Heredero "el póstumo o póstuma que naciere del preñado que al presente tengo yo la dicha otorgante" (El enfermo es el marido; ella está sana).

Carpeta 6 bis-4. Folio 27. 13-10-1677.

TESTAMENTO DE LUCÍA SÁNCHEZ. VIUDA DE JUAN GARCÍA

Enterramiento en el primer grado. Seis misas de indulgencia. Quinientas misas de limosna ordinaria. Albaceas: su hijos Juan García y Marcos García y Manuel Colmenero (marido de Inés). Herederos: sus hijos Juan, Marcos, Bartolomé e Inés García. Marcos es el que otorga testamento con esta misma fecha y que se recoge a continuación.

Carpeta 6 bis-4. Folio 29. 13-10-1677.

TESTAMENTO DE MARCOS GARCÍA. Casado con Francisca Escudero, hermana de Pedro Ignacio. Hay una copia literal del testamento de Marcos en el archivo manuscrito correspondiente al siglo XVII. Se recoge aquí únicamente el resumen.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Setecientos diez misas de limosna ordinaria. Doce misas de indulgencia. Dos fanegas de trigo en pan cocido a los pobres del pueblo el día de sus entierro y oficios. Una fanega de trigo en pan cocido a cada uno de los conventos de San Francisco de Brihuega y la Salceda. Un cántaro de aceite a la lámpara de Nuestra Señora de la Vega. Trescientos reales a Nuestra Señora del Rosario. Trescientas de las misas que deja mandadas, deben decirse en el colegio "de los descalzos de la Santísima Trinidad de la villa de Alcalá de Henares". Añal por medio año. Manda "un niño Jesús que tengo vestido de vera cruz a Ana Escudero, mi cuñada" (hermana de Pedro Ignacio).

Es muy posible que este niño Jesús sea el que se salvó de la guerra y, recuperado por el Tesoro Artístico Nacional en el año 1939, se encuentra colocado en una de las hornacinas laterales del altar mayor de la iglesia.

Albaceas sus hermanos Juan y Bartolomé García, su cuñado Manuel Colmenero y su mujer Francisca Escudero. Heredera su madre Lucía Sánchez, viuda de Juan García, su padre.

1680

Carpeta 21-1. Folio 15. 16-7-1680.

TESTAMENTOS DE ANDRÉS GARRIDO Y MARÍA DEL CASTILLO.

No tiene nada de interés.

1684

Carpeta 16-7. Folio 118. 13-6-1684

TESTAMENTO DEL BACHILLER DIEGO MARTÍNEZ.

Es cuñado de Pedro Ignacio Escudero y sobrino de otros dos curas: Diego Sánchez, ya difunto, en cuya sepultura quiere ser enterrado "junto al altar mayor" o donde determinare mi tío Juan Martínez (el tan conocido licenciado). Veinte misas de indulgencia en San Bartolomé. 870 misas por su alma, la de sus padres, la de sus tíos y ánimas del purgatorio. Cuatro reales a cada una de las cofradías del Santísimo, Vera Cruz, Rosario y Congregación de Nuestra Señora de la Vega. Media fanega de pan cocido y dos cántaros de vino a cada uno de los conventos de la Salceda y San Francisco de Brihuega. Tres cántaros de aceite a la lámpara de Nuestra Señora del Rosario, otro a San Isidro y otro a Nuestra Señora de la Vega.

Albaceas Catalina Sánchez, su madre, los licenciados Juan Martínez, su tío y Bartolomé García y su cuñado Pedro Ignacio Escudero, todos residentes en Tomellosa.

Carpeta 16-7. Folio 130. 2-9-1684

TESTAMENTO DE ALONSO MARTÍNEZ.

Casado con Josefa de la Cerda y Ribera. Hermano del Ldo. Juan Martínez, a los que deja como albaceas testamentarios. Este parentesco, bastante claro en este documento, no lo es tanto en otros documentos en los que el tal Ldo. aparece como hijo del

testador, quizás porque el padre de ambos Juan y Alonso, se llamase, casi seguro, también Alonso.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Tres misas de indulgencia "en el altar privilegiado desta villa". Quinientas misas por su alma y difuntos de su familia. Medio año de añal. Herederos: sus hijos Juan, María, Isabel, Juana, Magdalena y Francisco Martínez de la Cerda.

Carpeta 16-7. Folio 132. 3-9-1684

TESTAMENTO DE CATALINA SÁNCHEZ.

Viuda de Francisco Martínez (hermano este del Ldo. Juan Martínez y de Alonso Martínez). Suegra de Pedro Ignacio Escudero y madre de Juan Crisóstomo Martínez, María (esposa de Pedro Ignacio) y Justa.

Da poder para hacer testamento a los Licenciados Juan Martínez (su cuñado) y Bartolomé García. Nombra por albaceas a los dichos licenciados y a Juan Crisóstomo Martínez, su hijo y Pedro Ignacio Escudero, su yerno.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Herederos: sus tres hijos.

El resto de su testamento lo deja a criterio de los dos licenciados.

Carpeta 16-7. Folio 136. 23-10-1684.

TESTAMENTO DE JUAN DE JUAN SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en "el altar de Nuestra Señora del Rosario sito en la parroquial de San Pedro desta villa". Ciento noventa misas en total. Añal por tres meses. Un real a cada uno de los cabildos del Santísimo, Rosario, Vera Cruz y Congregación de Nuestra Señora de la Vega. Albaceas: su hija María y Francisco de Contera. Heredera su hija.

Carpeta 16-7. Folio 139. 27-12-1684

TESTAMENTO DE JUAN GARCÍA.

Hermano del Ldo. Bartolomé García y esposo de María Escudero. Enterramiento en el primer grado. Una fanega de pan cocido a los pobres el día de su entierro y otro en los oficios de nueve días. Añal por un año. Seis misas de indulgencia con limosna de tres reales. Cuatrocientas ochenta misas de limosna ordinaria. Un cántaro de aceite a los conventos de Nuestra Señora de la Salceda y San Francisco de Brihuega. Otro cántaro para la lámpara de Nuestra Señora del Rosario y otro a Nuestra Señora de la Vega. Cuatro reales a los cabildos del Rosario, Santísimo, Vera Cruz y Congregación de la Vega. Designa por tutriz de sus hijos a su mujer, liberándola de inventarios y demás diligencias judiciales. Albaceas: su mujer junto con los licenciados Bartolomé García, su hermano, y Juan Martínez.. Herederos: sus hijos Francisco Antonio, Juan (?), Marcos, Magdalena, Juliana y Ana.

Carpeta 16-7. Folio 143. 28-12-1684

TESTAMENTO DE BLAS DE YÉLAMOS Y MARÍA CALZADILLA SU MUJER,-

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia. Ciento treinta y siete misas. Añal por nueve días. Doce reales para el altar de Nuestra Señora de la Concepción y un cántaro de aceite para la del Rosario. Albaceas: el Ldo. Juan Martínez y Francisco Contera (el alcalde). Heredan sus sobrinos, uno de los cuales es Francisco Calzadilla.

1687

Carpeta 16-6. Folio 21. 14-9-1687

TESTAMENTO DE MARÍA COLMENERO.

Esposa de Juan Escudero, padres ambos de Pedro Ignacio Escudero y Francisca Escudero.

Enterramiento en el primer grado. Veinte misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Ciento treinta y cuatro misas aunque dice que ya tiene cumplido su testamento en cuanto a misas. Cincuenta reales a la fábrica de la iglesia por "razón de los maravedíes que le puedan tocar de los derechos de cuarta" (la cuarta parte de las misas). Añal por un año. Dos fanegas de pan cocido a los pobres los días de su muerte, final del novenario y final del añal. Un cántaro de aceite para cada una de las lámparas del Rosario, Inmaculada Concepción y de la Vega. Cuatro reales a cada uno de los cabildos del Santísimo, Rosario, Vera Cruz y Congregación de la Vega.

Para el camarín de la Virgen del Rosario cede un censo que tenía contra Manuel Colmenero de veintisiete mil doscientos maravedíes con tal que le digan todos los años una misa ewl día de Nuestra Señora de la Paz. Dos cántaros de aceite y tres de vino a los conventos de la Salceda y San Francisco de Brihuega.

Manda al cabildo de las ánimas un censo de diez mil doscientos maravedíes que tiene contra Alonso Cabrerizo.

Deja vinculada la casa en que vive y una cueva a que digan dos misas los días de San Juan y San Pedro y a alojar en ella a los religiosos del convento de San Diego de Alcalá cuando vengan a pedir limosna.

A Pedro Ignacio "la mitad de los cuadros, sillas, bancos, bufetes, escritorio y arcas que hay en la sala y alcoba de mi morada". Una finca de cuatro fanegas en el Cercado a su hija Ana.

A su nieto Francisco Antonio García, cien ducados para ayuda de sus estudios. Cuatro cucharas de plata a su nieto Francisco Escudero el que después sería Ldo. que según creemos vivió en nuestra casa, la que es posible que fuese también anteriormente de la testadora.

Albaceas el Ldo Juan Martínez, el Ldo. Bartolomé García y Pedro Ignacio Escudero. Herederos: sus hijos Pedro Ignacio, Francisca y Ana Escudero.

Carpeta 16-6. Folio 31. 10-10-1687.

TESTAMENTO DE FRANCISCA REDONDO.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Doscientas quince misas. A su hijo Felipe Sánchez, estudiante, una cama de ropa, que se compone de : "un colchón, dos sábanas de lienzo casero mediadas, dos almohadas, dos mantas de blanqueta y el colchón, el que él escogiere" Albaceas su primo Pedro Redondo, vecino de Balconete y a sus hijos Juan y Alonso Sánchez de Mingo.

1689

Carpeta 27. Año 1689. Folio 7. 1-3-1689.

TESTAMENTO DE GABRIEL CORRAL.

Es viudo de Juana Sánchez Dombritz. Es el padre de María de la Paz, Apolonia, Juana, Ana y Juan. Aparte de los novenarios y las misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana, manda 300 misas. Nombra albaceas al Ldo. Bartolomé García "cura

teniente desta villa" (luego ya había muerto el Ldo. Juan Martínez que ostentaba este cargo)

Carpeta 27. Año 1689. Folio 44. 3-8-1689.

TESTAMENTO DE FELIPE SÁNCHEZ DE MINGO.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Ciento treinta y cinco misas de limosna ordinaria. Añal por dos meses. Albaceas: Francisco Contera y Juan Sánchez de Mingo. Heredero este último.

1691

Carpeta 16-5. Folio 25. 10-4-1691.

TESTAMENTO DE FRANCISCA ESCUDERO.

Viuda sin hijos de Marcos García. Hermana de Pedro Ignacio Escudero, Ana y María (difunta) e hija por tanto de Juan Escudero y María Colmenero. En el mes anterior a este testamento se ha hecho cargo de los huérfanos hijos de Juan García y María Escudero.

Enterramiento en el primer grado. ochocientas misas por su alma, trescientas por sus padres y marido, cien por su hermana María y cien por descargo de su conciencia y penitencias mal cumplidas; total mil trescientas de limosna ordinaria.

El día de su entierro, el de los oficios de los nueve días y los de cabo de año, se de a los pobres que asistan, cuarenta reales (suponemos que a repartir entre todos).

Dos reales a cada uno de los cabildos del Santísimo, Vera Cruz, Rosario y Congregación de la Vega. Que asistan a su entierro dos frailes de cada uno de los conventos de San Francisco de Brihuega y la Salceda y se les de a cada convento dos piezas de lienzo y dos cántaros de vino.

Manda a sus sobrinos Francisco Antonio, Juan, Marcos, Juliana y Ana, hijos de su hermana María, todos los esquimos que hubiese en su casa y los que se cogiesen en ese año 1691. Diversas mandas para su hermana Ana y para su sobrino el Ldo. Francisco Antonio para que la encomiende a Dios cuando sea sacerdote.

A la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, cien ducados de vellón "que tengo puestos a censo en el concejo desta villa de Tomelloso". Al cabildo de San Nicolás "un censo que tengo contra Francisco Pérez, de principal de trescientos reales de vellón con condición que me admitan por hermana de dicha cofradía y juntamente a Ana Escudero, mi hermana, vecina desta villa y a Marcos García, mi marido difunto, vecino que fue della, para que gocemos de todos los sufragios que se hacen por los hermanos de dicha cofradía".

Funda un vínculo por vía de mayorazgo sobre varias tierras (poco más de dos has. de regadío), cuyo poseedor se obliga a "traer un predicador que predique el sermón de las ánimas en cada un año el lunes siguiente al domingo infraoctavo de la fiesta de Todos los Santos que es el día en que esta villa acostumbra a hacer honras por las ánimas del purgatorio y al predicador se le de de propina por el sermón treinta reales de vellón y que aquel mismo día diga misa por mi alma y se le de de limosna cuatro reales de vellón". Nombra primer poseedor del vínculo a su hermano Pedro Ignacio Bautista (este último nombre no había aparecido hasta ahora), heredándose después por vía de mayorazgo, prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra y si hubiese sacerdotes a estos aunque sean los menores. En segundo lugar los descendientes de su hermana Ana Escudero.

Nombra por albaceas testamentarios al Ldo. Bartolomé García, a Pedro Ignacio Escudero y a Juan Crisóstomo Martínez y deja por herederos universales a sus hermanos Pedro Ignacio y Ana y a los hijos de su otra hermana María Escudero.

Carpeta 16-5. Folios 46 y 48. 5 y 12-8-1691

TESTAMENTO DE MICAELA SÁNCHEZ ESCUDERO.

Hermana de Fray Alejandro de la Madre de Dios a quien da poder para que haga su testamento, siendo su albacea junto con su marido y Juan Corral su cuñado. Herederos: sus hijos Antonio y Olalla Lozano. En el testamento está la firma de Fray Alejandro.

Cinco misas de indulgencia "en el altar de Nuestra Señora del Rosario en la parroquia desta villa". Doscientas misas y tres meses de año. Un real para las cofradías del Santísimo, Vera Cruz, Rosario y Congregación de la Vega.

1697

Carpeta 27. Año 1697. Folio 32. 18-6-1697

TESTAMENTO DE DIEGO CRESPO.

Interés únicamente desde el punto de vista de parentescos. Es sobrino de Gabriel Corral y hermano de Jerónimo Crespo.

Carpeta 27. Año 1697. Folio 52. 27-11-1697.

TESTAMENTO DE JUAN DE RETUERTA.

Viudo de Francisca de la Fuente. Manda que las misas de indulgencia se digan en "el altar privilegiado de Nuestra Señora del Rosario sito en la parroquia desta villa". Nombra albaceas a los Ldos. Bartolomé García y Francisco Antonio García. Herederos: sus hijos Andrés, Miguel, Alonso, Isabel y Catalina.

Carpeta 27. Año 1697. Folio 56. 18-12-1697

TESTAMENTO DE DIEGO CRESPO, MOZO.

Es el mismo del folio 32, ya que es hermano de Jerónimo Crespo y sobrino de Gabriel Corral. Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en el altar de Nuestra Señora del Rosario. Setenta misas de limosna ordinaria. Albaceas: su tío Gabriel Corral y Jerónimo y Joseph Crespo, sus hermanos. Heredero su hermano Jerónimo y si este falleciese, sus otros hermanos Joseph, Magdalena, Beatriz y Petronila.

1699

Carpeta 27. Folio 60. 4-11-1699

TESTAMENTO DE MARÍA ESCUDERO. VIUDA DEL ESCRIBANO BENITO SÁNCHEZ. Hija de Bartolomé Escudero y Petronila Martínez. Madre de Micaela, Inocencio y Fray Leonardo de la Concepción ya difuntos. Madre de Fray Alejandro de la Madre de Dios y Fray Antonio de San Gabriel, trinitarios descalzos en Alcalá y Torrejón. Suegra de Juan Corral y Andrés Lozano a quien deja por albaceas junto con sus dos hijos frailes.

Es un testamento muy personal que no se sujeta a los formulismos de los escribanos. Son testigos del mismo los dos curas, Ldos. Bartolomé García y Francisco García.

Trescientas misas, seis de indulgencia, diez por sus enemigos, otras por sus padres, hijos difuntos, etc. Sacadas las que corresponden a la parroquia las demás deben decir-

las sus hijos Fray Alejandro y Fray Antonio. Añal por cuatro meses. Dice que aunque sus hijos frailes no renunciaron en su momento a la herencia, si lo hicieron después los conventos de Alcalá y Torrejón. Sin embargo dice que pudieran pertenecerles la tercera parte por si algún día la piden los respectivos conventos.

Manda que en su casa queden siempre dos camas completas a disposición de sus dos hijos frailes para cuando vinieren a Tomellosa. Explica que ambas camas deben comprender palos, jerga, colchón, dos sábanas, dos almohadas, una frazada y una colcha.

Declara que Doña María de Santarem y Guzmán, vecina de Garcinarro, ha dado diversas alhajas, que no han de ser partibles entre sus herederos, sino que después de su muerte las tengan sus hijas Rufina y María "para que sean en adorno de la casa por los sacerdotes que a ella acuden con otras condiciones que dicha Doña María tiene declaradas en un papel firmado de su nombre".

Albaceas sus hijos religiosos y sus yernos Juan Corral y Andrés Lozano. Herederos: sus hijos Juliana, Rufina y María Sánchez y Olalla Lozano su nieta (por Micaela Sánchez, su hija difunta).

Carpeta 27. Folio 72. 12-11-1699

TESTAMENTO DE PEDRO IGNACIO ESCUDERO COLMENERO.

Marido de María Martínez. Hijo de María Colmenero y Juan Escudero. Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Dos fanegas de pan cocido a los pobres el día de su entierro y los días de los oficios de nueve días y cabo de año. Diez misas de indulgencia en el altar de Nuestra Señora del Rosario de esta villa y otras diez en el convento de San Bartolomé de Lupiana, todas con limosna de tres reales. Ochocientas treinta misas de limosna ordinaria. Treinta por sus padres. Otras treinta por sus hermanas María, Isabel y Francisca. Veinticinco por Francisco Martínez y Catalina Sánchez, "mis señores suegros" y quince por las ánimas del purgatorio (mil en total). "De las cuales, ciento cincuenta se digan en el convento de trinitarios descalzos del convento de Alcázar de San Juan donde al presente es orador Fray Alejandro de la madre de Dios, natural de esta villa" y cien en el convento de trinitarios descalzos de Alcalá de Henares. Aññal por un año que debe llevarlo su mujer a la que por ello le deja una salvilla de plata con cuatro tembladeras. Una fanega de trigo a cada uno de los conventos de la Salceda y de San Francisco de Brihuega. Cuatro reales a cada uno de los cabildos del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, Vera Cruz y Congregación de esclavos de Nuestra Señora de la Vega.

Agrega varias fincas a un vínculo que habían fundado sus padres basado en la posesión de "las alhajas de la sala principal de la casa", asícomo una jarra de plata "de peso de treinta onzas" con condición que el poseedor "no pueda deshacerla ni venderla ni trocarla".

Nombra albaceas a los licenciados Bartolomé García, cura teniente y Francisco Antonio García, presbítero de la villa; Juan Crisóstomo Martínez, su cuñado, Ana Escudero su hermana y Juan Martínez de la Cerda. Herederos su hijos Francisco, Justa, Juan, Paula y Pedro Ignacio Escudero Martínez y "al póstumo de que queda preñada mi mujer".

Carpeta 27. Folio 75. 13-11-1699

TESTAMENTO DE MARÍA MARTÍNEZ. MUJER DEL ANTERIOR.

Enterramiento en el primer grado. Veinte misas de indulgencia en el altar de Nuestra Señora del Rosario y en el convento de San Bartolomé de Lupiana. Quinientas ochenta misas de limosna ordinaria. Cincuenta misas por su hermano el Bachiller Diego Martínez y por su tío el Ldo. Juan Martínez. Por sus "señores" y por el Ldo. Diego Sánchez (¿su

tío?) y Francisca Escudero "mi hermana" (?) cuarenta misas y por las ánimas del purgatorio treinta; total 720 misas. Añal por un año que debe llevar su hija Justa Antonia por lo cual le deja una joya "de filigrana de oro". Una fanega de trigo a los mismos conventos que su marido. Los mismos cuatro reales a los cuatro cabildos.

"una cama de ropa entera a su hijo Francisco, que se entiende armadura de nogal, jergón, colchón, dos sábanas, dos almohadas, dos frazadas, una colcha buena, una delantera y más otras dos sábanas y dos almohadas". Albaceas, su marido, los dos licenciados Bartolomé y Francisco Antonio García y Juan Crisóstomo Martínez y Justa Martínez "mis hermanos". Herederos: sus hijos ya citados.

Carpeta 27. Folio 77. 23-11-1699.

TESTAMENTO DE MARÍA COLMENERO. MUJER DE ANDRÉS DE RETUERTA.

Enterramiento en el segundo grado. Treinta misas. Añal por nueve días. Albaceas: el Ldo. Francisco Antonio García y su marido. Herederos: sus hijos Francisco, Antonio, Ana y Manuel.

Carpeta 27. Folio 89. 29-12-1699.

TESTAMENTO DE JUAN PÉREZ.

Marido de Francisca Contera. Enterramiento en el quinto grado que todavía no sabemos a que corresponde aunque suponemos que se trataba del cementerio exterior a la iglesia. Añal por nueve días. Cincuenta misas. Albaceas: el Ldo. Francisco Antonio García y Juan Corral. Herederos: sus hermanos Pedro y María Pérez.

1703

Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 35. 6-10-1703.

TESTAMENTO DE SABINA CABRERIZO. MUJER DE JUAN DE PEDRO CASTILLO.

Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. Ciento setenta y cuatro misas rezadas. Añal por seis meses. Albaceas: su marido y sus dos hermanos Andrés y Alonso Cabrerizo. Herederos su hermanos, Andrés, Alonso, Isabel y María.

Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 36. 11-10-1703.

TESTAMENTO DE ISABEL DE YÉLAMOS. MUJER DE FRANCISCO RETUERTA.

Cien misas. Dos de indulgencia en San Bartolomé. Añal por quince días. Albaceas: el Ldo Francisco Antonio García "presbítero de esta villa" y su marido. Heredero su padre Juan de Yélamos, vecino de Balconete.

1709

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 5. 3-2-1709

TESTAMENTO DEL LICENCIADO FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA CERDA.

Hijo de Alonso Martínez y de Josefa de la Cerda. Hermano de Juan Martínez de la Cerda. Enterramiento "en la iglesia parroquial desta villa en el primer grado y coro de ella, en la gradilla que desde la sacristía se sale para el altar mayor". Cuatro misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Trescientas misas rezadas de limosna ordinaria. Añal por un año. Dos reales a cada uno de "los cuatro cabildos de esta villa". Albaceas: su hermano Juan, su cuñado Bernardo Escudero y el Ldo. Marcos García. Heredera universal su hermana María Martínez.

Carpeta 1. Legajo número 1 Folio 13. 18-3-1709

TESTAMENTO DE INÉS LOZANO, MUJER DE AGUSTÍN ALPANSEQUE.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia. Treinta misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: su marido y el Ld. D. Marcos García, "presbítero de esta villa".

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 25. 19-8-1709.

CODICILO DE LA BEATA BERNARDA ESCUDERO Y SUS HERMANAS ISABEL Y ANA ESCUDERO, HIJAS DE JUAN ESCUDERO E ISABEL SÁNCHEZ DOMBRIZ.

Anula la decisión de, según se desprende, de nombrar albacea al Padre Alejandro de la Madre de Dios por haber muerto este. Funda un vínculo "o memoria de misas" sobre varias fincas para que se ordene su sobrino Josef Escudero, hijo de Alonso y María Escudero, su hermana, siempre que sea cura secular, no así fraile. El legado es complicadísimo.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 33. 13-9-1709.

TESTAMENTO DE JOSEF MARTÍNEZ. VIUDO DE MARÍA ESCUDERO.

Enterramiento en el cuarto grado. Veintiséis misas rezadas y dos de indulgencia en Lupiana. Añal por nueve días. Albaceas: El Ldo. Marcos García y Juan Crisóstomo Martínez. Heredero su hijo Fernando.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 34. 24-9-1709.

TESTAMENTO DE MARCOS BENITO. ESPOSO DE MARÍA SÁNCHEZ.

Enterramiento en el tercer grado. Veinte misas rezadas. Albaceas: el Ldo. Marcos García e Ignacio Benito. Heredera su madre Francisca Lozano.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 40. 5-11-1709.

TESTAMENTO DE MARÍA GARCÍA MUJER DE MIGUEL MONTOYA.

Enterramiento en el tercer grado. Veinticuatro misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: el Ldo. Marcos García y su marido. Herederos: sus hijos Margarita y Miguel de Montoya.

1710

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 20. 25-2-1710

TESTAMENTO DE MARÍA LOZANO, VIUDA DE JUAN DE DIEGO DE RETUERTA.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Ochenta misas rezadas. Añal por tres meses. Albacea: su yerno Miguel Alcalde, sacristán de la parroquial de la villa.. Herederas: sus tres hijas María, Teresa y Andrea de Retuerta.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 53. 25-4-1710

TESTAMENTO DE ALONSO SÁNCHEZ. MARIDO DE BERNARDA SÁNCHEZ.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Cincuenta misas rezadas. Añal por dos meses. Albaceas: los Ldos. Marcos García y Francisco Martínez de la Cerda. Herederos: sus hijos Manuel, María, Ana María y Pedro.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 81. 6-10-1710.

TESTAMENTO DE ALONSO CABRERIZO.

Enterramiento en el segundo grado. Quinientas misas rezadas. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. Añal por tres meses. Albaceas: Francisco Contera y su hermano Andrés Cabrerizo. Heredero este último.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 82. 8-10-1710

TESTAMENTO DE JOSEPH AGUA. MARIDO DE MARÍA ESCUDERO.

Enterramiento en el tercer grado. Cuatro misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Cincuenta y cuatro misas rezadas. Añal por un mes. Albaceas: el Ldo. Francisco Martínez de la Cerda y Juan Castillo. Heredera su hermana Ana María Agua, vecina de Valfermoso.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 84. 9-10-1710

TESTAMENTO DE JOSEPH CRESPO.

Enterramiento en el coro. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Ochenta y dos misas rezadas. Añal por un mes. Albaceas: sus hermanos Jerónimo Crespo y Andrés Lozano. Herederos: sus hermanos Jerónimo y Ana.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 85. 9-10-1710.

TESTAMENTO DE ANDRÉS CABRERIZO.

Enterramiento en el segundo grado. Cuatro misas de indulgencia en San Bartolomé. Cuatrocientas ochenta y seis misas rezadas. Añal por tres meses. Albaceas: su hermano Alonso Cabrerizo y Francisco Contera. Heredero universal: su hermano Alonso.

1711

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 1. 5-1-1711.

TESTAMENTO DE MATEO ESCUDERO.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia. Veintiséis misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y Juan Castillo. Herederas: sus hijas Lucía y María Escudero.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 3. 23-1-1711.

TESTAMENTO DE MARÍA ESCUDERO. HIJA DEL ANTERIOR Y MUJER DE JOSEF AGUA QUE SE CASA EN EL MES DE ABRIL CON CLARA GARCÍA (se supone que después de morir María como puede verse en el folio 15 de este mismo legajo y año)

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta y siete misas. Una en el altar de Nuestra Señora del Rosario de esta villa. Albaceas: los Licenciados Marcos García y Francisco Martínez de la Cerda. Heredera su hermana Lucía, mujer de Manuel Sánchez.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 31. 8-6-1711.

TESTAMENTO DE ANTONIO CONTERA E ISABEL COLMENERO.

El dice ser hijo de Juan de Contera y Ana de la Fuente. Ella de Alonso Colmenero y María Escudero. Ambos son viudos: él de Francisca Sánchez; ella de Alonso Martínez. Ambos están sanos.

Enterramiento en el primer grado con hábito de Nuestra Señora del Carmen. Dos fanegas de pan cocido a los pobres el día del entierro de cada uno. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. Seiscientas dieciséis misas por el marido y cuatrocientas seis por la mujer. Ambos mandan añal por seis meses. Media arroba de aceite a cada uno de los cabildos de Nuestra Señora del Rosario, Santísimo Sacramento y lámpara de Nuestra Señora de la Vega.

Legado de una salvilla de plata al Ldo. Alfonso Martínez hijo de ella en su primer matrimonio.

Albaceas el Ldo. Alfonso Martínez y a sus hijos Francisco Contera y Nicolás Escudero (suponemos que yerno este último). Herederos los hijos de él en su primer matrimonio Francisco e Isidro Contera; de ella el Ldo. Alfonso Martínez, Engracia, Teresa y Rosa Martínez. Y a Magdalena Contera, hija de ambos.

Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 40. 14-9-1711.

TESTAMENTO DE ANDRÉS LOZANO.

Enterramiento en el primer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé y ciento ochenta y siete rezadas. Añal por tres meses. Nombra por tutora de sus hijos Andrés, Petronila y Antonio a su mujer Petronila Crespo. Albaceas: los Ldos Marcos García y Francisco Escudero..

Herederos los tres hijos citados. Había esta do casado anteriormente con Micaela Sánchez.

1714

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 1. 9-1-1714.

TESTAMENTO DE JUAN DE MONTOYA.

Una misa cantada sin diáconos el día de su entierro. Ciento cincuenta misas por su alma, cincuenta por sus padres, abuelos, etc. "de todas las cuales sacada la cuarta parte que toca a la parroquia..." se digan donde quieran sus albaceas. Albaceas: D. Francisco Escudero, teniente de cura de la parroquial de la villa y Miguel Alcalde, sacristán de la misma. Herederos: sus hijos Juan, Santiago y Micaela.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 4. 16-1-1714

TESTAMENTO DE BEATRIZ CRESPO, MUJER DE BARTOLOMÉ ESCUDERO.

Misa cantada con diáconos el día de su entierro. Ciento diecisiete misas por su alma y nueve por sus padres, abuelos, ánimas, penitencias mal cumplidas, etc.

Albaceas: testamentarios El teniente de cura D. Francisco Escudero y el Ldo. D. Marcos García, presbítero della (de la parroquial desta villa). Heredero único su marido.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 21. 20-3-1714.

TESTAMENTO DE CLARA GARCÍA MUJER DE JOSEPH AGUA.

Misa cantada sin diáconos el día de su entierro. Tres misas de indulgencia en el convento de San Jerónimo de San Bartolomé de Lupiana (sic). Treinta misas por su alma y dos por sus padres, etc. Añal solo de nueve días.

Albaceas: el teniente de cura D. Francisco Escudero y D. Marcos García presbítero de la dicha parroquial. Herederos su hija de su primer matrimonio, Clara Pérez y a Francisco Agua hijo del segundo.

Carpeta 17. Documento número 1. Folio 23. 13-4-1714

TESTAMENTO DE ISABEL MARTÍNEZ. MUJER DE JUAN MESÓN.

Sesenta misas por su alma y dieciséis por sus padres, abuelos, etc. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y a su marido. Herederos su cuatro hijos, Diego, Librada, Justiniano y María Mesón.

Carpeta 17. Documento número 1. Folio 25. 16-4-1714.

TESTAMENTO DE VENTURA SÁNCHEZ. ESPOSO DE MARÍA SÁNCHEZ.

Cincuenta misas por su alma. Albaceas: el Ldo. Marcos García, "presbítero desta villa" y su mujer. Herederos su hijas María e Isabel Sánchez.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 27. 16-4-1714

TESTAMENTO DE MARÍA SÁNCHEZ, MUJER DE VENTURA SÁNCHEZ.

Cuarenta misas por su alma. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y su marido. Herederas su hijas María e Isabel.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 29. 21-4-1714

TESTAMENTO DE JUSTA ESCUDERO.

Mujer de Pedro Colmenero. Hija de Pedro Ignacio Escudero y María Martínez.

Quiere ser enterrada en la sepultura de su padre Pedro Ignacio Escudero. El día de su entierro dos fanegas de trigo en pan cocido a los pobres. Seis misas en San Bartolomé de Lupiana. Cuatrocientas misas por su alma. Cincuenta por sus padres, abuelos, etc. Oficios a los nueve días y al fin del año y en cada uno se den a los pobres dos fanegas de trigo en pan cocido.

El añal lo ha de llevar su madre María Martínez, a la que manda un anillo y una joya de oro. Manda un guardapiés de estameña a su cuñada María Colmenero; y a su otra cuñada Manuela Colmenero una basquiña de lamparilla. Un pañuelo para su hermana Paula Escudero. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y el Ldo. Marcos García. Heredera su madre María Martínez.

Con la misma fecha del testamento, en el folio 32, la misma Justa Escudero redacta un codicilo con alguna modificaciones en las mandas.

Carpeta 17.. Legajo número 1. Folio 35. 8-5-1714.

TESTAMENTO DE ANA CRESPO, DONCELLA. HIJA DE DIEGO CRESPO.

Cuatrocientas misas por su alma. La cuarta parte de ellas "toca a la parroquia". El añal debe llevarlo su hermana Petronila Crespo, viuda de Andrés Lozano. Manda doscientos reales para la ermita de Nuestra Señora de la Vega. Manda una viña a su hermana Magdalena Crespo viuda de Pedro Escudero. Diversas mandas a sus sobrinos Petronila Lozano, Antonio Lozano, Isabel Escudero y María Escudero, mujer de Antonio Martínez.

Albaceas el Ldo. D. Francisco Escudero y el Ldo. D. Marcos García. Herederas: sus dos hermanas viudas Petronila y Magdalena Crespo.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 50. 28-6-1714.

TESTAMENTO DE PETRONILA CRESPO. VIUDA DE ANDRÉS LOZANO.

Noventa misas por su alma. Mandas para sus tres hijos Petronila, Andrés y Antonio. Albaceas: el Ldo. D. Marcos García y Francisco Sánchez. Herederos su tres hijos citados.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 55. 5-8-1714.

TESTAMENTO DE PEDRO SÁNCHEZ. MARIDO DE MARÍA COLMENERO

Noventa misas por su alma. (aparte de los oficios de los nueve días y de final del año) Dos páginas del testamento están dedicadas a las deudas que tiene contraídas. Albaceas: el Ldo. Marcos García y su hermano Francisco. Heredera su mujer.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 58. 19-8-1714.

TESTAMENTO DE MARÍA LOZANO.

Realmente es un poder que da al Ldo. Marcos García para que haga el testamento en su nombre. Deja por "única y universal heredera de todos ellos (sus bienes) mi alma para que se conviertan en misas y sufragios por ella y lo haya y herede con la bendición de Dios y la mía"

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 59. 25-8-1714.

TESTAMENTO DE ANA CRESPO. DONCELLA.

Nuevo testamento que sin duda redacta por haber cambiado la situación familiar. Modifica algunas mandas del anterior.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 64. 24-9-1714.

TESTAMENTO DE JUAN RUIZ. MARIDO DE ISABEL LOZANO

Treinta misas por su alma. Deja muchas deudas. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero e Isabel Lozano, su mujer. Heredera su mujer.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 72. 14-11-1714.

TESTAMENTO MARIA ANTONIA SÁNCHEZ REDONDO.

Mujer de Francisco Colmenero e hija de Lucía de Retuerta y Juan Sánchez Redondo.

Cinco misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Doscientas misas rezadas. Diversas mandas para su hermana Ana Sánchez Redondo. Albaceas: su marido y su padre. Heredero "el póstumo o póstuma de que estoy preñada" siempre que nazca y me sobreviva.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 74. 7-11-1714.

JUNTA DE PARIENTES DE LOS HUÉRFANOS HIJOS DE ANDRÉS LOZANO Y CATALINA CRESPO.

El funeral y las mandas que dejaron importan más de mil quinientos reales y pese a que son herederos de sus tías Ana y Magdalena Crespo, los bienes de estas tenían un gravamen de más de tres mil reales en censos del cabildo de las ánimas. Se reúnen los parientes para deliberar como resolver la situación. Los parientes que se citan son Alonso Escudero, Bernardo Escudero, Francisco Sánchez, Inocencio Corral y Miguel Alcalde.

Carpeta 17. Legajo número 1. Folio 92. 12-12-1714.

TESTAMENTO DE JUAN, ANTONIA Y MARÍA COLMENERO.

Hijos de Francisco Colmenero y María Martínez y hermanos de Sebastian Colmenero, casado este último con Ana Colmenero, de cuyo matrimonio nació María Colmenero que casó a su vez con Inocencio Corral. Con motivo de esta boda los testadores

dieron a su sobrina dos mil cuatrocientos reales. Otros tantos a su sobrino Francisco Colmenero, hermano de la anterior, cuando casó con María Sánchez Redondo. Así mismo quieren que los hermanos de los anteriores, Ana María, Teresa y Alfonso Colmenero, sean igualados en las mismas cantidades.

Seis misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana y trescientas misas por cada uno. Un cántaro de aceite para la iglesia. Cuatro reales a cada uno de los cabildos de las ánimas, Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario y Vera Cruz.

Albaceas el Ldo. D. Francisco Escudero y el Ldo. D. Marcos García. Herederos los supervivientes de cada uno de ellos y en último extremo su hermano Sebastian o si este hubiese fallecido su cinco hijos citados.

1715

Carpeta 17. Legajo número 1 (segunda parte). Folio 1. 18-1-1715

TESTAMENTO DE MANUELA CASTILLO. MUJER DE ANTONIO BENITO.

Noventa y una misas rezadas por su alma. Albaceas: el Ldo. Marcos García y su padre Manuel Castillo (no se fía de su marido). Heredero su hijo Agustín Benito.

Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 15. 28-4-1715.

TESTAMENTO DE JUAN FRANCISCO DE ANDRÉS. MARIDO DE ISABEL SÁNCHEZ

Cuarenta misas por su alma. Declara estar debiendo sesenta reales al convento de religiosas jerónimas de la villa de Brihuega del arrendamiento que tengo hecho "de la hacienda que en esta villa tiene dicho convento". Albaceas: el Ldo. D. Marcos García y Antonio Martínez. Herederos: sus hijos Francisco y María Andrés.

Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 29. 10-5-1715

TESTAMENTO DE MARÍA SÁNCHEZ, MUJER DE MARCOS BENITO.

Cincuenta misas por su alma. Albaceas: el Ldo. D. Marcos García y su padre Ventura Sánchez. Herederos: sus padres.

Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 37. 12-8-1715.

TESTAMENTO DE JUSTA RETUERTA, MUJER DE MELCHOR CALZADILLA.

Treinta misas por su alma. En casi todos los testamentos que se están viendo de este periodo, son comunes las tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana, el año se lleva por un tiempo generalmente breve, de nueve días a dos meses, y generalmente se dicen unos oficios a los nueve días y otros a fin de año. Siempre se dice que la misa "de corpore insepulto" sea rezada o cantada y con o sin diáconos. Nunca se habla de los tres "recibos" o paradas que se hacían en el S. XVI desde la casa del difunto a la iglesia.

Albaceas su marido y Francisco Calzadilla, su suegro. Heredero su hijo Francisco Calzadilla

Carpeta 17. Legajo número 1.(parte segunda). Folio 39. 21-8-1715.

TESTAMENTO DEL BACHILLER D. PEDRO ESCUDERO. (CLÉRIGO?)

Hijo de Pedro Ignacio Escudero y de María Martínez. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Trescientas cincuenta misas por su alma. Otras cuarenta y dos por sus padres, abuelos, etc. Oficios de nueve días y fin de año. Año por un año.

Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero, el Ldo. D. Marcos García y su madre María Martínez. Heredera su madre.

Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 50. 30-10-1715.

TESTAMENTO DEL LDO. D. MARCOS GARCÍA.

Sobrino del Ldo. Bartolomé García (ya difunto) y primo del cura teniente Francisco Escudero

Veinte misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Novena de misas rezadas y oficios de nueve días y fin de año. Cuatrocientas misas rezadas por su alma. Noventa y cuatro por sus padres, abuelos, etc. Seis por el ánima "más sola que esté en penas del purgatorio". Añal por un año, que lo lleve su hermana Ana García. Manda un rostriño (rostrillo) para la imagen de Nuestra Señora de la Vega, que valga hasta cuatrocientos cincuenta reales. Manda a los conventos de Nuestra Señora de la Salceda y franciscanos descalzo de Brihuega ocho arrobas de vino y cuatro fanegas de trigo (por mitad a cada uno). Diversos libros devotos a los Ldos. D. Francisco Escudero cura teniente, y D. Francisco Martínez presbítero de esta villa. Y al bachiller D. Francisco Martínez "mi sobrino" un breviario y un diurno (luego se supone que era también clérigo). Declara que ha vivido con su tía Ana Escudero, a la que no se deben pedir cuentas.

Albaceas: su hermano Juan García, sus cuñados Juan Crisóstomo Martínez y Juan Martínez de la Cerda y su tía Ana Escudero.

Herederos: sus hermanos, Juan y Ana García, Magdalena García mujer de Juan Crisóstomo Martínez y Juliana García mujer de Juan Martínez de la Cerda.

Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 52. 3-11-1715

TESTAMENTO DE ISABEL MORENO.

Viuda de Antonio Lozano y nieta de Lucía de la Fuente.

Treinta misas por su alma. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y su hijo Joseph Lozano. Heredero su hijo.

Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 54. 1715.

TESTAMENTO DE LUCÍA MARTÍNEZ. VIUDA DE FRANCISCO COLMENERO.

Dice querer ser enterrada en la sepultura de su hijo Alonso Colmenero Escudero (?). Novena de misas rezas con vigilia cantada. Oficios de nueve días y de fin de año. Dos fanegas de pan cocido a los pobres el día de su entierro. Veinte misa de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Seiscientas misas por su alma. Otras setenta por sus padres, abuelos, etc. Una fanega de pan cocido y un cántaro de vino a los conventos de la Salceda y San Francisco de Brihuega. Añal por un año que lo lleven sus sobrinas Antonia y María Colmenero, (hijas de Sebastian Colmenero y Ana Colmenero (dice) aunque se supone que será Ana Martínez) a las que regala por este trabajo una taza de plata de diez onzas (287 gramos). Cuatro reales a los cabildos del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Vega y Vera Cruz. Tres arrobas de aceite para las lámparas del Santísimo y Nuestra Señora del Rosario.

Diversas mandas de fincas y casas para sus tres sobrinos, Antonia, María y Juan Colmenero. Otras para su sobrino Juan Crisóstomo Martínez hijo de su hermano Francisco Martínez, entre las que se encuentra una jarra de plata de 20 onzas. Otras para su sobrino el bachiller Francisco Buenaventura Martínez. Una cueva para su sobrino Juan Martínez de la Cerda, con el gravamen de que deje echar en ella el vino a sus hermanos el Ldo. Francisco Martínez y María Martínez. Tres cucharas de plata para el Ldo. D.

Francisco Escudero. Otras mandas para sus sobrinos, los herederos de Manuel Colmenero cuyos nombres no cita.

Declara que cuando se casó su sobrina Magdalena Martínez (hija de Alonso Martínez) con Juan García le hizo algunas donaciones; es su deseo que con la misma cantidad se iguale a los Herederos de sus hermanos Francisco Martínez y María Martínez.

Ligado a varias fincas deja un vínculo que obliga a decir dos misas rezadas cada año, el día de Santa Lucía y el de San Francisco, con la prohibición de que puedan ser vendidas o empeñadas en ningún tiempo. Deja por poseedor de las mismas a Francisco Martínez de la Cerda, hijo de su hermano Alonso Martínez y de Josefa de la Cerda y Rivera (difuntos) para que se pueda ordenar de "orden sacro". Y si este falleciese antes de ordenarse volvería al dominio de la testadora. Después de esta o de la muerte de este primer designado pasaría a los hijos de Juan Martínez de la Cerda prefiriendo siempre al que sea sacerdote. Y si este no tuviese descendencia, pase a los descendientes de sus hermanos (hijos de Alonso Martínez). Y a falta de estos a los de su hermano Francisco Martínez y si tampoco estos, a los descendientes de su hermana María Martínez y Francisco Colmenero.

Albaceas el Ldo. Francisco Escudero, el Ldo. Francisco Martínez, Juan Crisóstomo Martínez y Juan Martínez de la Cerda.

Herederos, los hijos y herederos de sus tres hermanos Francisco Martínez, María Martínez y Alonso Martínez.

La parte correspondiente a los herederos de su hermano Francisco la han de repartir entre sus tres hijos, Juan Crisóstomo Martínez, Justa Martínez y María Martínez, ya difunta, por lo que en su nombre, pasa a su hijo el Ldo. D. Francisco Escudero.

La correspondiente a los hijos de su hermana María Martínez debe dividirse en cuatro partes para Sebastian, Juan, Antonia y María Colmenero, sus hijos.

La correspondiente a Alonso Martínez, su tercer hermano se ha de dividir en cinco partes iguales para sus cinco hijos, el Ldo. Francisco Martínez, Juan Martínez de la Cerda, María, Isabel y Magdalena Martínez, ya difunta, y en su nombre su hija María García (hija de Magdalena y Juan García).

Carpeta 17. Legajo número 1.(parte segunda). Folio 61. 24-11-1715.

TESTAMENTO DE MAGDALENA GARCÍA.

Mujer de Juan Crisóstomo Martínez. Hija de Juan García. En realidad se trata de un poder que da la testadora a su marido y al Ldo. D. Francisco Escudero para que ellos otorguen su testamento. Albaceas: el Bachiller Francisco Buenaventura Martínez "mi hijo", Juan García "mi hermano", Manuel Colmenero "mi yerno" y al Ldo. Francisco Martínez de la Cerda "presbítero de Tomellosa".

Herederos su ocho hijos, el bachiller Francisco Buenaventura, Juan, María, Narciso, Teresa, Justa, Magdalena e Isabel.

El testamento propiamente dicho se encuentra en el folio 1 de la tercera parte de ese mismo legajo correspondiente al año 1716.

Una novena de misas con su vigilia y sus clamores de mañana y tarde. Oficios de nueve días y de fin de año. El día del entierro y los días de los oficios se den a los pobres cuatro fanegas de pan cocido. Veinte misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Quinientas misas rezadas por su alma. Otras cien por sus padres, penitencias mal cumplidas, etc.

El añal por un año debe llevarlo su hija María. Treinta reales al convento de la Salceda y cien a los franciscanos de Brihuega.

1716

Carpeta 17. Legajo número 1. Parte tercera. Folio 9. 2-2-1716.

TESTAMENTO DE JUAN SÁNCHEZ REDONDO. VIUDO DE LUCIA DE RETUERTA.

Diez misas de indulgencia en San Bartolomé. Cuatrocientas noventa misas por su alma. Otras doscientas por padres, etc. Oficios de nueve días y de fin de año. Añal por medio año que lo lleve Ana Sánchez, su hija mujer de Juan Corral. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y su yerno Juan Antonio Corral, María Retuerta su cuñada, hermana de su difunta mujer, con la que vivía y a Juan Crisóstomo Martínez. Heredera su hija Ana Sánchez.

Carpeta 17. Legajo número 1. Parte tercera. Folio 25. 7-2-1716

TESTAMENTO DE ANA ESCUDERO. BEATA.

Hija de Juan Escudero y hermana de Pedro Ignacio Escudero y Francisca Escudero. Tía del cura teniente Ldo. D. Francisco Escudero.

Quiere ser sepultada en el coro dela la iglesia y primer grado en la sepultura donde está enterrado su padre. Que desde su casa a la iglesia se hagan las tres posas y su cadaver sea llevado por cuatro frailes franciscanos, dos de la Salceda y dos San Francisco de Brihuega. Deben acompañar el cura con diácono y subdiácono. Y se den de limosna a los pobres cuarenta reales. Que se diga un novenario de misas con su vigilia por la tarde y los oficios de nueve días y fin de año. Treinta misas de indulgencia en el convento de San Bartolomé. Seiscientas misas por su alma. Otras doscientas por sus sobrinos, el Ldo. D. Marcos García, Magdalena García, Pedro Ignacio Escudero y Justa Escudero y por su hermana María Martínez. Ya ha dejado dichas otras doscientas por sus padres, abuelos, etc. Total mil.

Treinta reales al cabildo de las ánimas y diez al de la Veracruz. Agrega una serie de imágenes y cuadros a un vínculo que, dice, fundó su tío el Ldo. D. Francisco Escudero. Dice en este párrafo que corrige otro testamento anterior en el que agregaba al dicho vínculo "un Santo Cristo Crucificado de marfil con la cruz de ébano" y lo sustituye por otro. Se trata sin duda del Cristo de marfil recientemente restaurado por iniciativa del párroco D. Gregorio Perucha recientemente fallecido, que está en el altar mayor de la iglesia, lo que confiere a la referida imagen una antigüedad de al menos, trescientos años.

Deja quinientos reales al Ldo. D. Francisco Escudero cura teniente de la parroquial de Tomellosa. A los hijos de Juan Crisóstomo Martínez y Magdalena García (difunta) "mi sobrina", que son el Bachiller Francisco Buenaventura Martínez, Juan, María, Narciso, Teresa, Justa, Magdalena e Isabel. (Magdalena era hija de María Escudero y sobrina de Francisca Escudero, ambas hermanas de Pedro Ignacio Escudero). Manda, dice, otros quinientos reales.

A Juliana García, "mi sobrina" mujer de Juan Martínez de la Cerda e hija también de María Escudero, hermana a su vez de los Ldos. ya difuntos, Francisco y Marcos García, las casas en que vive.

A su sobrino Juan Escudero, (hijo también de Pedro Ignacio), le deja en usufructo las casas en que vive, que han de pasar después a sus hermanas Paula y María Escudero.

Diversas mandas para su sobrina Ana García, (hermana de Juliana y de los Ldos. Francisco y Marcos) en pago al tiempo que la ha servido.

A su sobrino Juan García, se supone que hermano de Ana y Juliana, una bodega.

A los dos hermanos Juan y Ana García, todos los bienes raíces y muebles "que me dieron cuando murió el Ldo. Bartolomé García, su hermano y mi sobrino" (Luego habían sido tres hermanos licenciados).

Declara tener una poza de empozar cáñamo linde de otra del Ldo. Francisco Escudero en el paraje conocido como las Habas que se la manda a su sobrino Juan García.

Cita también una era por "encima de las de la cruz de piedra", que también manda a su sobrino Juan.

"Ytem por cuanto en el altar mayor de la Iglesia parroquial desta villa de Tomellosa se venera colocada Nuestra Señora del Rosario y su camarín o transparente necesita de algunas rentas para la perpetuación de su adorno y otras cosas necesarias, mando que en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, se tomen de mis bienes mil y cien reales de vellón, los cuales se entreguen por mis herederos luego que yo fallezca, sin ninguna dilación al camarero, administrador o capellán que entonces fuere del dicho camarín para que...se impongan a censo, con la obligación de decir una misa rezada por su alma "el día de la Natividad de Nuestra Señora que cuentan ocho días del mes de septiembre de cada año."

Albaceas, sus sobrinos el Ldo. Francisco Escudero, Juan García, Juan Crisóstomo Martínez, Juan Martínez de la Cerda y Juan Escudero.

Herederos de la mitad de sus bienes, sus sobrinos, hijos de Pedro Ignacio Escudero, el Ldo. Francisco Escudero, Juan Escudero, Paula Escudero y María Escudero. "La otra mitad a Juliana García (mujer de Juan Martínez de la Cerda) y a Juan García y Ana García mis sobrinas y a los hijos y herederos de Juan Crisóstomo Martínez y de Magdalena García mis sobrina, ya difunta, que son el Bachiller Francisco y Juan y Narciso, María y Teresa y Justa y Magdalena y Isabel Martínez, representando estos ocho la persona de la dicha Magdalena García".

El 25-1-1725, varios vecinos de Yélamos de Abajo toman dos censos, uno de mil cien reales y otro de quinientos cincuenta, respectivamente del Camarín de Nuestra Señora del Rosario y de la Capilla del Santo Cristo del Consuelo, en cuyas escrituras el escribano hace constar que son los donativos que hizo en su testamento Ana Escudero, "vecina de Tomellosa" y que para este efecto los ha entregado antes de su muerte. Luego al no decir como es de uso corriente en esta época, "vecina que fue", quiere decirse que vivía.

Carpeta 17. Legajo número 1. Parte tercera. Folio 38. 7-4-1716

TESTAMENTO DE FRANCISCA LOZANO. VIUDA DE MARCOS BENITO.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé el Real. Cien misas por su alma. Albaceas el Ldo. D. Francisco Escudero e Ignacio Benito su hijo. Herederos Ignacio, Marcos, Isidro y Catalina Benito, sus hijos.

Carpeta 17. Legajo número 1. Parte tercera. Folio 46. 10-7-1716.

TESTAMENTO DE MARÍA COLMENERO. VIUDA DE PEDRO SÁNCHEZ.

Una misa de indulgencia en San Bartolomé. Cuarenta misas por su alma. Añal de dos meses. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y su yerno Juan Jerónimo de los Ríos. Herederos: sus hijas, Francisca, María, Librada y Ana Retuerta (de su primer marido).

Carpeta 17. Legajo número 1. Parte tercera. Folio 57. 31-12-1716

TESTAMENTO DE BARTOLOMÉ ESCUDERO.

Hijo de María de la Fuente y casado con Inés García. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé el Real. Ciento treinta y dos misas por su alma. Añal por quince días. Albaceas: Alonso Escudero, Bernardo Escudero y Nicolás Escudero. Heredero "el póstumo o póstuma que naciere de dicha Inés García mi mujer, que dice estar preñada, naciendo dentro del término y en la conformidad que dispone el derecho, porque así naciendo le declaro por mi hijo legítimo. Y si no naciere en el referido término y en dicha conformidad, de forma que no pueda ser mi heredero, nombro en tal caso por mis únicas herederas a las benditas ánimas del purgatorio desta villa..."

1717

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 3. 10-1-1717

TESTAMENTO DE BERNARDA SÁNCHEZ. VIUDA DE ALONSO SÁNCHEZ.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas rezadas. Albaceas: su hermano y el Ldo. D. Francisco Escudero.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 16. 3-3-1717

TESTAMENTO DE DOMINGO RETUERTA. HIJO DE JUAN DE ALONSO DE RETUERTA.

Cincuenta misas rezadas. Añal por quince días. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y Melchor Calzadilla, yerno del testador.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 27. 24-6-1717

PODER PARA TESTAR DADO POR SEBASTIAN COLMENERO.

"Estando en el campo y pago que llaman de la Rinconada, término y jurisdicción de la villa de Tomellosa en los veinticuatro días del mes de Junio de mil y setecientos y diecisiete años por ante miel escribano y testigos yusoescritos, pareció Sebastian Colmenero vecino de dicha villa, enfermo y herido el cuerpo de la caída y golpe de un cezezo, y sano de su juicio y natural entendimiento a lo que pareció y dijo que por cuanto la gravedad del dicho golpe le acosaba tanto, le parecía no tener lugar para hacer y ordenar su testamento como quería y había de menester..." por lo que da poder al Ldo. D. Francisco Escudero. Deja por herederos a sus cinco hijos y de Ana Colmenero, Francisco, María, Teresa, Ana María y Alfonso

Nombra por albaceas al Ldo. D. Francisco Martínez y a su hijo Francisco Colmenero.

El día treinta se redacta el testamento, muerto ya el testador. Manda las tres misas de indulgencia y cien misas rezadas.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 29. 29-7-1717

TESTAMENTO DE JUAN GARCÍA CID.

Quiere ser enterrado "debajo de la tribuna, donde se entierran los pobres de solemnidad" No manda misas de indulgencia y si doce misas rezadas. Parece ser que era el herrero, puesto que dice haber prestado los servicios como tal a la villa de Balconete, para la cual hizo un fuelle de órgano para la iglesia. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y Juan Martínez de la Cerda. Herederos: sus seis hijos Teresa, Juan, Antonia, Ana María, Marcelino y Felipa.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 32. 30-8-1717.

TESTAMENTO DE AGUSTÍN ALPANSEQUE.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Cien misas rezadas. Añal por quince días. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y Juan Martínez de la Cerda. Heredera Isabel Martínez, mujer de Juan Mesón.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 35. 15-10-1717.

TESTAMENTO DE TERESA CASTILLO, DONCELLA.

Dos misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Veinte misas rezadas. Añal por veinte días. Albaceas: su padre Matías Castillo y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredero su padre.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 36. 19-10-1717.

TESTAMENTO DE MARÍA RETUERTA, MUJER DE FRANCISCO LOZANO.

Dos misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Ciento cincuenta misas rezadas. Añal por quince días. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos Pedro y Felipa Lozano.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 37. 10-11-1717

TESTAMENTO DE MARÍA MEDINA. VIUDA DE DOMINGO RETUERTA.

Enterramiento en el cuarto grado. Veintidós misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: sus yernos Melchor Calzadilla y Francisco Lozano. Herederos su hija Justa Retuerta y sus dos nietos hijos de María Retuerta, difunta.

1718

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 5. 10-1-1718

TESTAMENTO DE ALONSO ESCUDERO Y MARÍA ESCUDERO, SU MUJER.

Solo está enfermo él. Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Cinco misas de indulgencia a cada uno en San Bartolomé de Lupiana. Novenario de misas rezadas con vigilia por la tarde, oficios después de estos nueve días y 375 misas rezadas por cada uno de ellos. Sacada la cuarta parte de ellas que corresponde a la parroquia, las demás debe decir las su hijo Fray Leandro de Jesús María, su hijo, religioso de la orden de trinitarios descalzos redención de cautivos, que no dice en que convento se encuentra aunque suponemos que en Alcalá.

Añal por medio año que debe llevar su hija Inés Escudero, mujer de Pedro Colmenero. Hace un legado para su nieto Pedro Escudero, hijo de Nicolás Escudero y Magdalena Contera.

Albaceas sus dos hijos Bernardo y Nicolás Escudero. Herederos: sus cuatro hijos, Bernardo, Nicolás, Joseph e Inés Escudero.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 9. 17-1-1718

TESTAMENTO DE AMBROSIO RETUERTA.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. 110 misas rezadas. Añal por un mes. Albaceas: su cuñado Francisco Pérez y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredera su hermana Francisca, mujer del referido Francisco Pérez.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 11. 18-1-1718

TESTAMENTO DE MARCOS BENITO.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Cincuenta misas rezadas. Añal por mes y medio. Albaceas: Juan Pérez, su mujer y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredera universal su mujer.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 12. 22-1-1718

TESTAMENTO DE MANUEL CASTILLO, EL MAYOR.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Doscientas veinte misas rezadas. Añal por dos meses. Cita una serie de cantidades de dinero que le deben vecinos de Horche, Valdesaz, Caspueñas y Valdeavellano. Albaceas: su hermano Matías, su hijo Manuel y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos Vicente, Manuel, Agustina, María y a su nieto Agustín de Benito, hijo de su hija Manuela, difunta.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 16. 9-3-1718

TESTAMENTO DE LUCAS LOZANO, MANCEBO, HIJO DE LUCAS LOZANO Y GABRIELA RETUERTA (DIFUNTOS)

Enterramiento en el tercer grado. Dos misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Cincuenta misas rezadas. Albaceas: su madrastra y el Ldo. Francisco Escudero. Heredera su madrastra.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 28. 30-7-1718

TESTAMENTO DE ISIDRO CONTERA.

Quiere ser enterrado "en el coro de la iglesia y primer grado de ella". Cuatro misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Trescientas misas rezadas. Añal por medio año. Media arroba de aceite para cada una de las lámparas de Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora de la Vega. Albaceas: su hermano Francisco Contera y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederos: sus hermanos Francisco y Magdalena.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 30. 8-8-1718

TESTAMENTO DE MANUEL CUEVAS EL MAYOR.

Enterramiento en el cuarto grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cuarenta misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: su hijo Manuel Cuevas y Melchor Calzadilla. Herederos: sus dos hijos Manuel y Juan.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 31. 25-8-1718

TESTAMENTO DE ISABEL LOZANO.

Enterramiento en el cuarto grado. Dos misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta y ocho misas rezadas. Añal por quince días. Albaceas: su marido Francisco Henche y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredero universal su marido.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 34. 2-12-1718

PODER PARA TESTAR QUE SE DAN LAS HERMANAS RUFINA Y MARÍA SÁNCHEZ, BEATAS, HERMANAS DE FRAY ALEJANDRO DE LA MADRE DE DIOS Y FRAY JUAN ANTONIO DE SAN GABRIEL.

Quiéren ser enterradas en el primer grado, en la sepultura de su madre María Escudero. Albacea: su hermano Fray Juan Antonio residente a la sazón en el convento de

trinitarios descalzos de Alcalá de Henares; y sus sobrinos Inocencio y Juan Corral (Fray Alejandro había muerto diez años antes). Se dejan mutuamente por herederas la una a la otra.

1719

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 1. 11-1-1719.

TESTAMENTO DE ISABEL BERMEJO. MUJER DE DIEGO MESÓN. NIETA DE MARÍA DE LA FUENTE.

Enterramiento en el cuarto grado. Dos misas de indulgencia en San Bartolomé. Doce misas rezadas. Añal por ocho días. No manda oficios de los nueve días ni novenario de misas como es corriente en los más pudientes. Hace una relación del modesto ajuar que trajo al matrimonio. En cuanto a ropa de cama se reducía a "una enjerga de lienzo mediada; dos sábanas mediadas y otra más de mediada (con esta palabra quiere referirse al grado de uso o estado de conservación, no a su tamaño) una delantera de red y lienzo mediada; una frazada (el diccionario de la R. A. la define como manta peluda para echar sobre la cama) de Palencia mediada; tres almohadas de cáñamo mediadas; unos manteles labrados y otros llanos..." Albaceas su tío Francisco Pérez y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredera su hija María Mesón. No cita para nada a su marido.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 7. 19-3-1719.

TESTAMENTO DE ANTONIO BENITO.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé ciento seis misas rezadas. Añal por treinta días. Albaceas: los licenciados Francisco Martínez de la Cerda y Francisco Martínez García. Heredero su hijo Agustín Benito. Tres días después redacta un codicilo para decir, entre otras cosas, de parecida importancia, que cuando se casó con Isabel García (también viuda, esta de Felipe Escudero) aquella aportó al matrimonio, aparte de lo declarado en el testamento, "un peso de garfios con una pesa de dos libras y otra de media libra y otra de un quarterón (se utilizaba para pesar la masa del pan entre otras cosas) de hierro; un rastrillo recorredor (querrá decir recogedor); un raspador; una docena de platos de Talavera; un salero de tres hoyos y mucho idriado de cocina".

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 15. 28-4-1719

TESTAMENTO DE RUFINA SÁNCHEZ, BEATA. (HERMANA DE FRAY ALEJANDRO DE LA MADRE DE DIOS Y FRAY JUAN ANTONIO DE SAN GABRIEL)

Quiere ser sepultada en el coro de la iglesia parroquial donde está sepultado su padre Benito Sánchez. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. Cuatrocientas misas rezadas. Oficios a los nueve días y al final del añal de medio año. Manda un manto a Nuestra Señora de la Soledad "que está en la ermita de Nuestra Señora de la Vega". Albaceas: su hermana María y a Inocencio Corral su sobrino. Heredera su hermana.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 27. 14-9-1719

TESTAMENTO DE MARÍA CORRAL, DONCELLA.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Cinco misas de indulgencia en San Bartolomé. Doscientas setenta misas rezadas. Oficios a los nueve días y al final del añal; este por medio año. Albaceas: su madre Juliana Sánchez y sus hermanos Inocencio y Juan Corral. Heredera su madre.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 41. 23-11-1719

TESTAMENTO DE PASCUALA COLMENERO.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Cincuenta y ocho misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Escudero. Heredero su marido.

1720

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 4. 18-4-1720

TESTAMENTO DE CLARA PÉREZ, DONCELLA. HERMANA DE ÁNGELA PÉREZ, CASADA CON MANUEL DE ORTEGA "ESCRIBANO DE S. M. Y DEL NÚMERO DE EL ESCORIAL"

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cien misas rezadas. Añal por dos meses. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y Fray Joseph de Santa María, religioso jerónimo. (No dice el nombre civil de este religioso ni su parentesco aunque parece ser que es hermano de Juan Corral).

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 13. 20-5-1720

TESTAMENTO DE JULIANA SÁNCHEZ. VIUDA DE JUAN CORRAL.

Enterramiento en el primer grado. Diez misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Cuatrocientas cuarenta misas rezadas. Añal por medio año. Dos rollos de lienzo y una arroba de aceite para Nuestra Señora del Rosario. Diversas mandas para su hija Isabel Corral, su nuera María Colmenero, sus nietas Mariana Guzmán y Teresa Corral, y su criada Manuela Pérez. Albaceas: sus hijos Inocencio y Juan Corral y su yerno Bernardo Guzmán vecino de Valfermoso. Herederos: sus tres hijos citados.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 16. 18-6-1720.

TESTAMENTO DE MANUEL CASTILLO.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Ciento seis misas rezadas. Añal por dos meses. Albaceas: su hermano Vicente y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederas: sus hija Jerónima, María y Catalina.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 17. 21-6-1720

TESTAMENTO DE MELCHOR LOZANO.

Treinta misas rezadas. Añal por nueve días. Se supone que es tejedor puesto que deja a su hermano, también tejedor, uno de los dos telares que está usando. Albaceas: su mujer Ana Martínez y el Ldo. D. Francisco Escudero.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 18. 27-6-1720.

TESTAMENTO DE CATALINA BENITO, VIUDA DE TOMÁS DE ARO.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Cincuenta y cinco misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: sus hermano Ignacio Benito y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederos: sus ocho hijos Paula, Catalina, Manuela, Tomás, Roque, Francisca, Clara y Justa de Aro.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 25. 8-9-1720.

TESTAMENTO DE MANUELA DE ARO, DONCELLA.

Enterramiento en el tercer grado. Una misa de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Albaceas: su tío Ignacio Benito y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredera su

alma para que se gaste todo en sufragios para ella. Redacta después un codicilo por el que deja a sus hermanas la octava parte de la casa que le corresponde.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 30. 14-9-1720

TESTAMENTO DE MARÍA GARCÍA, MUJER DE MIGUEL DE MONTOYA.

Enterramiento en el tercer grado. Una misa de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Treinta y tres misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos Margarita, Juan y María Montoya.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 31. 23-9-1720.

TESTAMENTO DE OLALLA LOZANO, MUJER DE FRANCISCO COLMENERO.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Ciento cincuenta misas rezadas. Añal por tres meses. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredero su hijo Alejandro Colmenero.

1721

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 1. 1-1-1721

TESTAMENTO DE MELCHOR CALZADILLA.

Dos misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Treinta y tres misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: su padre Francisco Calzadilla y su cuñado Manuel de Cuevas. Heredero su hijo Francisco Antonio Calzadilla.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 4. 22-2-1721.

PODER PARA TESTAR DEL ESCRIBANO NICOLÁS ALCALDE.

Se lo da a sus dos hijos, Nicolás, escribano de Berninches y Juan vecino de Tomellosa. Quiere ser sepultado con su primera mujer Ana Rincón. Albaceas: testamentarios su segunda mujer Juana Pérez y el Ldo. D. Francisco Escudero.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 9. 20-5-1721.

CODICILO DE ANA ESCUDERO, BEATA, HERMANA DE PEDRO IGNACIO ESCUDERO.

Es muy interesante desde el punto de vista de los parentescos de la familia Escudero para cuyos miembros deja diferentes legados. Hace referencia a su testamento otorgado el 7-2-1716.

Por el referido testamento dejó mil cien reales de vellón para el adorno del camarín de la Virgen del Rosario con condición que se le dijese todos los años una misa rezada el día de la Natividad de la Virgen, ocho de septiembre, pagando por ello tres reales o solo dos si no se dijese en esa fecha.

Por este codicilo deja cincuenta ducados más para el referido camarín con condición que se le diga todos los años una misa el día de la Concepción de Nuestra Señora, ocho de Diciembre.

Carpeta 10. Legajo número 1. Folio 12. 17-6-1721.

TESTAMENTO DE INÉS SÁNCHEZ, MUJER DE FRANCISCO LAS HERAS.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Doscientas misas rezadas. Añal por dos meses. Deja unas mandas curiosas en lo que se refiere a prendas de vestir y tipos de tejidos de la época. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredero universal su marido.

1725

Carpeta 17. Legajo número dos. Parte primera. Folio 11. 5-2-1725.

TESTAMENTO DE MIGUEL DE MONTOYA.

Hijo de Miguel de Montoya y casado con María García.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Sesenta misas por su alma. Albaceas, el Ldo. D. Francisco Escudero, Juan Crisóstomo Martínez y su mujer. Herederos: sus hijos, Margarita, Juan y María Montoya.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte primera. Folio 31. 5-8-1725.

TESTAMENTO DE TERESA BERMEJO. VIUDA DE LUCAS DE SAN ANDRÉS.

Cuarenta misas por su alma. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Escudero y Joseph Encabo. Herederos su hijos Pascual, Águeda, Manuel y Blas de San Andrés.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 126. 17-11-1725.

TESTAMENTO DE ALONSO ORTIZ. MARIDO DE TERESA RETUERTA.

No estaba enfermo. Entierro en el segundo grado. Noventa misas. Añal por tres meses. Albaceas: Miguel Alcalde y Juan Corral. Heredero su hijo Hipólito.

En el folio siguiente está el testamento de la mujer del anterior, Teresa Retuerta, que si estaba enferma. Noventa misas. Añal de tres meses. Albaceas: su marido y los mismos del testamento anterior. Heredero su hijo Hipólito.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte primera. Folio 62. 6-12-1725.

TESTAMENTO DE ISABEL SÁNCHEZ. VIUDA DE JUAN FRANCISCO ANDRÉS.

Casada en primeras nupcias con Pablo Martínez. Cuarenta misas por su alma. Añal de nueve días. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y su hijo Antonio Martínez. Herederos: sus hijos Miguel y Antonio Martínez y Francisco y María de Andrés.

1726

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 10. 24-1-1726.

TESTAMENTO DE CATALINA PRIETO. MUJER DE CARLOS DE ANDRÉS.

Treinta misas por su alma. Añal de nueve días. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Escudero. Herederos su hijo Juan Gómez (de su primer marido) y los de su segundo, Carlos y José de Andrés.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 24. 6-2-1726.

TESTAMENTO DE MARÍA DE ANDRÉS. MUJER DE MANUEL DE SAN ANDRÉS.

Treinta misas por su alma. Añal de nueve días. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y su marido. Heredero su hijo Francisco de San Andrés.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 29. 16-2-1726.

TESTAMENTO DE MARÍA CALVO. VIUDA DE JOSEPH MARTÍNEZ.

Desea ser sepultada en el cuarto grado de la iglesia (todavía no nos ha sido posible encontrar el significado de los grados, que evidentemente no pueden equivaler a naves, puesto que son solo tres las que tiene la iglesia). Dos misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Veintiocho misas por su alma. Añal de nueve días. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y Manuel Encabo, su yerno. Herederos: sus hijos Joseph, Francisco, Matías y Ana Martínez.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 59. 16-4-1726.

TESTAMENTO DE ISABEL PÉREZ. MUJER DE MANUEL SÁNCHEZ.

Cincuenta misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y su padre. Herederos: sus hijos, Francisco, Francisca e Isabel Sánchez.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 61. 5-5-1726.

TESTAMENTO DE FRANCISCA RETUERTA. MUJER DE FRANCISCO PÉREZ.

Doscientas misas en total, ciento setenta por su alma. Añal por cuatro meses. Manda media arroba de aceite a la lámpara del Santo Cristo del Consuelo. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y Francisco Pérez, su marido. Herederos su marido, su hija María y sus nietos Francisca, Isabel y Francisca Sánchez

En el folio 63 del mismo legajo está el testamento del marido otorgado el mismo día cinco de mayo, sin que estuviese enfermo. Manda las mismas misas que su mujer, doscientas en total. El resto del testamento es exactamente igual que el de su mujer.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 68. 1-6-1726

TESTAMENTO DE MANUEL SÁNCHEZ. ESPOSO DE LUCÍA ESCUDERO.

Cincuenta misas rezadas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y Juan Crisóstomo Martínez. Herederos: sus hijos María, Manuel, Gaspar, Ana y Alonso Sánchez.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 78. 22-8-1726

TESTAMENTO DE MARÍA ARROYO. MUJER DE GREGORIO LOZANO.

Cincuenta misas por su alma. Añal de nueve días. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y Juan García. Herederos su hija Catalina y su marido.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 95. 4-10-1726.

TESTAMENTO DE PEDRO LOZANO. NATURAL DE VALDEAVELLANO.

Quiere ser enterrado en el quinto grado "que es el que tiene dicha iglesia para los pobres". Diez misas por su alma. Añal por nueve días. Albaceas, su padre Juan Lozano y Antonio Castillo. Heredero su hijo Juan Lozano.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 96. 8-10-1726.

TESTAMENTO DE ANA COLMENERO. VIUDA DE SEBASTIAN COLMENERO.

Ciento cuarenta misas por su alma. Añal por medio año. Albaceas: su hijo Francisco Colmenero y sus yernos Inocencio Corral y Andrés Lozano. Herederos: sus cinco hijos, Francisco, María, Teresa, Ana María y Alonso Colmenero.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 98. 13-10-1726

TESTAMENTO DE GREGORIO LOZANO.

Cincuenta misas por su alma. Declara tener una cuenta con el Ldo. Francisco Martínez de la Cerda "presbítero de esta villa". Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y sus hijos Gregorio Lozano y Pedro Lozano. Herederos: sus hijos María y Pedro (de su primera mujer Inés Aragonés) y Gregorio (de su segunda mujer, María Castillo).

En el folio 100 del mismo legajo y con fecha 20-10-1726, se encuentra el testamento de la mujer del anterior María Castillo que según parece, todavía no es viuda. Manda un total de doscientas misas. Añal de dos meses. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y su hijo Gregorio Lozano. Heredero su hijo Gregorio.

El día 22 del mismo mes otorga un codicilo en el que dice que solo se le digan cien misas por su alma en lugar de las ciento ochenta y cuatro que ordenaba en el testamento.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 102. 23-10-1726.

TESTAMENTO DE JUAN CASTILLO. VIUDO DE JUANA CORRAL.

Diez misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Trescientas ochenta misas en total. Sepultura en el primer grado. Añal por medio año. Media arroba de aceite a la lámpara del Santo Cristo del Consuelo (luego ya tenía culto la capilla). Albaceas: su hijo Antonio Castillo e Inocencio Corral. Heredero su hijo Antonio.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 108. 1-11-1726

TESTAMENTO DE MIGUEL MARTÍNEZ.

No estaba enfermo. Cuarenta y cinco misas. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y Francisca Pérez, su mujer. Heredera su mujer.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 111. 1-11-1726.

TESTAMENTO DE SANTIAGO MONTOYA.

Sesenta misas por su alma. Dice que se le entregue al Ldo. Francisco Escudero la cantidad que con él tiene convenida y para el fin que con él tiene hablado. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y su tío Miguel Alcalde. Herederos: sus hermanos Juan y Micaela Montoya.

En un codicilo posterior manda que se digan cien misas en lugar de sesenta.

En el folio 113 de este mismo legajo y con la misma fecha se encuentra el testamento de Francisca Sánchez (a la que ni se cita en el testamento anterior) su mujer. Manda setenta misas por su alma. Añal por dos meses. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero, Juan Corral y Miguel Alcalde. Herederos: sus padres Juan Sánchez de Mingo y Magdalena Retuerta.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 112. 2-11-1726.

TESTAMENTO DE INOCENCIO CORRAL. MARIDO DE MARÍA COLMENERO.

Entierro en el primer grado. Ciento cincuenta misas por su alma. Aunque no lo estamos aquí mencionando, en todos los testamentos se dice que la cuarta parte de las misas se digan en la parroquia, porque a sí parece que está ordenado. Añal por tres meses. Albaceas: su hermano Juan Corral y Antonio Castillo. Herederos: sus siete hijos, Juana, Teresa, Juan. Raimundo, María Antonia, Victoria e Isabel Corral.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 115. 2-11-1726

TESTAMENTO DE ANA MARÍA COLMENERO.

Doncella, hija de Ana Colmenero y Sebastian Colmenero (difunto). Da poder a su madre para testar. Albaceas el Ldo. Francisco Martínez de la Cerda y su hermano Francisco Colmenero. Heredera: su madre.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 116. 5-11-1726.

TESTAMENTO DE TERESA COLMENERO.

Viuda de Andrés Lozano y también hija de Sebastian Colmenero. Cien misas en total. Añal por cuatro meses. Albaceas, los mismos del testamento anterior. Heredera su hija Petronila Lozano.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 117. 8-11-1726

TESTAMENTO DE JUAN MESÓN.

Casado en segundas (terceras ?) nupcias con Isabel Bermejo. Su segunda mujer, Isabel Martínez. Veinte misas por su alma. Albaceas: los Licenciados Francisco Martínez de la Cerda y Francisco Martínez García "presbíteros de esta villa". Herederos: sus hijos, Librada, Justiniano, Juan y Magdalena.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 120. 10-11-1726.

TESTAMENTO DE ALONSO RETUERTA. ESPOSO DE CATALINA FERNÁNDEZ.

Veinticinco misas por su alma. Añal de ocho días. Albaceas: los presbíteros Francisco Escudero y Juan Martínez de la Cerda. Herederos: sus hijos Juan y Gregorio (de su primera mujer Casilda Benito) y María, Diego, Francisco y Fernando (de su segunda mujer).

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 125. 16-11-1726.

TESTAMENTO DE GABRIELA BERMEJO. MUJER DE JUAN CASTILLO DE JOSEPH.

Veinte misas. Añal de nueve días. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y su marido. Herederos: sus hijos Isabel, Gabriel y Rafael.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 137. 29-11-1726

TESTAMENTO DE GREGORIO RETUERTA.

Quince misas por su alma. Añal de nueve días. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y el Ldo. Francisco Martínez García. Herederos su dos hijos Juan Gregorio y Casilda.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 140. 2-12-1726.

TESTAMENTO DE MARÍA YÉLAMOS. VIUDA DE FRANCISCO CALZADILLA.

Sesenta misas. Añal de treinta días. Albaceas: su hijo Juan y sus yernos Manuel de Cuevas y Francisco Henche. Herederos: sus hijos Juan, María, Cándida, Alfonsa y Anastasia.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 143. 11-12-1726.

TESTAMENTO DE MARÍA ESCUDERO. DONCELLA.

Hija de Pedro Ignacio Escudero y hermana por tanto del Ldo. Francisco Escudero.

Entierro en el primer grado, en la sepultura de su padre. Diez misas de indulgencia en San Bartolomé. Trescientas cuarenta misas por su alma. El día de su entierro y los de los dos oficios se de a los pobre seis fanegas de trigo en pan cocido. Dos arrobas de aceite para la lámpara del Santísimo. Al convento de la Salceda y a los franciscanos de Brihuega dos fanegas de trigo y dos cántaros de vino. Añal de un año que lo lleve sus hermana Paula Escudero.

A su hermano Juan Escudero trescientos ducados en fincas y veinte arrobas de aceite. Albaceas: sus hermanos el Ldo. Francisco Escudero y Juan Escudero; su tío Juan Crisóstomo Martínez y el Ldo. Francisco Martínez García. Herederos el Ldo. Francisco Escudero y Paula Escudero, sus hermanos.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 147. 24-12-1726.

TESTAMENTO DE MANUEL COLMENERO. YERNO DE JUAN CRISÓSTOMO MTEZ.

Entierro en el primer grado. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. Trescientas cincuenta misas. Añal de medio año. Tres arrobas de aceite para las lámparas del

Santísimo y del Santo Cristo del Consuelo. Albaceas: su suegro Juan Crisóstomo y el Ldo. Francisco Escudero. Herederos: sus dos hijos Sebastian y Fabián Manuel.

Carpeta 17. Legajo número 2. Parte segunda. Folio 150. 26-12-1726.

TESTAMENTO DE VICENTE CASTILLO. MARIDO DE CATALINA AYUSO.

Setenta misas. Añal de quince días. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y su hermano Manuel Castillo. Herederos: sus hijos Pedro, Vicente, Matías, Micaela y Marta.

1727

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 1. 11-1-1727

TESTAMENTO DE JUAN ESCUDERO. MARIDO DE MARÍA COLMENERO.

Hijo de Pedro Ignacio Escudero. Enterramiento en el primer grado. Diez misas de indulgencia en Lupiana. 450 misas en total. Otras doscientas a las ánimas del purgatorio. Dos oficios con dos fanegas de trigo a los pobres en cada uno de los días. Añal por medio año. Una arroba de cera para Nuestra Señora del Rosario (¿sería apicultor?).

Albaceas su hermano el Ldo. Francisco Escudero, su primo el Ldo. Francisco Martínez García y sus tíos Juan Crisóstomo Martínez y Juan García. Herederos: sus dos hijos Justa y Fernando Escudero

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 3. 13-1-1727

TESTAMENTO DE CATALINA FERNÁNDEZ. VIUDA DE ALONSO DE RETUERTA.

Tres misas de indulgencia en Lupiana. 27 misas en total. Añal por nueve días. Albaceas: los Ldos. D. Francisco Escudero y D. Francisco Martínez de la Cerda. Herederos: sus hijos José de su primer marido José Gil y María, Diego, Fernando y Francisco de su segundo marido.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 4. 16-1-1727.

TESTAMENTO DE MICAELA RETUERTA. VIUDA DE PEDRO LOZANO

Tres misas de indulgencia en Lupiana. 600 misas por su alma. Añal por tres meses. Seis cántaros de vino para ayuda a la construcción del altar del Santo Cristo del Cosuelo (que como puede verse en el archivo "iglesia" se contrata este año y definitivamente al siguiente 1728). Albaceas: el cura teniente Ldo. Francisco Escudero y sus sobrinos Manuel y Vicente Castillo. Herederos los mismos sobrinos.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 18. 4-2-1727

TESTAMENTO DE JOSEPH ESCUDERO. HIJO DE ALONSO ESCUDERO Y MARIDO DE MANUELA COLMENERO.

Enterramiento en el primer grado. Seis misas de indulgencia en Lupiana. 400 misas por su alma. Añal por ocho meses. Manda a su mujer un par de mulas. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero. A sus hermanos Bernardo y Nicolás Escudero y a su cuñado Pedro Colmenero (casado con Inés Escudero). Herederos: sus hijos Elena, Manuela y Agustín Escudero.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 20. 4-2-1727.

TESTAMENTO DE MANUELA COLMENERO. ESPOSA DEL ANTERIOR.

Ambos se encontraban enfermos. Enterramiento en el primer grado. El mismo número de misas que su marido. Los mismos albaceas y los mismos herederos.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 22. 15-2-1727.

TESTAMENTO DE PAULA MARTÍNEZ. VIUDA DE PEDRO HIJOSA.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Veinte misas por su alma. Añal por nueve días. Albaceas: el Ldo. Francisco Escudero y Bernardo Escudero. Herederos: sus hijos Teresa, Antonio, Anastasio y Ventura.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 23. 15-2-1727

CODICILO DE ANA ESCUDERO. BEATA.

Había hecho el último testamento el 7-2-1716. Como ya sabemos era hermana de Pedro Ignacio Escudero. Dice que está sana aunque "algo indispuesta en la salud por su ancianidad". Redactó otro codicilo el 20-5-1721. Deja trescientos reales para ayuda de la confección del retablo del Santo Cristo del Consuelo. En su testamento anterior había dejado ya 1.100 reales primero y 50 ducados después para el camarín de la Virgen del Rosario y otros 1.100 para la capilla del Santo Cristo del Consuelo.

"Item mando que el día que yo fallezca se dé y entregue a la dicha iglesia una efigie de un Santo Cristo que tengo crucificado en una cruz de ébano". Se trata sin duda del crucifijo de marfil que preside hoy el altar mayor, recientemente restaurado.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 55. 18-4-1727.

TESTAMENTO DE JUAN SÁNCHEZ DE MINGO. CASADO CON MAGDALENA RETUERTA.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. 120 misas por su alma. Añal por dos meses. Albaceas: su mujer y Juan Corral. Heredera su hija Francisca Sánchez de Mingo.

En el folio siguiente, 56, se encuentra el testamento de la esposa del anterior, Magdalena Retuerta.

Enterramiento en el segundo de la iglesia. Las mismas misas que su marido, los mismos albaceas y la misma heredera.

1728

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 5 21-1-1728

TESTAMENTO DE ÁNGELA LÓPEZ. DONCELLA.

Quiere ser enterrada donde esta sepultado Agustín Arroyo, "mancebo". Una misa de indulgencia. Trece misas rezadas. Añal por nueve días. Albaceas: El Ldo. D. Francisco Escudero y su madre María Cruz Pérez.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 107. 14-9-1728

TESTAMENTO DE MARÍA GÓMEZ. MUJER DE PEDRO ANDRÉS.

Tres misas de indulgencia en el convento de San Bartolomé. Treinta y siete misas rezadas. Añal por quince días. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos, Pedro, Mateo, Ana María y Petronila.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 115. 26-9-1728

TESTAMENTO DE JUAN ENRÍQUEZ.

Natural de Villanueva del Arzobispo, al parecer tejero de Tomelloso en estos años. Es un testamento atípico, más bien una relación de las deudas que tiene pendientes. En-

terramiento en el cuarto grado. Cincuenta misas rezadas. Añal por ocho días. Albaceas: el alcalde Juan Crisóstomo Martínez y Bernardo Escudero, procurador general.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 117. 6-10-1728

TESTAMENTO DE ANTONIA MONTOYA. MUJER DE MANUEL SÁNCHEZ.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas rezadas. Añal por dos meses. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos Isabel, Jacinto y Teresa Sánchez.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 135. 3-11-1728

TESTAMENTO DE AGUSTINA BENITO. MUJER DE CUSTODIO AYUSO.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Veinticuatro misas rezadas. Añal por un mes. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Escudero. Heredero: su hijo Vicente Ayuso.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 155. 16-12-1728

TESTAMENTO DE CARLOS DE ANDRÉS.

Dos misas de indulgencia en San Bartolomé. Veintiocho misas rezadas. Añal por quince días. Albaceas: su hermano Pedro y el Ldo. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos Joseph y Carlos de Andrés.

Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 156. 27-12-1728.

TESTAMENTO DE FRANCISCO SÁNCHEZ DE MINGO. MARIDO DE ANA MEDINA

Enterramiento en el cuarto grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Veintidós misas rezadas. Añal por veinte días. Albaceas: su mujer y el Ldo. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos María, Francisca, Francisco y Gabriel.

1733

Carpeta 39-5. Folio 1. 12-11-1733.

TESTAMENTO DE PEDRO COLMENERO. CASADO EN SEGUNDAS NUPCIAS CON INÉS ESCUDERO.

Se encuentra en el principio del legajo destinado a la valoración y partición de sus bienes. La enfermedad debió sobrevenirle repentinamente porque tuvo que hacer el testamento con urgencia en ausencia del escribano.

Quiere ser enterrado en la capilla mayor en la sepultura de sus padres. Cuatrocientas setenta y cinco misas de limosna ordinaria y nueve de indulgencia en San Bartolomé (¿no se había inaugurado la capilla?). Añal por nueve meses a libra de pan cada día y un ochavo de oblación.

Una fanega de trigo y un cántaro de vino a los conventos de la Salceda y San Francisco de Brihuega. A la capilla del Santo Cristo del Consuelo y al Altar Mayor cántaro y medio de aceite.

Albaceas el Ldo. Francisco Escudero y Bernardo Escudero. Herederos los hijos de sus hermanos Manuel, Manuela y María, esta última viuda ya de Juan Escudero, hermano del Ldo. y ambos hijos de Pedro Ignacio Escudero. Los hijos de este último matrimonio son Fernando y Justa Escudero. Manuela era viuda de Joseph Escudero y sus hijos eran Agustín, Elena y Manuela Escudero.

1741

Carpeta 11. Folio 4. 1-2-1741.

TESTAMENTO DE MARÍA MARTÍNEZ.

Doncella, de ochenta años. Hija de Alonso Martínez. Hermana del Ldo. Francisco Martínez de la Cerda y de Juan Martínez de la Cerda..

Sepultura en el primer grado. Seis misas de indulgencia en el convento de San Bartolomé. Trescientas misas ordinarias. Doscientos reales al cabildo de las ánimas para que su hermano le diga cada año dos misas, mientras viviere. Añal por medio año que debe llevar su sobrina María, hija de Juan, a la que deja por este trabajo un salero, dos pimenteros y un vaso, todos de plata. Albaceas: sus dos hermanos citados Francisco y Juan Martínez de la Cerda. Heredero el primero de ellos, el Ldo. Francisco Martínez.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 28. 23-5-1741.

TESTAMENTO DE PEDRO ESCUDERO.

Hijo de Nicolás Escudero y nieto de Alonso Escudero. Casado con Magdalena Martínez. No estaba enfermo. Enterramiento en el primer grado. Aparte de las seis misas de indulgencia en San Bartolomé, otras trescientas misas en total. Dos arrobas de aceite para el Santo Cristo del Consuelo. Añal por medio año que ha de llevar su mujer. Albaceas: su padre y su hermano Francisco Escudero. Heredera su hija Victoria Escudero.

En el folio siguiente está el testamento de la mujer del anterior, Magdalena Martínez, hija de Magdalena García, difunta y hermana del Ldo. D. Francisco Buenaventura Martínez. Tía de Fabián y Sebastian Colmenero (hijos de su hermana María Martínez y de Manuel Colmenero) a los que deja tres mil reales para los dos. Trescientas treinta misas aparte de las de indulgencia. Donativos como su marido a los conventos de la Salceda, San Francisco de Brihuega y dos arrobas de aceite para el Cristo del Cosuelo. Añal por medio año. Al Ldo. D. Francisco Méndez, cura teniente, tres cucharillas de plata si residiese en Tomellosa cuando muera y siempre que esta en lo sucesivo no tenga hijos. Albaceas: los dos sacerdotes, su hermano y el cura teniente. Heredera su hija Victoria Escudero.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 40. 13-6-1741.

TESTAMENTO DE JOSEFA ARROYO. MUJER DE JUAN SÁNCHEZ ASENJO.

Quiere ser enterrada "junto a el poste de la pila pequeña del agua bendita". Misas de indulgencia en San Bartolomé. Cuarenta misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: D. Francisco Escudero "presbítero de esta villa" y a su marido.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 43. 13-7-1741.

TESTAMENTO DE PETRONILA DE ANDRÉS. MUJER DE GABRIEL SÁNCHEZ.

Misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: su marido y sus hermanos Pedro y Mateo de Andrés..Heredero su hijo Gabriel Sánchez.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 47. 27-7-1741.

TESTAMENTO DE ANA MARTÍNEZ. MUJER DE MANUEL ENCABO.

Misas de indulgencia en San Bartolomé. Cuarenta y cinco misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Francisco Escudero. Heredero su hijo Leonardo Lozano.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 51. 4-8-1741.

TESTAMENTO DE FRANCISCA PÉREZ. MUJER DE MIGUEL MARTÍNEZ.

Enterramiento en el tercer grado de la la iglesia "enfrente de la capilla del Santo Cristo". Misas de indulgencia en San Bartolomé. Diez misas por su alma. En lugar de añal quiere que se pongan durante nueve días dos luces en el altar mayor. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Francisco Escudero.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 57. 27-10-1741.

TESTAMENTO DE MARIANA LOZANO. MUJER DE FRANCISCO CASTILLO.

Enterramiento en el segundo grado. Misas de indulgencia en San Bartolomé. Setenta misas por su alma. Añal por tres meses. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos Francisco, Manuel y María.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 59. 18-11-1741.

TESTAMENTO DE MAGDALENA CONTERA. MUJER DE NICOLÁS ESCUDERO.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé, a tres reales. Trescientas misas por su alma. Añal por medio año. Albaceas: su marido y sus dos hijos Pedro y Francisco Escudero. Herederos: sus hijos, Pedro, Francisco, Nicolás, María Cruz y Antonio Escudero.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 63. 19-11-1741.

TESTAMENTO DE JUANA PÉREZ.

Mujer de Joseph Encabo. Su segundo marido fue Nicolás Alcalde que a su vez era padre del actual escribano Juan Alcalde, fruto de un matrimonio anterior de aquel.

Enterramiento en el tercer grado. Misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas por su alma. Añal por nueve días. Albaceas: su marido y el cura teniente D. Francisco Méndez. Herederos: sus hijos (hermanastros del escribano Juan Alcalde), Nicolasa, María Teresa, Ana y María Nicolasa Alcalde.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 64. 9-12-1741.

TESTAMENTO DE MARÍA PÉREZ. MUJER DE JUAN BENITO.

Enterramiento en el segundo grado. Miss de indulgencia en San Bartolomé. Ciento treinta misas por su alma. Añal por tres meses. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Buena-ventura Martínez y el marido de la testadora. Herederos: sus dos hijos María y Francisca Benito y el póstumo o póstuma de que se halla preñada.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 66. 11-12-1741.

TESTAMENTO DE MARÍA ARROYO.

Mujer de Gabriel Castillo. Viuda de Gregorio Lozano.

Enterramiento en el tercer grado. Misas de indulgencia en San Bartolomé. Ciento diez misas por su alma. Añal por dos meses Albaceas su marido y Juan García. Herederos: sus hijos Catalina, Isabel e Isidoro Lozano y al "póstumo o póstuma que naciere de mi la otorgante por hallarme preñada deste matrimonio con el dicho Gabriel Castillo mi segundo marido".

Carpeta 11. Legajo único. Folio 73. 19-12-1741.

TESTAMENTO DE TERESA LOZANO.

Mujer de Joseph Garrido. Viuda de Miguel Gómez.

Misas de indulgencia en San Bartolomé. Ciento veinte misas por su alma. Añal por dos meses. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederas: sus dos hijas y de su primer marido María y Catalina Gómez y su hijo José Antonio Garrido, de su segundo marido.

1742

Carpeta 11. Legajo único. Folio 4. 13-2-1742

TESTAMENTO DE FELIPE ESCUDERO.

Hijo de Felipe Escudero. Marido de Juana Benito

Misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas por su alma. Añal por nueve días. Albaceas: Juan Corral y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederos: sus hijos Felicitiana y Atanasio Escudero.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 31. 17-6-1742.

TESTAMENTO DEL LICENCIADO D. FRANCISCO ESCUDERO Y DE SUS HERMANAS PAULA Y MARÍA.

Hijos de Pedro Ignacio Escudero y María Martínez. En otro lugar del archivo "concejo" se da una referencia de lo que pudo ser su vivienda habitual y que según toda probabilidad es la casa que ocupamos en Parras 26 o 28. Son hermanos de Juan Escudero, tatarabuelo del Jesuita Ramón Escudero Sáez

Desea ser enterrado en la capilla del Cristo del Consuelo. Que al llegar a su casa se cante un nocturno y vigilia. El Ldo. quiere ser enterrado con los ornamentos sacerdotales y sus hermanas con el hábito de San Francisco. Treinta misas de indulgencia en el altar privilegiado de San Bartolomé de Lupiana y un total de 670 misas ordinarias. Novenario de misas con sus correspondientes vísperas por la tarde. Al final de ellos, unos oficios y otros de cabo de año. Que asistan a su entierro cuatro frailes de cada uno de los conventos franciscanos de la Salceda y de Brihuega a cuyos conventos manda dar dos arrobas de aceite, dos fanegas de trigo y una carga de vino.

Que en la puerta de la iglesia se de a los pobres que asistan a su entierro treinta reales. Así mismo deben repartirse otros veinticuatro reales entre los pobres que asistan a los oficios de los nueve días y de cabo de año. Tres arrobas de aceite para cada una de las lámparas de la Virgen del Rosario y del Santo Cristo del Consuelo. Añal por un año.

Manda que se den a los pobres de la villa ocho camisas que deben escogerse entre las suyas. Mandas de fincas para su sobrino Fernando Escudero, hijo de Juan (bisabuelo de Ramón Escudero y tatarabuelo de Vicente Colmenero Escudero) y para su mujer Brigida Martínez.

Manda que "se haga de talla un Niño Jesús para San Antonio de Padua buscando para ello el mejo escultor de Madrid" (el texto completo de esta manda se halla en el archivo "iglesia")

Declara tener cumplidas las mandas que dejó su hermano Juan en el testamento "que otorgó antes de faltarle el juicio" así como las de su mujer María Colmenero, ya difunta. (Según parece Juan vive todavía aunque con la cabeza trastornada). Perdona las deudas que ha pagado del dicho su hermano y los gastos que en su nombre ha realizado, entre otros el casamiento de su hijo Fernando Escudero con Brígida Martínez por el que le entregó seis mil reales. Tampoco pide nada por el tiempo que los hijos del citado Juan han estado en su casa y que según parece debió ser bastante, puesto que dece que los tuvo "criándolos".

Acerca del trastorno mental de Juan Escudero, conviene recordar aquí los frecuentes cruces consanguíneos entre las familias Escudero, Colmenero y Martínez: Pedro Ignacio Escudero Colmenero, casado con María Martínez, padre del citado Juan, era hijo de otro Juan Escudero y de María Colmenero. El citado Juan Escudero Martínez hermano del Licenciado, casa a su vez con otra María Colmenero, de cuyo matrimonio nace Fernando Escudero Colmenero que según hemos visto anteriormente casa con Brígida Martínez. De este matrimonio nace un nuevo Juan Escudero Martínez que casa con María Cruz Escudero Lozano, padres de Clemente Escudero y este a su vez de su matrimonio con Francisca Sáez Gamboa, padre de Ramón Escudero Sáez, jesuita, cuyo testamento obra en nuestro poder, en el que ya se cita a nuestra madre Brígida Colmenero.

Pero volvamos a nuestro Licenciado. Los testamentos de sus hermanas son conjuntos. Ambas mandan que se digan por su alma 20 misas de indulgencia y otras 700 ordinarias, por cada una. Los oficios religiosos igual que los de sus hermano., así como las donaciones a los conventos franciscanos de la Salceda y Brihuega. Al cabildo de San Nicolás ciento veinte reales cada una con tal que las admitan como hermanas.

Albaceas testamentarios el Dr. D. Ignacio Jiménez Abellán, cura propio de la parroquia (párroco residente en Balconete); al Ldo. D. Francisco Méndez, cura teniente; al Ldo. D. Francisco Buenaventura Martínez y al Ldo. D. Francisco Martínez de la Cerda y tres seglares, uno de ellos su sobrino Fernando. Heredero en principio su hermano Juan si volviese a su juicio natural; en caso contrario su sobrino Fernando y a los hijos de este si los tuviese. Y si muriese Fernando sin sucesión se separen fincas por valor de mil ducados para que los usufructúe su mujer Brígida Martínez y después todo el dinero se invierta en heredades y censos hasta que renten anualmente ochocientos reales que se aplicarán a la iglesia de Tomellosa, especialmente al camarín de Nuestra Señora del Rosario y a la capilla del Santo Cristo del Consuelo. En el caso de que Fernando Escudero tenga sucesión (como sabemos que sucedió) mandan que se aparten de su hacienda trescientos ducados "que valen tres mil trescientos reales" y se agreguen a la memoria "que en la capilla del Santísimo Cristo del Consuelo dejo fundada nuestra tía"...

En caso de no tener sucesión Fernando Escudero es su deseo fundar dos capellanías, dotadas cada una con cuatro mil ducados. La idea final de esta fundación es que haya dos sacerdotes más en la villa, con la obligación de confesar y vestirse de diáconos en las festividades de costumbre. Ninguno de los capellanes podrá ser cura teniente ni fraile.

Dedica después varias páginas al funcionamiento de las referidas capellanías que suponemos no llegaron a crearse por tener descendencia Fernando Escudero.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 45. 20-6-1742.

TESTAMENTO DE FERNANDO ESCUDERO.

Tres días después del testamento del Ldo. D. Francisco hace su testamento el sobrino sobre el que recaían todas las responsabilidades hereditarias de sus tíos. (ya veremos posteriormente que no muere en esta ocasión y esperamos poder comprobar que tuvo sucesión).

Manda 20 misas de indulgencia y quinientas ordinarias. Añal por medio año que lo debe llevar su mujer Brígida Martínez, hija de Juan Eulogio Martínez vecino de Balconete. Deja a su mujer el tercio de sus bienes y trescientos reales al cabildo de las ánimas para que se impongan a censo.

Albaceas el Ldo. D. Francisco Buenaventura Martínez, Sebastian Colmenero y su suegro Juan Eulogio Martínez. Al no tener todavía hijos, deja por heredero universal a su padre Juan Escudero. En los folios siguientes con fechas 21 y 22 del mismo mes se insertan dos codicilos de los hermanos Francisco, Paula y María Escudero, modificando y aclarando alguna de las mandas de sus testamentos.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 56. 27-7-1742

TESTAMENTO DE JOSEPH GARRIDO.

Entierro en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas ordinarias. Añal por un mes. Declara deber treinta reales al mercader de Guadalajara que llaman el vizcaíno. Luego ya existía la venta ambulante. Albaceas su hermano Lorenzo y el cura teniente Ldo. D. Francisco Méndez. Heredero su hijo José Antonio Garrido.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 59. 20-8-1742.

TESTAMENTO DE MARÍA MARTÍNEZ OTEL.

Mujer de Roque de Alba vecino de Tomellosa..Entierro en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas ordinarias. Albaceas: su marido y su suegro que también se llama Roque de Alba. Herederos su dos hijos Joseph y Joaquín.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 60. 20-8-1742

TESTAMENTO DE ISABEL MARTÍNEZ.

Hermana del Ldo. D. Francisco Buenaventura Martínez y de Fray Narciso Martínez, monje profeso en el Real Monasterio de San Bartolomé de Lupiana. También hermana de Justa y Magdalena Martínez a las que encarga de llevar el añal por espacio de medio año y de Juan Eulogio Martínez. Doncella, hija de Juan Crisóstomo Martínez y Magdalena García. Enterramiento en el primer grado con el hábito de San Francisco. Treinta misas de indulgencia en San Bartolomé más otras dos que diga su hermano fraile al que manda con este fin cien reales. 530 misas ordinarias.

Dos arrobas de aceite para la lámpara del Santísimo Cristo del Consuelo y para los franciscanos de Brihuega otras dos arrobas de aceite y cinco cántaros de vino. Un anillo de oro para María Corral, mujer de su sobrino Sebastian Colmenero. Albaceas: sus dos hermanos Francisco Buenaventura y Juan Eulogio y sus dos cuñados Antonio Castillo y Pedro Escudero. Heredero universal su hermano para mientras viva y después pase todo a sus hermanos Juan Eulogio, Justa y Magdalena y a los hijos de su hermana María, difunta, Sebastian y Manuel Fabián Colmenero.

Los testamentos de 1742 que se insertan a continuación están en un pequeño legajo de 14 folios, están hechos, salvo el último, por Miguel Alcalde, que se titula Notario Apostólico, por ausencia del escribano Juan Alcalde. Se incluyen como "legajo único-2" por estar dentro de dicho legajo único de la carpeta 11.

Carpeta 11. Legajo único-2. Folio 1. 8-8-1742

TESTAMENTO DE JUSTA RETUERTA.

Viuda de Melchor Calzadilla. Madre de Francisco Calzadilla, sastre y aguardientero, dueño de la bodega Landa. Vive en la casa de sus padres aunque está ya casado con Francisca Henche. Sepultura en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cien misas ordinarias. Añal por un mes. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Buenaventura Martínez y su hijo Francisco Calzadilla. Heredero: éste.

Carpeta 11. Legajo único-2. Folio 3. 28-9-1742

TESTAMENTO DE CARLOS DE ANDRÉS.

Mozo de 28 años. Sepultura en el cuarto grado, en la sepultura de su padre Francisco Andrés. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas ordinarias. Añal por quince días. Albacea y heredero su hermano Juan Gómez.

Carpeta 11. Legajo único-2. Folio 5. 31-10-1742.

TESTAMENTO DE JUANA CASTILLO.

Mujer de Pedro Lozano. Sepultura en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Setenta misas ordinarias. Añal por tres meses. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Méndez. Herederos: sus hijos Gregorio, Teresa e Isabel.

Carpeta 11. Legajo único-2. Folio 7. 23-12-1742.

TESTAMENTO DE GASPAR SÁNCHEZ.

Sepultura en el cuarto grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas ordinarias. Añal por nueve días. Albaceas: su hermano Alonso Sánchez y el Ldo. Francisco Méndez. Herederos: sus dos hijos Manuel y Juliana Sánchez.

1743

Carpeta 11. Legajo único. Folio 9. 4-2-1743

TESTAMENTO DE MARÍA CRUZ ESCUDERO.

Doncella, hija de Nicolás Escudero y Magdalena Contera. Enterramiento en el primer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Doscientas misas ordinarias. Añal por medio año. Albaceas: su padre y su hermano Francisco Escudero. Heredero su padre.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 21. 29-3-1743.

TESTAMENTO DE ISIDRO BENITO.

Enterramiento "cerca de la pila grande del agua bendita". Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Veintitrés misas ordinarias. Añal por quince días. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Méndez y Manuel Sánchez Castillo. Herederos: sus hijos, Juana Benito viuda de Felipe Escudero; Librada Benito, mujer de Pedro Martínez, Nicolás Benito y María Benito.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 27. 3-4-1743.

TESTAMENTO DE CLARA PÉREZ.

Mujer de Pedro Lozano. Enterramiento "frente a la capilla del Santo Cristo del Consuelo". Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cuarenta misas ordinarias. Añal por un mes. Albaceas: su marido y el teniente de cura Francisco Méndez. Herederas: sus hijas Raimunda y Feliciano Lozano.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 29. 29-4-1743.

TESTAMENTO DE ANTONIA CASARET.

Mujer de Nicolás de Benito. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas ordinarias. Añal por nueve días. Albaceas: su marido y Manuel Sánchez Castillo. Heredera su hija María.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 31. 2-5-1743.

TESTAMENTO DE JOSEPH AGUA. VIUDO DE CLARA GARCÍA

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas ordinarias. Albaceas: su hijo Francisco, su yerno Gregorio Martínez y el cura teniente Ldo. D. Francisco Méndez.

Herederos: sus hijos, Francisco, hijo de Clara García su primera mujer y Eugenia, María y Paula, hijas de su segunda mujer María Nicolás.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 36. 10-7-1743

TESTAMENTO DEL LDO. D. FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA CERDA.

Enterramiento con los ornamentos sacerdotales en la capilla del Santo Cristo del Consuelo. Hace una aclaración después que dice "y si no en donde mis albaceas eligieren y enterrándose mi cuerpo en una de las dos partes señaladas (la otra es la entrada de la referida capilla), se pague por el rompimiento lo que se acostumbra y es estilo pagar por el de primer grado de esta dicha iglesia". Luego las tarifas eran distintas para cada uno de los grados, que como sabemos eran hasta cinco.

Diez misas de indulgencia en San Bartolomé "y se pague de limosna tres reales por cada una". Trescientas noventa misas ordinarias. Tres oficios, a los nueve días, otros a elección de los albaceas y los terceros al final del año de añal. Que asistan a su entierro seis religiosos de la Salceda y se les de de limosna dos piezas de "lienzo-cáñamo" y dieciséis cántaros de vino.

Añal por un año que lo lleve su sobrina María Martínez, hija de Juan Martínez de la Cerda. Cuatro arrobas de aceite para las lámparas de Nuestra Señora del Rosario y Santo Cristo del Consuelo. A la ermita de Nuestra Señora de la Vega, un bufete de nogal y doscientos reales.

Diversas mandas para los cinco hijos de su hermano Juan, Alonso, Magdalena, Francisca, Francisco y Ana Martínez de la Cerda. Albaceas: el Ldo. Francisco Buena-ventura Martínez, Juan Martínez de la Cerda su hermano, Francisco Martínez y Juan García. Heredera universal su sobrina María Martínez hija de su hermano Juan y de Juliana García, difunta.

En un codicilo que se encuentra en el folio siguiente dice que la referida María Martínez, su sobrina, "se halla al presente en casa del otorgante". En dicho codicilo mejora aún más la herencia de esta sobrina.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 45. 17-8-1743.

TESTAMENTO DE ANA MEDINA.

Viuda de Francisco Sánchez de Mingo. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas ordinarias. Añal por quince días. Albaceas: su hijo Gabriel y el Ldo. Francisco Méndez. Herederos: sus cuatro hijos, Gabriel, Francisco, María y Francisca.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 52. 27-9-1743.

TESTAMENTO DE ISIDORA GARCÍA.

Mujer de Francisco Contera Martínez..Sepultura en el primer grado. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. Cien misas ordinarias. Añal por tres meses. Albaceas: su marido y Alonso Colmenero. Herederos: sus hijos María y Felipe Contera.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 54. 9-10-1743.

TESTAMENTO DE MARÍA MARTÍNEZ, DONCELLA DE 38 AÑOS.

Hija de Juan Martínez de la Cerda, sobrina del Ldo. Francisco Martínez de la Cerda en cuya casa vivía y principal heredera suya. En esta fecha ya había fallecido el referido Ldo. Quiere ser enterrada "en la nave de San Isidro frente a la entrada de la capilla del Santísimo Cristo del Consuelo y junto a la sepultura que esta sepultado el Ldo. D. Francisco Martínez de la Cerda mi tío". Diez misas de indulgencia en San Bartolomé y 460 misas ordinarias.

Añal por medio año. Deja diversas mandas a sus hermanos. Confiesa que ha heredado más de cuarenta mil reales. Funda un vínculo para que se digan todos los años cinco misas, tres por su tío el Ldo., una por su tía María y otra por ella. Agrega a dicho vínculo unas casas que están "como se sale a la erilla que llaman hacia Retuerta". Albaceas: el Ldo. D. Joseph García, de Balconete, su padre, sus hermanos Alonso y Francisco y Juan García y Francisco Escudero. Heredero universal su padre.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 60. 16-12-1743.

TESTAMENTO DE MIGUEL MARTÍNEZ.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas ordinarias. Añal por nueve días. Albaceas: el cura teniente D. Francisco Méndez y Fernando Escudero.. Herederas la benditas 'animas del purgatorio"

1744

Carpeta 11. Legajo único. Folio 1. 9-2-1744.

TESTAMENTO DE ALFONSA CALZADILLA.

Mujer de Francisco Henche. Hija de Francisco Calzadilla. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Veintinueve misas ordinarias. Añal por nueve días. Albaceas: el Ldo. D. Francisco Méndez y su marido. Herederos: sus hijos Antonia, Manuel y Justa.

Carpeta 11. Legajo único-2. Folio 9. 5-4-1744.

TESTAMENTO DE PETRONILA LOZANO, DONCELLA.

Hija de Andrés Lozano y Teresa Colmenero.. Enterramiento en el primer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Ochenta misas ordinarias. Añal por tres meses. Albaceas: Alonso Ortiz, actual marido de su madre e Inocencio Corral. Heredera su madre Teresa Colmenero.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 9. 17-5-1744

TESTAMENTO DE ANTONIA MAGDALENA MARTÍNEZ.

Mujer de Pedro Escudero. Hija de Juan Crisóstomo Martínez. Hermana del Ldo. Francisco Buenaventura Martínez. Entierro en el primer grado. Nueve misas de indulgencia en San Bartolomé. 390 misas ordinarias. Albaceas: su hermano el Ldo., su marido, Juan Eulogio Martínez su hermano, y Antonio Castillo su cuñado. Herederos: sus tres hijos, Victoria, Ignacio y María Antonia.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 16. 8-9-1744.

TESTAMENTO DE CATALINA GOMEZ, DONCELLA.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cien misas ordinarias. Añal por quince días. Albaceas: el cura teniente D. Francisco Méndez, Eusebio Lozano y Antonio Castillo. Heredera su hermana María Gomez.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 23. 1-10-1744.

TESTAMENTO DE LUCÍA ESCUDERO.

Viuda de Manuel Sánchez. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas ordinarias. Añal por un mes. Albaceas: Juan Corral y el Ldo. Francisco Méndez. Herederos: sus tres hijos Manuel, Alonso y Ana Sánchez y a los nietos hijos de otros dos hijos difuntos.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 37. 9-11-1744.

TESTAMENTO DE FRANCISCO CONTERA EL MAYOR.

Viudo de Engracia Martínez. Sepultura en el primer grado. Seis misas de indulgencia. Doscientas misas ordinarias. Añal por cuatro meses. Albaceas: sus hijos Francisco y Lucas y Alonso Colmenero, su yerno. Herederos los dichos sus hijos y María su hija.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 45. 17-12-1744

TESTAMENTO DE FERNANDO ESCUDERO Y SU MUJER BRÍGIDA MARTÍNEZ.

Había hecho otro testamento el año 42, estando enfermo. En esta ocasión están sanos los dos. Él quiere ser enterrado en la sepultura de su madre María Colmenero. Ocho misas de indulgencia por cada uno en San Bartolomé. Quinientas cincuenta misas ordinarias por cada uno. Añal por medio año.

Deja una escopeta a su primo Sebastian Colmenero. Trescientos reales cada uno al cabildo de ánimas para que se impongan a censo. Albaceas: Juan Escudero padre de él, Juan Eulogio Martínez (de Balconete) padre de ella, el Ldo. Francisco Buenaventura Martínez y Juan García. Herederos de él su padre Juan Escudero. De ella también sus padres. Por tanto no tenían hijos todavía aunque sabemos por otros documentos que si los tuvieron. Esperemos encontrarlos.

1745

Carpeta 11. Legajo único. Folio 19. 6-11-1745

TESTAMENTO DE PEDRO LOZANO DE GREGORIO.

Enterramiento en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. 46 misas ordinarias. Añal por nueve días. Albaceas: Francisco Castillo y el Ldo. Francisco Méndez. Herederos: sus hijos Pedro, Isabel y Teresa.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 28. 25-12-1745

TESTAMENTO DE NICOLÁS ESCUDERO.

Hermano de Bernarda y Ana Escudero, difuntas. Viudo de Magdalena Contera.

Enterramiento en el primer grado. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. 494 misas ordinarias. Cincuenta reales al camarín de la Virgen del Rosario y otros cincuenta a la capilla del Santo Cristo del Consuelo "para sus adornos". Dos fanegas de trigo en pan cocido a los pobres los días de los oficios que deja mandados. Añal por medio año. Albaceas: sus cuatro hijos Pedro, Francisco, Nicolás y Antonio Escudero y Juan García vecino de la villa. Herederos los mismos.

1746

Carpeta 11. Legajo único. Folio 3. 5-2-1746

TESTAMENTO DE FRANCISCO CALZADILLA.

Esposo de Francisca Henche. Piostre de Nuestra Señora de la Vega. Por otros documentos (Catastro de Ensenada), sabemos que era sastre y aguardientero. Tres misas

de indulgencia en San Bartolomé. Doscientas misas ordinarias. Como siempre han de decirse obligatoriamente la cuarta parte en la parroquia y el resto donde digan los albaceas. Añal por un mes. Manda a su mujer la casa en que habita y la bodega que está debajo, para mientras viva y después se venda y su valor se emplee en misas. Según otro documento parece que se trata de la bodega Landa. Cuando hace testamento tiene veintinueve años. En el catastro de Ensenada figura como padre de una hija de cuatro años, que evidentemente no había nacido cuando hace este testamento porque deja como heredera a su mujer y aun tío suyo.

Aunque sabemos que seguía viviendo en el año 1753, vuelve a hacer testamento el día 10 del mismo mes de Febrero. Albaceas: el cura teniente D. Francisco Méndez y el Ldo. D. Francisco Buenaventura Martínez. En este segundo deja por heredera universal a su mujer.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 7. 11-2-1746

TESTAMENTO DE ANDREA MONTOYA.

Mujer de Juan de Morales. Tres misas en San Bartolomé. 64 misas ordinarias. Añal de un mes. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Méndez. Herederos: sus hijos Manuel y Manuela Morales.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 10. 28-2-1746.

TESTAMENTO DE MARÍA CRUZ PÉREZ.

Viuda de Gregorio López. No tiene ningún interés.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 15. 18-4-1746.

TESTAMENTO DE ANTONIO CASTILLO Y JUSTA MARTÍNEZ SU MUJER.

Ella es hija de Juan Crisóstomo Martínez. Enterramiento en el primer grado. Seis misas de indulgencia por cada uno en San Bartolomé. 275 misas ordinarias por cada uno. Añal por medio año. Albaceas: el hermano de ella Ldo. Francisco Buenaventura Martínez y Juan Eulogio Martínez. Herederos María, Narciso, Teresa y Juan Castillo sus hijos.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 21. 24-5-1746.

CODICILO DE JUAN MARTÍNEZ DE LA CERDA.

Confiesa haber hecho testamento el 24-9-1739. Reduce las cuatrocientas misas a trescientas. Modifica algunas mandas a sus hijos.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 24. 12-6-1746.

TESTAMENTO DE JUAN CORRAL.

Esposo de Ana Sánchez. Hermano del religioso Jerónimo Fray Pedro de Santa María que se supone estaría en el Monasterio de Lupiana. Sepultura en el primer grado. Cuarenta misas de indulgencia en San Bartolomé. 660 misas ordinarias. Tres oficios. Añal por medio año. Cuatro arrobas de aceite para cada una de las lámparas de Nuestra Señora del Rosario de la Capilla del Santo Cristo del Consuelo y dos para la de San Antonio "patrón desta villa". Ocho cántaros de vino para los trinitarios descalzos de Alcalá de Henares.

Albaceas: su hermano Inocencio Corral y su yerno Sebastian Colmenero. Heredera su hija María Corral.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 29. 6-7-1746.

TESTAMENTO DE MARÍA PARDO.

Mujer de Leonardo Lozano. Quiere ser enterrada "en el grado y sepultura que hay junto al poste de la pila grande del agua bendita". Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas ordinarias. Añal por nueve días.

Albaceas: su marido Leonardo Lozano, Juan García y el cura teniente Ldo. D. Francisco Méndez. Herederos: sus dos hijos Antonio y Teresa Lozano.

El documento siguiente fechado en 10 de Agosto del referido año 1746 está escrito en papel timbrado de Felipe V pero con una observación del escribano que dice "Valga para el Reinado de S. M. el Señor D. Fernando Sexto"

Carpeta 11. Legajo único. Folio 32. 21-8-1746.

TESTAMENTO DE PEDRO CASTILLO.

Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Treinta misas ordinarias. Añal por quince días.. Albaceas: su padre Vicente Castillo y el Ldo. D. Francisco Méndez.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 41. 24-9-1746.

TESTAMENTO DE EUGENIA AGUA.

Mujer de Gregorio Martínez. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas ordinarias. Añal por veinte días. Albaceas: su marido y el Ldo. Francisco Méndez. Heredero universal su marido.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 42. 30-11-1746

TESTAMENTO DE FRANCISCO HENCHE.

Quiere ser enterrado "en una de las sepulturas que hay en el grado que está frente del altar de Nuestra Señora de las Candelas". Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Sesenta y ocho misas ordinarias. Añal de nueve días.

Albaceas: Diego Retuerta su yerno y el Ldo. Francisco Méndez. Herederos: sus hijos Antonia, Justa y Manuel.

Carpeta 11. Legajo único. Folio 45. 10-12-1746.

TESTAMENTO DEL LDO. D. FRANCISCO BUENAVENTURA MARTÍNEZ.

Quiere ser enterrado, con las vestiduras sacerdotales, en la capilla del Santo Cristo del Cosuelo o a la entrada (de ella) "junto a la sepultura de D. Francisco Escudero presbítero que fue desta villa, mi primo".

Veinte misas de indulgencia en San Bartolomé. 590 misas ordinarias. Dos fanegas de pan cocido a los pobres el día de su entierro. Dos fanegas de trigo y cuatro cántaros de vino al convento de San Francisco de Brihuega.

Dos arrobas de aceite a cada una de las lámparas del la Virgen del Rosario y del Santo Cristo del Consuelo. Trescientos reales para el cabildo de las ánimas, para que sean impuestos a censo.

Añal de un año. Alude a la herencia de su hermano Fray Narciso, ya difunto. Albaceas: su hermano Juan Eulogio Martínez vecino de Balconete y a Antonio Castillo, Pedro Escudero, Sebastian y Manuel Fabián Colmenero y Fernando Escudero.

Herederos: sus hermanos Juan Eulogio, Justa, Magdalena e Isabel Martínez. Y a los hijos de su hermana María difunta y de Manuel Colmenero, su marido.

1749

Carpeta 11. Legajo único-2. Folio 11. 10-12-1749.

TESTAMENTO DE ALONSO MARTÍNEZ.

Hijo de Juan Martínez de la Cerda. Hermano de Francisca y Magdalena. Sepultura con el hábito de San Francisco en el primer grado. Seis misas de indulgencia en San Bartolomé. 342 misas ordinarias. Añal por medio año. Albaceas: su padre, Francisco Martínez su hermano y Agustín Escudero. Heredero universal: su padre.

1752

Carpeta 11. Legajo único-2. Folio 13. 29-11-1752.

TESTAMENTO DE ALONSO COLMENERO.

Marido de María Martínez. Su primera mujer fue María Contera. Seis misas de indulgencia. Trescientas misas ordinarias, de las que cincuenta se han de celebrar "en el convento de mercenarios (sic) descalzos de la ciudad de Alcalá de Henares". Añal por medio año.

Deja una casa y una bodega a sus seis sobrinos, hijos de Inocencio Corral y de su hermana María Colmenero, ya difuntos. Otra manda para su sobrino el presbítero D. Alejandro Colmenero.

Albaceas D. Alejandro Colmenero e Inocencio Corral. Herederos Francisco Colmenero, Teresa Colmenero y los hijos de Inocencio y María Colmenero ya citados.

Carpeta 34-1. Folio 23. 7-12-1752.

TESTAMENTO DE CATALINA GÓMEZ. MUJER DE ALONSO MARTÍNEZ.

Las tres misas de indulgencia en le altar del Santo Cristo del Consuelo. Cien misas por su alma. Añal de tres meses. Albaceas: el teniente de cura D. Manuel Ortego y su cuñado Manuel Castillo. Heredera su hermana María Gómez.

Carpeta 34-1. Folio 17. 11-12-1752.

CODICILO DE PEDRO ESCUDERO. ESPOSO DE MAGDALENA MARTÍNEZ.

Hizo testamento el 23-5-1741. Sin mayor interés. Declara deber a su sobrino Fabián Colmenero 50 reales.

Carpeta 34-1. Folio 25. 19-12-1752.

TESTAMENTO DE PAULA ESCUDERO. Es la misma del testamento del año 1761. Se trata por tanto de un testamento anterior.

1753

Carpeta 34-1. Folio 8. 23-1-1753

TESTAMENTO DE IGNACIO BENITO.

Quiere ser enterrado en el segundo grado, "junto a los bancos de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción". De momento no sabemos cual era esta capilla. Misas de indulgencia en el altar del Santo Cristo del Consuelo. Doscientas misas por su alma. Añal por tres meses.

Albaceas: el Ldo. D. Antonio Escudero y Joseph Benito, su yerno. Herederas: sus dos hijas María y Estefanía Benito y sus nietas Francisca y Maria Antonia.

Carpeta 34-1. Folio 10. 26-1-1753

TESTAMENTO DE FRANCISCO COLMENERO.

Padre del Ldo Alejandro Colmenero. Casado con Juana López.

Enterramiento en "una de las sepulturas del primer grado". Seis misas de indulgencia. Doscientas misas en total. Albaceas: sus hijos el Ldo. Alejandro Colmenero y Juan Antonio Colmenero. Herederos los mismos, hijos de su primera mujer Olalla Lozano.

Carpeta 34-1. Folio 13. 10-2-1753

TESTAMENTO DE MIGUEL ALCALDE.

Cuatro misas de indulgencia. Cuatro reales a la persona que haga su sepultura. Ciento cincuenta misas por su alma. Añal por tres meses. Albaceas el Ldo. Alejandro Colmenero, María Pérez su mujer y su sobrino Rafael Lamparero. Herederos: este dicho sobrino y su mujer.

Capeta 34-1. Folio 32. 2-7-1753.

TESTAMENTO DE MARÍA MARTÍNEZ. VIUDA DE ALONSO COLMENERO.

Interesante por las mandas que deja y la relación de parientes. Sepultura en el primer grado. Diez misas de indulgencia. Quinientas misas por su alma (trescientas en "el convento de la merced de la Trinidad de Alcalá") y otras doscientas por sus padres, etc. Añal por un mes. Mandas para Nuestra Señora de la Salceda y San Francisco de Brihuega. Albaceas: su hermano Francisco Martínez y su cuñado Agustín Escudero. Herederos: sus hermanos Francisco y Magdalena Martínez; su hermana Francisca mujer de Joseph Corrales y su otra hermana Ana mujer de Agustín Escudero.

Carpeta 34-1. Folio 36. 7-8-1753.

TESTAMENTO DE ANTONIO MEDINA.

Sepultura en el cuarto grado. Tres misas de indulgencia en el altar de Tomelloso o en el de Balconete. Cincuenta misas por su alma. Añal de quince días. Albaceas: D. Antonio Escudero presbítero de esta villa y su hijo Antonio Medina. Herederos: sus hijos Antonio, Juan, María Teresa, Elena y Nicolás.

Carpeta 34-1. Folio 37. 13-8-1753

TESTAMENTO DE MANUEL MARTÍNEZ.

Enterramiento en el tercer grado. Cuatro misas de indulgencia. Cien misas por su alma. Añal por nueve días. Albaceas: su mujer Ana María Irueste y Francisco Escudero y Joseph Corrales.

Carpeta 34-1. Folio 45. 28-9-1753.

TESTAMENTO DE ANDRÉS MARTÍNEZ. CASADO CON MICAELA SÁNCHEZ.

Sepultura en el primer grado. Cuatro misas de indulgencia en el altar del Santísimo Cristo del Consuelo. Trescientas misas por su alma "en las que van inclusas las que Su Divina Majestad fuese servido de aplicar por los difuntos de mi obligación, ánimas del purgatorio, penitencias mal cumplidas y por los cargos que tengo que no me acuerdo". Manda a la redención de cautivos y Santos Lugares aparte de lo acostumbrado, doscientos reales de un censo que tiene contra Antonio Medina, si no lo hubiese pagado a la hora de su muerte. Pero si lo hubiese pagado, solo lo acostumbrado. Añal por nueve días. Hay una cláusula relativa a la tutoría de su hijo Antonio Martínez, que tiene nueve

años, por la que designa tutora del mismo a su mujer. Albaceas: el Ldo. D. Antonio Escudero y su mujer. Heredero su hijo

Carpeta 34-1. Folio 49. 14-11-1753.

TESTAMENTO DE JOSEPH LOZANO.

Sepultura en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en el altar del Santísimo Cristo del Consuelo. Ciento cuarenta misas en total. Añal por un mes. Albaceas: su mujer Isabel Sánchez y su hijo Antonio Lozano. Herederos: sus hijos Antonio, Inocencio e Isabel.

Carpeta 34-1. Folio 51. 14-11-1753

TESTAMENTO DE ISABEL SÁNCHEZ. MUJER DEL ANTERIOR.

No estaba enferma. Sepultura en el tercer grado. Las tres misas de indulgencia como su marido. Ciento cuarenta misas en total. Añal por un mes. Albaceas: su marido y su hijo. Herederos: sus tres hijos y sus nietos hijos de dos hijos difuntos (que también los dejaba su marido aunque no se ha transcrito)

1754

Carpeta 34-1. Folio 34. 20-11-1754.

TESTAMENTO DE CUSTODIO AYUSO.

Sepultura en el tercer grado. Las tres misas de indulgencia en la iglesia de Tomelloso. Cien misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: Pedro Castillo y el cura teniente que hubiere. Heredera su hija María Ayuso.

Llama la atención que entre este testamento y el anterior ha transcurrido un año completo, sin que se haya redactado ningún otro, puesto que están en el mismo legajo. Confirma el criterio de que lo menos pudientes no hacían testamento y se enterraban en el exterior de la iglesia.

En esta ocasión ya en el nuevo cementerio que rodea la iglesia, construido, pensamos, cuando se construyó esta un siglo antes.

Carpeta 34-1. Folio 43. 22-12-1754.

TESTAMENTO DE MANUEL ENCABO. ESPOSO DE EUGENIA AGUA

Cuatro misas de indulgencia en Tomelloso. Ciento cincuenta misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: su alnado (hijastro) Leonardo Lozano y el cura teniente que hubiere. Heredera su mujer.

Parece ser que era tejedor porque deja a su hijastro el telar y los peines de tejer lienzo.

1755

Carpeta 34-1. Folio 1. 8-1-1755.

TESTAMENTO DE JUANA LÓPEZ. VIUDA DE FRANCISCO COLMENERO.

Sepultura en el segundo grado de la iglesia. Tres misas de indulgencia en Tomelloso. Cuarenta y siete misas por su alma. Añal por quince días. Albaceas: el Ldo. Alejandro Colmenero y Juan Antonio Colmenero, hijo de su marido con su primera mujer. Herederos los sus hijos de su primer matrimonio con Gregorio Asenjo.

Carpeta 34-1. Folio 17. 21-2-1755

TESTAMENTO DE INOCENCIO CORRAL. VIUDO DE MARIA ROSA COLMENERO.

Sepultura en el primer grado. Seis misas de indulgencia en el alta del Santísimo Cristo del Consuelo o en el de Nuestra Señora de la Concepción de Balconete. Cien misas por su alma. Añal por dos meses.

Albaceas: su hijo Juan Bautista y sus yernos Sebastian Colmenero y Fabián Colmenero. Herederos: sus hijos Juan Bautista, Juana y Teresa (solteros) y María Antonia (mujer de Fabián) e Isabel (mujer de Sebastian).

Carpeta 34-1. Folio 23. 25-3-1755

TESTAMENTO DE MANUEL DE LAS HERAS. CASADO CON MICAELA CASTILLO.

Enterramiento en el segundo grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé o en Tomelloso. Cincuenta misas por su alma. Añal por quince días. Albaceas: el cura teniente D. Antonio Escudero y Pedro Castillo. Heredero su hijo Manuel.

Carpeta 34-1. Folio 36. 28-5-1755.

TESTAMENTO DE MARÍA ALONSO.

Hace testamento por "estar en peligro de la vida natural por hallarse de parto" Cuatro misas de indulgencia en el altar privilegiado de la villa de Balconete. Añal por dos meses. Ciento cuarenta misas por su alma. Manda a la que ha sido su criada, Isidora, un jubón de paño pardo.

Albaceas: su marido, Bernardo Sánchez y Juan Corral. Deja por heredero al póstumo o póstuma "que de mi naciere, si naciere vivo" y si naciese muerto, heredero universal su marido.

Vuelve a hacer testamento el día 30 del mismo mes, en que según parece, sigue de parto. Manda ahora un total de doscientas misas. La única variación que se encuentra es que deja todo a su marido para mientras viva y después pase a su tronco familiar.

Efectivamente murió en el parto porque a los pocos días su marido aparece, como albacea testamentario, vendiendo una finca, suponemos que para pagar las mandas de su testamento.

Carpeta 34-1. Folio 64. 18-12-1755

TESTAMENTO DE MARIA MONTOYA. MUJER DE ANTONIO ESCARPA.

Sepultura en el tercer grado. Tres misas de indulgencia. Ciento sesenta misas por su alma. Añal por dos meses. Albaceas: su marido y D. Antonio Escudero. Heredera su hija Manuela Escarpa.

1756

Carpeta 34-1. Folio 1. 7-1-1756.

PODER PARA TESTAR DE JOSEFA DE TRILLO. MUJER DE JOSÉ BENITO.

Sepultura en el tercer grado. Albaceas: su marido y D. Antonio Escudero. Herederos: sus hijos, María, Antonio, Matías y Antonia Benito

Carpeta 34-1. Folio 2. 16-2-1756.

TESTAMENTO DE ISABEL VALDEHITA. MUJER DE JUAN CUEVAS.

Sepultura en el tercer grado. Tres misas de indulgencia. Ochenta misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Antonio Escudero, cura teniente.

Carpeta 34-1. Folio 4. 24-3-1756.

PODER PARA TESTAR DE MARÍA ANTONIA BENITO. HIJA DE JUAN DE BENITO.

Doncella de 22 años. Da poder a su madre ya que su padre había muerto. Albaceas: su madre María Pérez y D. Antonio Escudero.

Carpeta 34-1. Folio 6. 5-4-1756.

TESTAMENTO DE NICOLÁS BENITO.

Sepultura en el tercer grado, en la de su mujer Antonia Casarete. Tres misas de indulgencia donde se pueda en el menor tiempo posible. Sesenta misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: Pedro Martínez y D. Antonio Escudero. Heredera su hija María Benito.

Carpeta 34-1. Folio 8. 3-5-1756.

TESTAMENTO DE MANUEL GÓMEZ.

Sepultura en el tercer grado. Tres misas de indulgencia. Cuarenta misas rezadas. Albaceas: Francisco Escudero y el teniente de cura D. Antonio Escudero.

Carpeta 34-1. Folio 9. 15-5-1756

PODER PARA TESTAR DE FELICIANA ENCABO. MUJER DE JACINTO SÁNCHEZ.

Sepultura en la de "su señor y suegro". Albaceas: su marido y D. Antonio Escudero. Herederos: sus ocho hijos Felipe, María, Feliciano, Bernardino, Jacinto, Ambrosio e Isidora. (solo salen siete).

En el folio siguiente y con fecha 29 de Mayo está su testamento. Tres misas de indulgencia en donde haya oportunidad. Cien misas por su alma. Añal de nueve días. El hijo que faltaba entre sus herederos es José.

Carpeta 34-1. Folio 12. 29-5-1756.

TESTAMENTO DE JACINTO SÁNCHEZ.

Está sano y hace testamento a la vez que su mujer. Sepultura en la de su padre. Igual número de misas que su mujer. Albaceas: el teniente de cura y el alcalde más antiguo que haya. A su hijo Felipe le manda "el vestido mejor que yo tuviese al tiempo de mi fallecimiento, que se entiende casaca, calzón, jubón, montera, medias y zapatos"

Carpeta 34-1. Folio 25. 25-10-1756.

TESTAMENTO DE CÁNDIDA CALZADILLA. MUJER DE MANUEL CUEVAS.

Sepultura en el tercer grado. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Ciento ochenta misas por su alma. Añal por un mes que debe llevar su hija por cuyo trabajo, entre otras cosas la deja "una cama entera que se compone de su armadura y jerga, colchón, dos sábanas, una frazada, una colcha blanca, una delantera de confetillos y dos almohadas" Albaceas su marido y su hijo Juan. Herederos: sus tres hijos Juan, María y Francisca.

Carpeta 34-1. Folio 30. 7-12-1756

TESTAMENTO DE VICTORIA CORRAL. HIJA DE INOCENCIO CORRAL

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Tres misas de indulgencia en San Bartolomé. Cincuenta misas por su alma. Añal por dos meses. Albaceas: su padre y su hermano Juan Bautista Corral. Heredero su padre. (último documento del legajo)

1757

Carpeta 17-3. Folio 3. 26-3-1757.

TESTAMENTO DEL LDO. D. FRANCISCO BUENAVENTURA MARTÍNEZ PRESBITERO DESTA VILLA DE TOMELLOSA.

Hijo de Juan Crisóstomo Martínez, ya difunto en esta fecha y de Magdalena García.

No estaba enfermo. La designación de su sepultura esta parcialmente desaparecida por el deterioro del legajo, aunque parece que quiere ser enterrado en la capilla del Santo Cristo del Consuelo o en la sepultura de su primo el Ldo. D. Francisco Escudero, del que todavía ignoramos la fecha de su muerte.

Treinta misas de indulgencia en San Bartolomé de Lupiana. Quinientas misas por su alma. El día de su entierro dos fanegas de trigo en pan cocido a los pobres. Otras dos fanegas y seis cántaros de vino a los frailes del convento de San Francisco de Brihuega. Dos arrobas de aceite para las lámparas del Cristo del Consuelo y de Nuestra Señora del Rosario. Trescientos reales al cabildo de las ánimas.

Deja a su hermana Isabel la cuarta parte de una casa que heredó de su hermano Fray Narciso Martínez, así como la huerta "que tengo cerrada enfrente del molino de aceite desta villa".

Manda a D. Alejandro Colmenero, "presbítero desta villa los libros de la madre Ágreda".

Diversas mandas para sus sobrinos: Narciso Castillo, hijo de su hermana Justa Martínez y de Antonio Castillo. (este Antonio debía ser estudiante porque le deja libros de rezos sacerdotales). A Fabián Colmenero que no dice quienes son sus padres. A Sebastián Crisóstomo Colmenero. A Antonio Colmenero, hijo del anterior. A Brígida Martínez, casada con Fernando Escudero. A Victoria Martínez casada con Nicolás Escudero, vecinos de Balconete. A María Martínez, mujer de Silvestre Alonso.

Albaceas: sus sobrinos, Antonio Castillo, Fernando Escudero, Sebastian Colmenero y Fabián Colmenero. Herederas: sus tres hermanas, Justa, Isabel y Magdalena Martínez.

Carpeta 17-3. Folio 8. 26-3-1757

TESTAMENTO DE ISABEL MARTÍNEZ, DONCELLA.

Hermana del anterior, hacen testamento en la misma fecha, aunque esta estaba enferma. De edad de "mas de treinta años" (¿no los sabía o no quería confesar la edad ni siquiera en la hora final?).

Diez misas en el convento de San Bartolomé. Seiscientas cuarenta misas por su alma.

Deja un anillo de oro "el más grande de los dos que tengo" a Nuestra Señora del Rosario". Tres arrobas de aceite para la iglesia, otras tres para Nuestra Señora de la Salceda y cinco para San Francisco de Brihuega, Dos fanegas de trigo enpan a los pobres de Tomelloso. Trescientos reales para el cabildo de las ánimas.

Diversas mandas para sus sobrinos: Sebastian Colmenero y su mujer Isabel Corral (a esta el anillo de oro "el menor de los dos que tengo"). A Victoria y María Martínez (de Balconete) doscientos reales a cada una. Otros doscientos a Brígida Martínez, mujer de Fernando Escudero (sobrino del Ldo. Francisco Escudero e hijo de Juan Escudero, hijo a su vez de Pedro Ignacio Escudero y por tanto en la línea de nuestros antecesores de la rama Escudero). A Fabián Colmenero y a María Antonia Corral, su mujer.

Albaceas, su hermano Francisco Buenaventura y sus sobrinos Antonio Castillo, Fernando Escudero, Sebastian Colmenero y Fabián Colmenero. Heredero su hermano para mientras viviere y después pasen a sus hermanas Justa y Magdalena o a los herederos de estas.

Carpeta 17-3. Folio 17. 11-11-1757.

TESTAMENTO DE FRANCISCA HENCHE. MUJER DE FRANCISCO CALZADILLA.

No estaba enferma. Doscientas misas por su alma. Mandas a sus sobrinos. Según parece no tiene hijos. Heredero sus marido.

1758

Carpeta 17-3. Parte segunda. Folio 7. 7-2-1758

TESTAMENTO DE JUAN DE CUEVAS.

Cien misas por su alma. Añal por un mes. Declara estar debiendo a la Cofradía del Niño Jesús, la cantidad que dijere D. Antonio Escudero, teniente de cura de la parroquia de esta villa, que aparece por primera vez. Tampoco ha aparecido en ningún escrito hasta ahora la referida cofradía. Albaceas: el referido cura y Manuel Cuevas, su padre. Herederos: sus hijos, Magdalena (de su primera mujer Teresa Sánchez) y Manuel, María, José y Cándida, de la segunda Isabel Valdehita.

Carpeta 17-3. Parte segunda. Folio 18. 19-8-1758.

TESTAMENTO DE ANA MARÍA ANDRÉS. MUJER DE PEDRO CASTILLO.

Entierro en el tercer grado de la iglesia. Treinta misas por su alma. Tres en un altar privilegiado (no se fija el de San Bartolomé de Lupiana; quizás fuese ya altar privilegiado el de el Santo Cristo del Consuelo). Añal de quince días. Albaceas: su marido y D. Antonio Escudero. Herederos: sus hijos Vicente, Manuel, Antonia y Ana María.

Carpeta 17-3. Parte segunda. Folio 21. 11-9-1758.

TESTAMENTO DE INÉS CABRERIZO. MUJER DE LUIS MONTROYA.

Cien misas por su alma. Como en casi todos los testamentos de este año para las misas en altar privilegiado no se señala ninguno en especial. Añal por dos meses. Albaceas: su marido, su hermano Alonso Cabrerizo y D. Antonio Escudero.

Carpeta 17-3. Parte segunda. Folio 23. 19-10-1758

TESTAMENTO DE MANUELA ESCARPA. MUJER DE ANASTASIO HIJOSA.

Se trata de un poder que otorga a favor de su marido, para testar. Entierro en alguna de las sepulturas del cuarto grado. Herederos: sus cinco hijos Pedro, Victoria, Raimundo, Paula y Eugenio.

1759

Carpeta 17-3. Parte tercera. Folio 1. 22-3-1759.

TESTAMENTO DE BALTASAR ESCUDERO.

Quiere ser sepultado en alguna de las sepulturas que hay "junto al poste de la pila chiquita del agua bendita". Veinte misas por su alma. Añal por quince días. Albaceas: su suegro Eusebio Lozano y su padre Joseph Escudero. Herederos: su póstumo si naciere vivo y si no sus padres.

Carpeta 17-3. Parte tercera. Folio 3. 15-5-1759.

TESTAMENTO DE INOCENCIO LOZANO.

Entierro en el segundo grado. Cien misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: D. Antonio Escudero y su hermano Antonio Lozano, al que deja 'un torcedor de uva con todos sus adherentes'. Heredera su madre. A su mujer la deja todos los bienes muebles que hay dentro de su casa, incluso la mula.

Carpeta 17-3. Parte tercera. Folio 13. 9-6-1759

TESTAMENTO DE JOSEPH ENCABO.

Sesenta misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: D. Antonio Escudero y su yerno Leonardo Lozano. Heredera su hija Águeda.

Carpeta 17-3. Parte tercera. Folio 8. 8-7-1759

TESTAMENTO DE MARÍA GARCÍA. MUJER DE JACINTO SÁNCHEZ.

Treinta misas por su alma. Añal por quince días. Albaceas: D. Antonio Escudero y su marido Jacinto Sánchez. Herederos su hijos María Hijosa (de su primer marido Ventura Hijosa) y Antonio Sánchez (de su segundo marido).

Carpeta 17-3. Parte tercera. Folio 14. 18-7-1759

TESTAMENTO DE MARÍA PÉREZ. VIUDA DE MIGUEL ALCALDE Y JUAN DE BENITO

Ciento sesenta misas por su alma. Añal por tres meses. Albaceas: su yerno Eusebio Ortiz y D. Antonio Escudero. Herederas: sus dos hijas Francisca y María Antonia Benito.

Carpeta 17-3. Parte tercera. Folio 16. 24-7-1759

TESTAMENTO DE LEONARDO LOZANO. MARIDO DE LA ANTERIOR ÁGUEDA.

Cuarenta y cinco misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: D. Antonio Escudero y Bernardo Sánchez. Herederos: sus hijos Antonio Lozano (de su primera mujer María Pardo) e Isidoro, Rufina y María (de su segunda mujer Águeda Encabo)

Carpeta 17-3. Parte tercera. Folio 19. 25-10-1759.

TESTAMENTO DE JACINTO SÁNCHEZ.

Ochenta misas por su alma. Añal por treinta días. Albaceas: el teniente de cura y el Alcalde más antiguo que haya al tiempo de su fallecimiento. Herederos: sus hijos José, Felipe, Feliciano y María (de su primera mujer Feliciano Encabo) y Antonio (de su segunda mujer María García).

1760

Carpeta 17-3. Parte cuarta. Folio 8. 22-6-1760.

TESTAMENTO DE MARÍA ASENJO. MUJER DE LUCAS CONTERA.

En las escritura de este año 1760 se utiliza ya el papel de Carlos III.

Sepultura en el segundo grado de la iglesia. Se señala ya que las tres misas de indulgencia se digan en el altar privilegiado de esta villa (la recién estrenada capilla del Cristo del Consuelo). Noventa misas por su alma y diez por sus padres. Añal de dos meses. Albaceas: D. Antonio Escudero y Lucas Contera, su marido. Herederos: sus hijos Pedro, Joseph, Engracia y Francisco.

Carpeta 17-3. Parte cuarta. Folio 12. 20-9-1760

TESTAMENTO DE MANUEL SÁNCHEZ CASTILLO. VIUDO DE MAGDALENA BENITO.

Entierro en el segundo grado de la iglesia. Seis misas de indulgencia en "el altar mayo privilegiado de esta villa". Quinientas misas por su alma. Añal por tres meses. Deja una manda de quinientos reales para su sobrino Antonio Martínez si este llegare a cantar misa. Cuatro fanegas de trigo en pan cocido para los pobres repartidas entre el día del entierro y los oficios. Albaceas: D. Antonio Escudero cura teniente y D. Alejandro Colmenero, presbítero. Heredera: su hija Isabel Sánchez.

Carpeta 17-3. Parte cuarta. Folio 14. 7-10-1760

TESTAMENTO DE BERNARDO SÁNCHEZ.

No estaba enfermo. Sepultura en el grado tercero. Ciento veinte misas por su alma. Una fanega de trigo para los pobres el día de los oficios. Añal por un mes. Albaceas: Antonio Castillo y Sebastian Colmenero. Heredera su hija María Fernanda Sánchez (de su primera mujer María Alonso). Algunas mandas para su mujer actual Eugenia Agua.

Carpeta 17-3. Parte cuarta. Folio 16. 9-10-1760

TESTAMENTO DE LUCAS CONTERA.

Entierro en el segundo grado de la iglesia. Doscientas misas por su alma. Añal por tres meses. Albaceas: sus primos D. Francisco Escudero y Francisco Escudero. Herederos: sus hijos Pedro, Engracia, Joseph y Francisco.

Carpeta 17-3. Parte cuarta. Folio 22. 23-11-1760.

TESTAMENTO DE MARÍA BENITO. VIUDA DE ANTONIO SÁNCHEZ.

Entierro en el segundo grado de la iglesia. Trescientas misas por su alma. Añal por dos meses y medio. Dos fanegas de trigo para los pobres. Deja una fundación vinculada a unas tierras de una misa reza todos los años. Albaceas: D. Antonio Escudero y Manuel Lamparero. Herederas: sus sobrinos Francisca Benito, mujer de Eusebio Ortiz, María Antonia Benito, mujer de Manuel Lamparero y Raimundo Benito

1761

Carpeta 17-3. Parte quinta. Folio 1. 30-1-1761

TESTAMENTO DE JOSEFA ANDRÉS. MUJER DE INOCENCIO LOZANO.

Entierro en el segundo grado de la iglesia. Cien misas por su alma. Añal por dos meses. Es curiosa la distribución que hace de sus vestidos:

"...el cual (se refiere al añal) ha de llevar María Castillo, mujer de Matheo Andrés y por su trabajo le mando una basquiña de bayeta y un manto de anascote que tengo..."

"Mando a Catalina Andrés hija de Matheo Andrés todos los vestidos que tengo de poner todos los días, y una sábana de cáñamo buena y el guardapiés que me tocó de mi madre para siempre jamás".

"A María Andrés, mujer de Miguel Sánchez la mando una casaca de paño fino que tengo para siempre jamás".

"Mando a Isabel Sánchez, mi suegra, una camisa de cáñamo y a cada una de mis cuñadas otra camisa".

"Mando a María Gómez, mujer de Manuel Castillo, una camisa de cáñamo".

"A Catalina Castillo mujer de Antonio Lozano mando una mantilla y un delantal".

"También mando a María Sánchez, hija de Gabriel Sánchez, una casaca y un guardapiés azul". Albaceas D. Antonio Escudero e Inocencio Lozano, su marido. Heredero su hermano Andrés. Diversas mandas a su marido.

Carpeta 17-3. Parte quinta. Folio 13. 2-5-1761.

TESTAMENTO DE JUAN CARRALBAL. VIUDO DE ISABEL MARTÍNEZ

Debe tener su origen en Archilla porque deja diversas propiedades a sus hijos, en aquel término municipal. Igualmente diversas donaciones a la iglesia de aquel pueblo que se describen en el archivo "Archilla". No estaba enfermo. Enterramiento en el segundo grado. Cincuenta misas por su alma. Añal por un mes. Albaceas: D. Antonio Escudero y Alonso Carralbal, su hijo. Herederos: sus hijos Alonso y María Carralbal

Carpeta 17-3. Parte quinta. Folio 18. 21-8-1761

TESTAMENTO DE PAULA ESCUDERO. DONCELLA. HIJA DE PEDRO IGNACIO.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Treinta misas de indulgencia en donde quieran sus albaceas (en otro testamento fechado en 1752 dice en el altar privilegiado del Santo Cristo del Consuelo de la iglesia de Tomelloso). Un total de mil misas por su alma, las de sus padre, hermano (el Ldo. Francisco Escudero), etc. Doscientas deben decirse en el convento de San Diego de Alcalá. Añal de medio año. Repartir a los pobres cuarenta reales y cuatro fanegas de trigo los días de los oficios. Seis arrobas de aceite para la iglesia, un vaso de plata y trescientos reales para que "se hagan unas cortinas a Nuestra Señora de la Concepción". Limosnas para los conventos de San Francisco de Brihuega y Nuestra Señora de la Salceda de Tendilla.

Albaceas D. Antonio Escudero, cura teniente, Alejandro Colmenero, presbítero de la parroquial de la villa, D. Manuel Ortego cura teniente de Valdesaz, María Escudero su hermana y Fernando Escudero su sobrino. Heredera su hermana María y después de sus días su sobrino Fernando Escudero, sus hijos que hoy viven y los hijos de estos; y si no los tuvieren pase a la mujer de Fernando, Brígida Martínez (hija de Juan Crisóstomo), viviendo; y a falta de esta recaiga en la casa de Juan Crisóstomo Martínez y en las de Francisco Escudero y Francisco Martínez.

1773

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 2. 2-6-1773

TESTAMENTO DE JUAN DE MONTOYA VIUDO DE ISABEL SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado. Ciento dos misas rezadas. Albaceas: su hijo Juan Julian y el Ldo. D. Antonio Escudero. Herederos: sus dos hijos Juan Julián y Nicolasa. Tenía una destilería porque dice que el tabernero de Torrejón del Rey le está debiendo trescientos sesenta y dos reales y medio del aguardiente que le vendió fiado.

1774

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 3. 20-3-1774.

TESTAMENTO DE FRANCISCA MARTÍNEZ, MUJER DE D. JOSE CORRALES.

Enterramiento en el primer grado. Añal por tres meses. Veinte misas de indulgencia "de a tres reales". Trescientas cuarenta y ocho misas de limosna ordinaria. Albaceas: su marido y sus dos sobrinos Juan José y Francisco Martínez.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 1. 16-4-1774.

TESTAMENTO DE MICAELA MONTOYA, VIUDA DE RAFAEL LAMPARERO.

Enterramiento en el segundo grado. Añal por tres meses. Doscientas dieciséis misas. Albaceas: s hijo Manuel y el Ldo. D. Antonio Escudero. Heredero su hijo.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 5. 25-5-1774.

TESTAMENTO DE BERNARDO SÁNCHEZ.

Añal por cuatro meses. Tres misas de indulgencia. Ciento dieciséis de limosna ordinaria. Albaceas: su mujer Eugenia Agua y el Ldo. D. Antonio Martínez. Heredera su hija María Fernanda Sánchez

1775

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 7. 9-6-1775.

TESTAMENTO DE JUAN BAUTISTA CORRAL.

Enterramiento en el primer grado. Añal por medio año. Cuatrocientas cuarenta misas (veinte de indulgencia, el resto de limosna ordinaria de a dos reales). Deja a su sobrino Raimundo Colmenero una bodega qu está "debajo de las casas de esta población" y puede ser la Landa. Diversas mandas de aceite a la iglesia, al convento de la Salceda, al de San Francisco de Brihuega y al convento de capuchinos de Alcalá. Albaceas: los presbíteros "de esta villa" D. Alejandro Colmenero y D. Alejandro Escudero. Herederas su hermanas María Antonia e Isabel.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 9. 28-8-1775.

TESTAMENTO DE ÁGUEDA IRUESTE, MUJER EN SEGUNDAS NUPCIAS DE FELIPE ESCUDERO.

En primeras lo fue de Juan de Montoya. Enterramiento en el tercer grado. Añal por un mes. Tres misas de indulgencia y treinta y dos de limosna ordinaria. Como en los testamentos anteriores, no se dice donde deben decirse las misas de indulgencia. Manda a su marido la mitad del pollino porque "la otra mitad es suya". Albaceas: su marido y el Ldo. D. Antonio Escudero. Herederos su tres hijos, Miguel, Manuel y María Montoya. El segundo es sargento en el regimiento Lisboa residente en Cádiz.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 16. 19-11-1775

TESTAMENTO DE JACINTO SÁNCHEZ.

Enterramiento en el tercer grado. Seis misas de indulgencia de tres reales y ciento diez de limosna ordinaria. Manda a su mujer un manzanar en la Dehesa de cinco medias (casi una Ha.). A cada uno de sus dos hijos Antonio y Juan Julián, una escopeta. Albaceas: Francisco Escudero y el Ldo. D. Antonio Escudero. Herederos: sus seis hijos José, Felipe, María y Feliciana (de su primera mujer) y Antonio y Juan Julián de su segunda mujer. Debía ser el molinero porque a uno de sus hijos le deja los útiles del molino.

1776

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 3. 24-1-1776

TESTAMENTO DE ANA MARÍA ANDRÉS Y PEDRO CASTILLO.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por quince días. Cuarenta misas rezadas, tres de indulgencia por cada uno de los dos. Albaceas, del marido Vicente Castillo y el

Ldo. D. Antonio Escudero. De la mujer su marido y el dicho licenciado. Herederos: sus hijos Vicente, Manuel Antonio, Antonia y Ana María.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 5. 25-1-1776

TESTAMENTO DE ALONSO SÁNCHEZ Y MARÍA HENCHE.

Enterramiento de él junto al púlpito, no dice grado. Y el de ella "enfrente del Santo Cristo, entre los dos postes", tampoco dice grado. Añal por dos meses. Cien misas por cada uno, tres de indulgencia sin que tampoco diga donde, lo que hace suponer que todas las misas de indulgencia se decían ya en altar privilegiado de Tomelloso, ya fuese en la Capilla o en el altar mayor de la iglesia y que únicamente se diferenciaban por la limosna. Albaceas: Miguel Sánchez y el Ldo. D. Antonio Escudero.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 7. 15-2-1776

TESTAMENTO DE ANTONIO LOZANO Y CATALINA CASTILLO.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por dos meses. Ciento seis misas rezadas por cada uno, cuatro de indulgencia. Albaceas: uno del otro, el Ldo. D. Antonio Escudero, sus dos hijos y yernos. Herederos: sus tres hijos, Antonio, Inocencio e Isabel Lozano.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 9. 17-4-1776.

TESTAMENTO DEL LDO. D. ANTONIO ESCUDERO.

Hijo de Nicolás Escudero y Magdalena Contera. Hermano de Pedro, Francisco y Nicolás Escudero. Dice tener (no se entiende, parece ser cuarenta y ocho años) "poco más o menos" y estar sano, considerando "que no tenemos instante seguro de vida". Enterramiento "en el sitio señalado para los sacerdotes" que no sabemos cual sería. Cuatrocientas misas de limosna de a tres reales, "aplicando de indulgencia las que fuesen de la voluntad del que las diga". Añal por medio año.

Deja a su ama Francisca Henche (viuda de Francisco Calzadilla) si estuviese en su casa cuando él fallezca, "dos fanegas de trigo bueno, dos arrobas de aceite y media arroba de tocino". A su sobrino Alejandro Escudero, presbítero de Tomelloso, libros y objetos de plata. Albaceas: su sobrino Alejandro, sus hermanos Francisco y Nicolás y sus sobrinos Ignacio y Francisco Antonio Escudero. Herederos: sus hermanos Francisco y Nicolás.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 11. 17-4-1776.

TESTAMENTO DE MARÍA CASARETE, VIUDA DE ANTONIO MEDINA.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por un mes. Setenta misas rezadas. Albaceas: D. Antonio Martínez "presbítero de esta villa" y su hijo Antonio Medina. Herederos: sus tres hijos Antonio, María y Elena.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 15. 13-8-1776

TESTAMENTO DE INOCENCIO LOZANO.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por dos meses. Seis misas de indulgencia y ciento catorce de limosna ordinaria. Albaceas su hermana y el Ldo. D. Antonio Escudero. Herederos: sus dos hermanos Isabel y Antonio.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 24. 5-10-1776

TESTAMENTO DE FRANCISCA MARTÍNEZ, VIUDA DE D. JOSÉ CORRALES.

Había hecho otro testamento anterior el 20-3-74, viviendo todavía su marido. Enterramiento en el primer grado. Añal por cuatro meses. Trescientas misas, veinte de in-

dulgencia. Albaceas: D. Antonio Escudero y sus sobrinos Francisco, Juan José y Manuel Martínez. Herederos su hermana Ana Martínez y los tres sobrinos citados.

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 1. 2-6-1777.

TESTAMENTO DE BERNARDA ESCUDERO, MUJER DE JUAN JOSÉ MARTÍNEZ.

Enterramiento en el primer grado. Añal por tres meses. Doscientas treinta misas rezadas. Diez de indulgencia.

Albaceas: los Ldos. D. Antonio y D. Alejandro Escudero junto con su marido. Heredera su hija Felipa Martínez.

1778

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 5. 25-1-1778

TESTAMENTO DE ISABEL TRIJUEQUE, MUJER DE JOSEF BENITO.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Añal por quince días. Ochenta misas; tres de indulgencia de a tres reales en altar privilegiado aunque no dice cual. Albaceas: su marido y Leandro Trijueque su hermano vecino de Peñalver. Herederos su hijas, Petronila, Catalina y María.

Carpeta 10. Legajo número 3 Folio 25. 17-3-1783

TESTAMENTO DE FRANCISCA HENCHE, VIUDA DE FRANCISCO CALZADILLA.

Hace testamento sin estar enferma. Se trata del ama del cura teniente Ldo. D. Antonio Escudero. Enterramiento en el tercer grado. Doscientas veintiséis misas, seis de indulgencia en el altar privilegiado "de esta parroquia". Quiere que se diga por sus intenciones una misa cantada "a Nuestra Señora del Rosario del Altar Mayor de esta Parroquia".

Manda a sus sobrinos Miguel e Isabel Sánchez una aguardentería "que tengo en esta población en el barrio de abajo linde corral de herederos de Ana Martínez". Puede ser la que nosotros seguimos conociendo con este nombre, junto a la huerta u otra que existía debajo de la casa de Asunción en la plazuela del Corazón de Jesús.

Es la propietaria de la bodega Landa. Su marido era el sastre y aguardentero. A juzgar por las mandas que hace, especialmente de ropa tanto personal como de casa, su posición era desahogada, lo cual contrasta con el hecho de estar trabajando a sueldo.

Hay una manda pintoresca que suena a última broma gastada a la persona con la que se tiene bastante confianza: "Item mando a D. Antonio Escudero presbítero de esta villa y mi amo, cien reales de vellón para media tarea de chocolate" (la tarea equivale aproximadamente a cuarenta y ocho libras o sea que le deja el importe de unos doce kgs. de chocolate).

Quizás quiere darle una lección de esplendidez a su amo cuyas mandas para ella son poco finas, de menos valor que esta e impropias para una persona que dispone de dinero suficiente y aún sobrado para vivir.

Confirman su holgada posición económica las mandas que hace a sus hermanas y sobrinos que suman un total de cinco mil ochocientos reales. Por otra parte se han encontrado bastantes escrituras de compra de fincas a su nombre en este mismo año y anteriores.

Albaceas D. Antonio Escudero y su sobrino Alfonso Sánchez. Herederos: sus sobrinos Miguel, Alfonso, Ángela, María, Manuela e Isabel.

Carpeta 10. Legajo número 3. Folio 47. 9-7-1783.

TESTAMENTO DE MARÍA LOZANO, VIUDA DE BERNABÉ GARCÍA.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por nueve días. Treinta misas rezadas, tres de indulgencia en el altar privilegiado de esta parroquia. Deja a su hijo Blas García una casa en el barrio de "la Ventanilla" que se cita por primera vez en un documento público, al menos de los que hasta ahora hemos revisado. Albacea: su dos hijos Lorenzo y Blas García y el Ldo. D. Francisco Escudero. Herederos los mismos.

Carpeta 10. Legajo número 3. Folio 51. 17-8-1783.

TESTAMENTO DE ISABEL CORRAL, VIUDA DE SEBASTIAN COLMENERO.

Enterramiento en el primer grado. Añal por cuatro meses que debe llevarlo su nuera Eugenia Escudero, mujer de Juan Manuel Colmenero. Seiscientas treinta misas rezadas, de las que treinta de indulgencia en el altar privilegiado de esta parroquia. Cuatro fanegas de trigo a los pobres del pueblo el día de su entierro. A su hijo Fray Antonio de Jesús Colmenero, religioso de padres trinitarios descalzos, lo que quiera de sus bienes para "sus urgencias y menesteres". A su sobrino Fray Fidel de Tomellosa religioso de padres capuchinos seis libras de chocolate. Albaceas su hijo Juan Manuel Colmenero y los "presbíteros de Tomellosa D. Antonio Escudero, D. Alejandro Escudero y D. Antonio Martínez. Heredero su hijo Juan Manuel.

Carpeta 10. Legajo número 3. Folio 53. 2-9-1783.

TESTAMENTO DE MIGUEL SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado. Añal por un mes. Setenta misas rezadas. Seis de indulgencia en el altar privilegiado de esta parroquia. Diversos legados a cada uno de sus cinco hijos, uno de los cuales Francisco se encuentra estudiando gramática en la villa de Horche. Albaceas: su hermano Alfonso y D. Antonio Escudero. Herederos su cinco hijos Alfonso, Francisco, Hipólito, María Josefa y María Cruz.

Carpeta 10. Legajo número 3. Folio 55. 4-9-1783.

TESTAMENTO DE JOSEF ESCUDERO.

Enterramiento en el segundo grado. Añal por dos meses. Ciento setenta y cuatro misas rezadas, cuatro de indulgencia en el altar privilegiado de esta parroquia. Albaceas: su cuñado Manuel Andrés y D. Antonio Martínez, presbítero de Tomellosa. Heredera sus dos hijas Victoria y María Cruz Escudero.

1781

Carpeta 9. Legajo número 2. Folio 7. 27-1-1781.

TESTAMENTO DE MAGDALENA CUEVAS. MUJER DE ANTONIO PÉREZ.

Enterramiento en el tercer grado de la nave mayor. Añal por quince días. Cincuenta misas rezadas, tres de indulgencia de a tres reales. Albaceas: el Ldo. D. Antonio Escudero y el marido de la testadora. Herederos su cuatro hijos Teresa, Bernardo, Jacinto y Pedro.

Carpeta 9. Legajo número 2. Folio 19. 6-3-1781.

TESTAMENTO DE MATEO ANDRÉS.

Añal por un mes. Cien misas rezadas, tres de indulgencia de a tres reales. Albaceas: sus hijos Mateo y Andrés y el Ldo. D. Antonio Escudero. Herederos: sus hijos, Mateo, Andrés, Ana María y Catalina.

Carpeta 9. Legajo número 2. Folio 23. 28-3-1781.

TESTAMENTO DE MARÍA MONTOYA. MUJER DE FRANCISCO AGUA.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por quince días. Treinta y siete misas rezadas, tres de indulgencia. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Antonio Escudero. Herederos: sus dos hijos Francisco Maximino y Victoria Agua.

Carpeta 9. Legajo número 2. Folio 29. 5-7-1781.

TESTAMENTO DE JUAN ANTONIO COLMENERO. CASADO CON CATALINA GUZMÁN. HERMANO DEL PRESBITERO ALEJANDRO COLMENERO.

Enterramiento en el primer grado. Añal por cuatro meses. Dos fanegas de trigo para los pobres. Seiscientas misas rezadas, treinta de indulgencia. Una carga de vino y tres arrobas de aceite al convento de Capuchinos de Alcalá "de quien soy hermano". Sendas cargas también de vino a los conventos de la Salceda y franciscanos de Brihuega. Albaceas: Eusebio Ortiz y el dicho su hermano D. Alejandro Colmenero. Herederos su mujer y su hermano.

Carpeta 9. Legajo número 2. Folio 32. 17-7-1781.

TESTAMENTO DE MARÍA LÓPEZ. MUJER DE MIGUEL MONTOYA.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por quince días. Treinta y tres misas rezadas, tres de indulgencia en el altar privilegiado de la parroquia. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Antonio Escudero. Heredera: su hija Josefa Montoya.

Carpeta 9. Legajo número 2. Folio 39. 30-9-1781.

TESTAMENTO DE MARÍA SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Sesenta y dos misas rezadas, cuatro de indulgencia. Cien reales a la Orden Tercera de San Francisco el Grande de Madrid de la que dice ser hermana. "Item mando a Nuestra Señora de la Soledad que se venera en la Virgen de la Vega, extramuros de esta villa una basquiña de tafetán"

Carpeta 9. Legajo número 2. Folio 42. 19-10-1781.

TESTAMENTO DE CATALINA LOZANO. MUJER DE MANUEL LÓPEZ MAYOR.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por quince días. Cincuenta y siete misas rezadas, cuatro de indulgencia. Albaceas: su marido y el Ldo. D. Alejandro Escudero. Herederos: sus cuatro hijos Manuel, Gregorio, Felix y Teresa.

1789

Carpeta 34-3. Folio 42. 9-6-1789.

TESTAMENTO DE MARÍA CASTILLO. VIUDA DE FELIPE BENITO.

Sepultura en el segundo grado. Añal por dos meses. Ochenta misas por su alma. Albaceas: el Ldo. D. Antonio Escudero, su yerno Inocencio Lozano y su hijo Felipe Benito. Herederos: sus hijos Ignacia, María, Josefa y Felipe Benito.

Carpeta 34-3. Folio 45. 24-7-1789.

TESTAMENTO DE JUAN ESCUDERO.

Marido de Maria Cruz Escudero e hijo de Fernando Escudero y Brígida Martínez. Padre de Clemente Escudero y por tanto abuelo de Ramón Escudero Sáez y bisabuelo

de Vicente Colmenero Escudero. Era hijo de otro Juan Escudero y nieto de Pedro Ignacio Escudero.

Sepultura en el primer grado de la iglesia. Que asista al entierro el cabildo de San Nicolás del que es hermano. Tres oficios con su vigilia y dar a los pobres dos fanegas de trigo cada uno de estos días y en el de sus entierro. Añal por cuatro meses. Quinientas misas en total. Seis arrobas de aceite a los conventos de la Salceda, San Francisco de Brihuega y San Diego de Alcalá. Una manda para su mujer de quin cemil reales y otra para la iglesia de mil cien reales.

Albaceas D. Antonio y D. Alejandro Escudero, su padre Fernando Escudero y su cuñado Francisco Antonio Escudero. Herederos: sus hijos Clemente (ya citado), Margarita, María, Brígida y Joaquina. Designa a su mujer tutora de sus hijos si fuere necesario. (Margarita casará después con Francisco Colmenero, hijo de Juan Manuel Colmenero. Carpeta 34-4. Folio 13).

Con fecha 16-9 (folio 52) del mismo año, redacta un codicilo por el que sustituye la manda de 15.000 reales a su mujer por "todos los bienes muebles movientes y semovientes y frutos que tiene existentes en sus casas y bodegas y también todos los aparecidos en el campo, las deudas que resulten a su favor y dinero que al presente tuviese..."

Carpeta 34-3. Folio 63. 27-10-1789

TESTAMENTO DE JUAN MANUEL CASTILLO.

Sepultura en el segundo grado. Añal de dos meses. Cien misas por su alma. Albaceas: D. Antonio Escudero y Manuel Andrés. Heredera su hija Ana Castillo.

Carpeta 34-3. Folio 103. 28-12-1789

TESTAMENTO DE ANTONIA ESCUDERO.

Mujer de Francisco Antonio Escudero. Hermana de Juan Escudero, recientemente fallecido. Hace testamento sin estar enferma. Sepultura en el primer grado. Que acompañen los hermanos del Cabildo de San Nicolás del que es hermana. Añal por medio año que deben llevar sus cuatro sobrinas, hijas de Juan Escudero, Margarita, María, Brígida y Joaquina a las que deja por ello, todos sus vestidos "y ropas interiores y exteriores, los dijes y anillos que tuviere por partes iguales"

Quinientas misas en total "de limosna de a cuatro reales"; cincuenta de ellas de indulgencia. Cuatro oficios con su vigilia, misa y responso. En cada de uno de los tres primeros y el día de su entierro, dar dos fanegas de trigo en pan cocido a los pobres. A la iglesia de la villa, convento de la Salceda, San Francisco de Brihuega y San Diego de Alcalá, seis arrobas de aceite a cada uno. Quinientos reales al cabildo de las ánimas para que se impongan a censo.

Albaceas su marido Francisco Antonio Escudero y sus hermanos D. Alejandro Escudero, D. Antonio Escudero (ambos clérigos, aunque dudamos del primero), Magdalena y María Cruz Escudero. (Suponemos que se trata de una hermana con el mismo nombre aunque también puede referirse a su hermana política, viuda ya de su hermano Juan). Tampoco está claro que fuese hermana de D. Antonio Escudero. Puede ser una mala redacción del testamento. Heredero universal su marido, al no tener herederos forzosos, "para que en la forma en que le tengo comunicado disponga de todos ellos y los herede para siempre jamás".

En el folio siguiente (106) se encuentra el testamento de Francisco Antonio Escudero, esposo de la anterior, con la misma fecha, que lo redacta igualmente sin estar enfermo. El testamento es exactamente igual que el de su mujer, del que se diferencia en los herederos que deja y que son su hermanos María Cruz, D. Alejandro y Magdalena

Escudero. Luego es un error del testamento anterior que a estos les haga figurar como hermanos de su mujer, aunque, lógicamente, si lo eran políticos.

1798

Carpeta 34-4. Folio 34. 6-5-1798.

TESTAMENTO DE ANTONIO ESCARPA. VIUDO DE MARÍA SÁNCHEZ.

Sepultura en el tercer grado. Añal por un mes. Setenta misas en total. Albaceas: el teniente de cura D. Antonio Martínez. Herederos: sus hijas Feliciano y Urbana Escarpa.

Carpeta 34-4. Folio 46. 26-6-1798.

TESTAMENTO DE TADEO SÁNCHEZ. MARIDO DE PAULA CASTILLO.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por un mes. Cincuenta misas en total; las de indulgencia en la parroquia. Albaceas: D. Antonio Martínez presbítero de la villa y su mujer. Heredera su hija Andrea Sánchez.

Carpeta 34-4. Folio 47. 2-7-1798.

TESTAMENTO DE JULIÁN MONTOYA. MARIDO DE MARIA BLASA SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado. Añal por un mes. Tiene un alambique para hacer aguardiente que lo tiene en la aguardentería de Francisca Henche. Ciento treinta misas por su alma, las de indulgencia a cuatro reales y las demás a tres. Albaceas: el teniente de cura D. Antonio Martínez y Alfonso Sánchez. Herederas: sus hijas María Rosario y Francisca.

Carpeta 34-4. Folio 52. 28-8-1798

TESTAMENTO DE PEDRO PÉREZ.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por dos meses. Doscientas misas en total. Es confuso y parece que está haciendo referencia al testamento de su mujer.

Carpeta 34-4. Folio 65. 11-9-1798.

TESTAMENTO DE ISABEL CONTERA. MUJER DE ALFONSO SÁNCHEZ DE ANDRÉS.

Enterramiento en el segundo grado. Añal por un mes. Sesenta misas en total. Las dos de indulgencia a cuatro reales; las demás a tres. Albaceas: su marido y D. Antonio Martínez. Heredera su hija Faustina Sánchez.

1810

Carpeta 33-3. Folio 1. 9-1-1810

TESTAMENTO DE MARÍA BLASA SÁNCHEZ.

Viuda de Raimundo Benito y después de Juan Julián Montoya. Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Cien misas de limosna ordinaria (cuatro reales). Albaceas: D. Antonio Martínez, presbítero y su hijo Manuel Benito. Herederos: sus tres hijos, Manuel, Engracia y Francisca Benito.

Carpeta 33-3. Folio 11. 24-1-1810.

TESTAMENTO DE ANTONIA CASTILLO, VIUDA DE MANUEL SÁNCHEZ.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Añal por un mes. Cincuenta misas rezadas de a cuatro reales, dos de indulgencia en el altar privilegiado "de esta parro-

quia". Albaceas: D. Antonio Martínez y Julián Medina, su yerno. Herederos: sus hijos Anselmo y Sebastiana Sánchez y su nieto, hijo de su hijo difunto Tadeo Sánchez.

Carpeta 33-3. Folio 46. 18-5-1810

TESTAMENTO DE PEDRO MARTÍNEZ CASARETE.

Casado con Lucía Fernández. Enterramiento en la iglesia en el grado que diga su mujer. Añal por dos meses. Ciento veinte misas, cinco de indulgencia en el altar privilegiado de "esta parroquia". Albaceas: su mujer y D. Antonio Martínez, presbítero.

Carpeta 33-3. Folio 51. 9-6-1810.

TESTAMENTO DE ENGRACIA BENITO, MUJER DE FERMÍN CARRALBAL.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Añal por un mes. Cincuenta misas, tres de indulgencia en el altar privilegiado "de esta parroquia". Albaceas: su marido y D. Antonio Martínez, presbítero. Albaceas: sus dos hijas Gregoria e Isabel.

Carpeta 33-3. Folio 60. 21-7-1810.

TESTAMENTO DE GREGORIO PÉREZ, MARIDO DE MARTA LOZANO.

Enterramiento en el tercer grado de la iglesia. Añal por un mes. Cincuenta y seis misas. Albaceas: su hermano Pedro y D. Antonio Martínez. Herederos: sus hijos Alfonso, Antonia, Josefa y Eugenio.

1811

Carpeta 33-4. Folio 12. 8-2-1811.

TESTAMENTO DE D. ANTONIO MARTÍNEZ, PRESBÍTERO DE ESTA VILLA.

Enterramiento "en una de las sepulturas destinadas para los sacerdotes". Entierro con el acompañamiento de los cofrades de San Nicolás "de la que soy hermano" y "que se saquen para mi entierro al menos veinte hachas de cera de la cofradía de los mozos". Que se pague de limosna y derechos al Sr. Cura veinte reales, a cada ministro ocho y quince al sacristán y seis reales a todos los sacerdotes que celebrasen ese día misa por él. Añal por medio año. Quinientas treinta misas de cuatro reales, salvo las de indulgencia que se darán cinco y se dirán en el altar de indulgencia "si lo hubiere en esta parroquia". Deja a la Iglesia dos bancos grandes con respaldo de madera de nogal que tiene en su sala. Albaceas su ama Antonia Ramos y Clemente Antonio Escudero. Deja a su ama todos los bienes muebles, cosechas que estuviesen dentro de sus casas o bodegas, dinero que tenga y que le deban y todo lo que en especie le debieren con tal que pague su testamento.

Carpeta 33-4. Folio 14. 5-4-1811.

TESTAMENTO DE ISIDORA PÉREZ, MUJER DE RAIMUNDO HIJOSA.

Añal por un mes. Cuarenta misas. Albaceas; D. Antonio Martínez y su marido. Herederos: sus hijos Bernabé, Julián, Francisco, Nicomedes, María Santos, Genara, Dorotea e Isidora.

Carpeta 33-4. Folio 16. 6-4-1811.

TESTAMENTO DE FRANCISCO ANTONIO ESCUDERO.

Enterramiento en el primer grado. Entierro con acompañamiento de los cofrades de San Nicolás "de la que soy hermano". Añal por medio año. Cuatrocientas misas de a

cuatro reales. Seis arrobas de aceite para la iglesia.. Ocho libras de cera para "dos blandones para la cera que se dice de los mozos" ("Blandón": hacha de cera de un pabilo). El día de su entierro y los de los oficios, cuatro fanegas de trigo en pan cocido a los pobres.

Casado (viudo ya) con Antonia Escudero y hermano de María Cruz Escudero, casada con(viuda ya) con Juan Escudero.

Albaceas Clemente Antonio Escudero, y sus sobrinos Francisco y Narciso Colmenero. Heredera su hermana Maria Cruz Escudero.

Carpeta 33-4. Folio 20. 22-4-1811.

TESTAMENTO DE ANTONIA MATÍAS SÁNCHEZ. MUJER DE FRANCISCO HIJOSA.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por veintiún días. Veintiocho misas de a cuatro reales. Albaceas: su marido y D. Antonio Martínez. Heredero su hijo Manuel Hijosa.

Carpeta 33-4. Folio 27. 6-7-1811.

TESTAMENTO DE ANDRÉS ESCUDERO. CASADO CON MARIA PAZ DEL MOLINO.

Enterramiento en el segundo grado, "frente a la capilla del Santísimo Cristo". Añal por treinta días. Cincuenta misas, tres de indulgencia. Albaceas: Narciso Martínez y D. Antonio Martínez. Heredero su hijo Juan de Mata Escudero.

Carpeta 33-4. Folio 34. 17-9-1811

TESTAMENTO DE EUGENIA ESCUDERO. VIUDA DE JUAN MANUEL COLMENERO.

Enterramiento en el primer grado. Con asistencia de cofrades del cabildo de San Nicolás "de quien soy hermana". Dos fanegas de trigo a los pobres. Añal por dos meses. Una manda de ocho libras de chocolate para una hija monja (Hermana Eustasia de San Antonio) en el convento de San Bernardo de Guadalajara. Albaceas: sus tres hijos Francisco, Narciso y Pedro Colmenero. Herederos: sus hijos Francisco, Narciso, Pedro, Juan Manuel y Claudia Colmenero.

1812

Carpeta 33-5. Folio 12. 9-3-1812.

TESTAMENTO DE ISABEL CORRAL, VIUDA DE SEBASTIAN COLMENERO.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Asistencia de los hermano de la cofradía de San Nicolás. Una fanega de tigo a los pobres, Añal por un mes, que lo lleve su nuera Eugenia Escudero y su nieta Claudia Colmenero. Ciento cincuenta misas, cinco de indulgencia. Una arroba de aceite para la iglesia. Cuatro libras de chocolate para su nieta hermana San Antonio (sin duda la que se cita en el testamento anterior), monja en el convento de San Bernardo de Guadalajara. Albaceas: sus nietos Francisco, Narciso y Pedro Colmenero. Herederos: sus nietos, Francisco, Narciso, Pedro, Juan Manuel y Claudia Colmenero.

Carpeta 33-5. Folio 54. 17-5-1812.

TESTAMENTO DE ESTEBAN DE ANDRÉS, MARIDO DE ESCOLÁSTICA SÁNCHEZ.

Enterramiento en el tercer grado. Añal por veinticinco días. Treinta misas. Albaceas: D. Antonio Martínez, teniente de cura y su cuñado (de Esteban) Bernardino Lozano. Herederas: sus tres hijas Florencia, Mariana y Felipa.

Carpeta 33-5. 1-9-1812

TESTAMENTO DE MARÍA CASTILLO. VIUDA DE ISIDRO MARTÍNEZ.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Fanega y media de trigo a los pobres. Una arroba de aceite para la capilla del Santísimo Cristo del Consuelo. Añal por dos meses. Doscientas cuarenta misas, diez de indulgencia en "el altar privilegiado de esta parroquia". Dice que el concejo de la villa le debe cuatrocientos reales que "por mi marido se suplieron para víveres para dar a los de guerrillas y para otras cosas: cien para ayuda a comprar una vaca y también doscientos reales que dio para que los franceses dejasen libre a Juan Julián Sánchez; de estos doscientos reales se pagaron ciento veinte que estoy debiendo de lo que se pagó y suplió por Clemente Antonio Escudero de un reparto y los ochenta restantes se cobrarán por mis albaceas". Albaceas: D. Antonio Martínez y Felipe Benito, marido de su sobrina Andrea que es su heredera universal.

Carpeta 33-5. Folio 75. 31-10-1812

TESTAMENTO DE PETRONILA HENCHE. MUJER DE VICTORIANO LOZANO.

Enterramiento en el segundo grado de la iglesia. Añal por veinte días. Cuarenta misas de limosna ordinaria de a cuatro reales. Albaceas: su marido y D. Antonio Martínez. Heredero su hijo Francisco Lozano.

Carpeta 33-5. Folio 80. 11-11-1812.

TESTAMENTO DE ENGRACIA CONTERA.

Enterramiento en el primer grado de la iglesia. Dos fanegas de trigo a los pobres el día de su entierro y el de sus primeros oficios. Añal por dos meses. Doscientas treinta misas, diez de indulgencia en el altar privilegiado de esta parroquia. Una arroba de aceite para la iglesia. Albaceas: su sobrino Francisco Contera y D. Antonio Martínez. Heredero el dicho su sobrino.